



**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE  
SINCELEJO E.S.E.  
SEDE SAN MARCOS**

**INFORME DE GESTIÓN  
VIGENCIA 2023**

**Dr. Fariel Emiro Medina Duque  
Director de Sede**

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.  
SEDE SAN MARCOS**

**INFORME DE GESTIÓN**

**VIGENCIA  
2023**

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>OBJETO SOCIAL</b> .....	2
<b>GENERALIDADES INSTITUCIONALES</b> .....	2
<b>MISIÓN</b> .....	2
<b>VISIÓN</b> .....	2
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	2
<b>PRINCIPIOS INSTITUCIONALES</b> .....	3
<b>VALORES INSTITUCIONALES</b> .....	3
<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b> .....	4
<b>1. COMPONENTE FINANCIERO</b> .....	5
<b>1.1 PRESUPUESTO</b> .....	5
<b>1.2. CONTABILIDAD</b> .....	6
<b>1.3 FACTURACIÓN</b> .....	15
<b>1.4 CARTERA</b> .....	19
<b>1.5 GLOSAS</b> .....	42
<b>2. COMPONENTE ASISTENCIAL</b> .....	45
<b>2.1 SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD</b> .....	45
<b>2.2. REGISTRO DE CAPACIDAD INSTALADA REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA REPS- CORTE DICIEMBRE 2023</b> .....	46
<b>2.3 PORTAFOLIO DE SERVICIO: A DICIEMBRE DE 2023, LA INSTITUCIÓN CONTINÚA MANTENIENDO EL PORTAFOLIO DE SERVICIO</b> .....	47
<b>2.4 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - HRSM</b> ...	49
<b>2.5 CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE REUNIONES DE COMITÉS VIGENCIA 2023</b> ....	53
<b>2.6 AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD</b> .....	55
<b>2.7 PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE</b> .....	56
<b>2.8 SISTEMA DE INFORMACIÓN</b> .....	57
<b>2.9 MANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA CALIDAD DEL HOSPITAL</b> .....	61
<b>2.10 PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS 2023</b> .....	62

2.11	GESTIÓN, SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO – SIAU.....	65
3.	COMPONENTE ADMINISTRATIVO .....	70
3.1	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	70
3.2	GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	72
3.3	GESTIÓN MANTENIMIENTO HOSPITALARIO.....	76
3.4	GESTIÓN AMBIENTAL.....	78
3.5	GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	93
3.6	GESTIÓN COMERCIAL.....	104
4.	OTROS ASPECTOS DE LA GESTIÓN .....	107
4.1	CONTROL INTERNO .....	107
4.2	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN.....	111
4.3	PLANEACIÓN.....	114

	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

## INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de II nivel de San Marcos, es una Empresa Social del Estado del orden departamental, constituida el 1 de diciembre de 1994 mediante la ordenanza No. 17 expedida por la Asamblea Departamental de Sucre.

Está ubicado en el municipio de San Marcos, su objetivo principal es la prestación de servicios de salud a la población que habita en las subregiones del San Jorge, La Mojana y su área de influencia.

El Hospital Regional de II nivel de San Marcos ha tenido cambios importantes los cuales han sido paulatinos al desarrollo del sector salud, por ello a medida que se generan requerimientos por parte del estado, ha sido necesario la implementación de nuevas estrategias para la institución que permiten prestar un mejor servicio a la comunidad.

A continuación, se presenta el siguiente informe de gestión, con el objetivo de informar y explicar los avances y resultados obtenidos en la gestión realizada en la vigencia 2023. Es importante para la entidad utilizar estos medios de dialogo público, para mostrar a la comunidad cual ha sido el accionar de la entidad, los logros alcanzados en cada uno de sus componentes y de este modo lograr fortalecer cada día mas la comunicación e información a la comunidad y grupo de interés; ya que estos tienen la capacidad y el derecho de pedir información, explicaciones y retroalimentar el proceso de gestión de la institución por medio de propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados.

Finalmente quiero agradecer a Dios y a todos los colaboradores del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos, por el apoyo y compromiso adquirido durante la vigencia evaluada, y así dejar en alto el nombre del Hospital, contribuyendo con el bienestar de la población del Municipio de San Marcos y las subregiones del San Jorge, La Mojana y su área de influencia.

Es importante tener en cuenta que los datos de la información aquí reportados tienen como fuente de información las estadísticas que genera cada proceso, avalado por los líderes de los procesos que la representan.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

## OBJETO SOCIAL

El Hospital Universitario de Sincelejo sede San Marcos, en su calidad de Empresa Social del Estado, tiene por objeto la prestación de servicios de salud en el segundo nivel de atención, como parte integral del sistema general de seguridad social en salud, en sus fases de promoción, conservación y recuperación de la salud.

## GENERALIDADES INSTITUCIONALES

### MISIÓN

Prestar servicios de salud con talento humano calificado, buscando el mejoramiento continuo de los procesos, para garantizar de esta manera servicios de calidad a la población de San Jorge, la Mojana y su área de influencia.

### VISIÓN

Ser un hospital líder, con reconocimiento en la prestación de servicios, financieramente viable, con talento humano calificado, tecnología de punta, orientado a la formación académica e investigativa y encaminado hacia la acreditación en salud, el desarrollo sostenible y el bienestar social de la región.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad con criterios de calidad.
- Lograr la viabilidad y sostenibilidad financiera.
- Adaptar el portafolio de servicios a los retos y necesidades del mercado.
- Promover y fortalecer la gestión del talento humano.
- Fomentar la academia y la investigación.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

**EFICACIA:** Lograr los objetivos y metas establecidos por la institución.

**EFICIENCIA:** Alcanzar los objetivos y metas establecidos, mediante el uso del mínimo de recursos necesarios.

**INTEGRIDAD:** Llevar a cabo las labores encomendadas de manera correcta, educada, atenta, proba e intachable.

**TRABAJO EN EQUIPO:** Alcanzar objetivos comunes, con el esfuerzo individual de cada integrante del equipo dentro de una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y un ambiente de comunicación, armonía y colaboración.

**TRATO DIGNO:** Interactuar con los demás de forma cordial, haciendo énfasis en el honor y dignidad que corresponden a toda persona como derechos inalienables, innatos e inseparables de ella.

**LIDERAZGO:** Influir mediante habilidades propias, en la forma de ser o actuar de las personas o grupo de trabajo para lograr con entusiasmo el alcance de metas y objetivos.

## VALORES INSTITUCIONALES

**RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, se procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de 6 las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

**DILIGENCIA:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**JUSTICIA:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

### DATOS DE LA ENTIDAD

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	Hospital Universitario de Sincelejo – Sede San Marcos
<b>NIT</b>	800191643 – 6
<b>CÓDIGO DEL PRESTADOR</b>	7070800331
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 22 # 20 – 22
<b>DEPARTAMENTO</b>	Sucre
<b>MUNICIPIO</b>	San Marcos
<b>DIRECTOR DE SEDE</b>	Fariel Emiro Medina Duque



	INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022
	RENDICION DE CUENTAS

## 1. COMPONENTE FINANCIERO

### 1.1 PRESUPUESTO

#### SITUACIÓN PRESUPUESTAL DICIEMBRE 31 DE 2023

La Sede Hospital Regional de San Marcos con nit 800191643-6 estructuró un presupuesto de rentas y gastos, basado en la oferta y la demanda de la prestación del servicio de salud, con muchas exigencias para alcanzar en todo momento la calidad y la oportunidad necesaria del servicio.

Para la vigencia 2023, se aprobó un presupuesto por valor de \$ 22.727.925.341 el cual se ha ejecutado en un 98%, con reconocimientos quedando un presupuesto final por valor de \$ 37.510.009.270 con modificaciones pertinentes durante la vigencia.

Las modificaciones se refieren a incorporación de recursos PAI Dptal, recursos de población migrantes que no fueron incluidos en las proyecciones iniciales, y adición de recursos para cubrir gastos de personal administrativos y asistencias para el término de la vigencia 2023, afianzado en el aumento de las ventas las cuales, a diciembre 31 del 2023, superaron las proyecciones iniciales del presupuesto de ingresos con los reconocimientos.

Dentro del programa de Saneamiento Fiscal y financiero de la Gobernación de Sucre, se recibieron aportes para el pago de pasivo laboral de vigencias anteriores, alcanzado a cancelar hasta agosto de 2023.

#### PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS A DICIEMBRE DE 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	%
			98%	71%	
<b>INGRESOS TOTALES</b>	22.727.925.341	37.510.009.270	36.851.163.288	26.307.319.745	71%
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	17.202.989.863	24.982.253.401	24.982.253.400	15.681.231.414	63%

Fuente: Oficina de Presupuesto



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>DEFINITIVO</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>PAGOS</b>
			<b>76%</b>	<b>64%</b>	<b>71%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	22.727.925.341	37.510.009.270	28.336.564.779	24.086.883.664	20.040.978.817

**Fuente: Oficina de Presupuesto**

El cuadro anterior muestra reconocimientos por valor de \$36.851 millones, equivalentes al 98% del presupuesto de ingresos y unos recaudos de \$26.307 millones equivalentes al 71% de los reconocimientos totales. frente a los compromisos por \$28.336 millones, presenta una cobertura significativa con el reconocimiento. Es muy importante resaltar que, desde el 01 de septiembre del 2023, los compromisos se empezaron a causar desde el HUS, como efecto del desarrollo de la Fusión por Absorción, e indiscutiblemente se presentan diferencias de cuadro de saldos y movimientos presupuestales al final de la vigencia 2023.

Los recaudos por valor de \$26.307 millones, equivalen al 71% de los reconocimientos, con una cobertura del 109% frente a las obligaciones del periodo en ejecución. A Dic del 2023, se han cancelado cuentas de vigencias anterior por valor de \$1.247 millones.

## **1.2. CONTABILIDAD**

En materia contable se ha venido realizando las rendiciones de cuentas a los diferentes órganos de control y vigilancia, de manera oportuna.

A continuación, se presenta el informe sobre el análisis y gestión de la información contable y financiera, la cual se encuentra soportada en resultados consolidados, bajo el ordenamiento de toda entidad pública como Empresa Social del Estado.

## **ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVOS CON EL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2022**

### **ACTIVOS**



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

CONCEPTO DE LOS ACTIVOS	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	Variacion \$	Variacion %
Efectivo y Equivalente al efectivo	648.391.046	164.070.156	484.320.890	295%
Cuentas Por Cobrar	11.777.621.520	7.074.215.068	4.703.406.452	66%
Inventarios	503.747.169	392.462.320	111.284.848	28%
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	10.010.692.308	10.044.258.490	(33.566.182)	-0,33%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	(6.950.178.348)	(7.077.732.768)	127.554.421	-1,80%
Propiedad Planta y Equipo	8.763.365.804	9.718.800.581	(955.434.777)	-10%
Otros Activos	3.300.205.029	984.016.065	2.316.188.964	235%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>28.053.844.528</b>	<b>21.300.089.911</b>	<b>6.753.754.616</b>	<b>32%</b>

Fuente: Estados Financieros consolidados a diciembre de 2023 – 2022

Como se puede evidenciar en la anterior tabla de **ACTIVOS**, éstos se incrementaron a diciembre de 2023 en un total de \$4.703 millones aproximadamente, es decir un 32% con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior; reflejándose el aumento en la variación de sus activos corrientes. Ahora bien, dentro de sus activos corrientes se encuentra el rubro de **Cuentas por Cobrar**, el cual representa un 41,98% dentro del total de los activos de la ESE, reflejando a su vez un incremento en general del 66%, variación que obedece a las siguientes situaciones:

- a) Incremento en las ventas por prestación de servicios de salud, motivado en las diferentes gestiones realizadas por el Director de Sede en las unidades funcionales de la ESE.
- b) Inoportunidad en los recaudos en su totalidad de algunas EPS, por aquella facturación previamente radicada.
- c) Por la ejecución durante la vigencia 2023 del contrato de intervenciones colectivas (PIC) suscrito con la Gobernación de Sucre.

Seguidamente se encuentra el rubro de **Inventarios**, los cuales se incrementaron en un 28% con respecto a diciembre de 2022; esto sucede, gracias al aumento en la prestación de los servicios de salud a los usuarios. Cabe resaltar que al cierre de la vigencia fiscal 2023, se realizó el respectivo conteo físico, el cual no presentó diferencias entre las áreas implicadas.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

Ahora bien, los rubros de **Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo y Deterioro de Cuentas por Cobrar**, presentaron una mínima variación a diciembre de 2023 con respecto del 2022, en menos de un 2%. A lo cual, se indica que durante la vigencia 2023, se realizó gestión en la depuración en algunas EPS liquidadas, caso de SaludCoop, efectuando las respectivas fichas técnicas ante el Comité de Sostenibilidad Contable; así mismo se generó un mínimo recaudo de cartera de vigencias anteriores. Dicho deterioro se concentra en las deudas del régimen subsidiado y corresponde a las facturas con una edad de más de 360 días de vencidas; deterioro que se viene realizando de manera trimestral, teniendo en cuenta el Manual Interno de Cartera y el Manual de Políticas Contables.

Aunado a lo anterior, cabe resaltar que la ESE presenta cartera con 17 entidades en estado de liquidación y/o en proceso de liquidación, cifras éstas que representan un grave riesgo de iliquidez para la entidad. Adicional, se informa que la ESE Sede San Marcos, continúa en su proceso de depuración de cartera, que ha presentado avances en su gestión, a fin de reflejar saldos con mayor claridad y oportunidad.

En cuanto al rubro de **Propiedad, Planta y equipo** representa un 31,24% dentro del total de los activos, y a 31 de diciembre de 2023, presentó una variación del 10%, es decir alrededor de los \$955 millones, con respecto a diciembre de 2022; disminución que obedece a las depreciaciones realizadas a los activos durante la vigencia 2023; no obstante, durante la vigencia se presentaron incrementos de hasta un 15% en algunos rubros como maquinaria y equipo, equipos de comunicación y comunicación y equipos de oficina, en pro de la mejora y adecuaciones de algunas oficinas y servicios dentro de la ESE.

Por último, dentro de los rubros que conforman el total de activos se encuentra el de **Otros Activos**, el cual representa un 11,76% dentro de los activos, presentando una variación significativa a diciembre de 2023, en comparación con el cierre de la vigencia 2022, en alrededor de un 235%, incrementos por valor total de \$2.316 millones de pesos, cerrando a diciembre de 2023 con un saldo del rubro de otros activos de \$3.300.205.029. De este saldo el de mayor variación y valor lo conforma los Depósitos Entregados en Garantía, con un saldo al cierre de la vigencia 2023 de \$3.013.614.854, incremento significativo que obedece a los embargos en contra de la entidad, por procesos judiciales fallados, descontado de los recaudos a la misma, afectando con esto el flujo de recursos para el pago oportuno de la operación corriente. Estos valores se encuentran en un proceso de conciliación, a fin de establecer lo atinente a pasivos, y a gastos por intereses,



costas y demás conceptos inherentes a procesos judiciales; consecuentemente éstos últimos no cuentan con un respaldo presupuestal previo de reconocimiento contable y presupuestal. Adicional, dentro de este rubro de otros activos cabe resaltar a su vez, la cuenta de Bienes y servicios pagados por anticipado, la cual disminuyó con respecto al año anterior en un 41%, dada las gestiones administrativas realizadas en la ESE en la depuración, conciliación y cobro de los saldos de contribuciones pagadas por anticipado, dando como resultado las devoluciones por concepto del sistema general de participaciones para la salud, en alrededor de \$228 millones de pesos por parte de Colpensiones, como saneamiento de aportes patronales del situado fiscal de las vigencias 2012 – 2016.

## PASIVOS

CONCEPTO DE LOS PASIVOS	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	Variacion \$	Variacion %
<b>PASIVO CORRIENTES</b>				
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>16.641.045.546</b>	<b>16.632.616.845</b>	<b>8.428.701</b>	<b>0,05%</b>
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	3.879.313.561	2.869.010.866	1.010.302.695	35%
Descuentos de Nomina	62.616.400	1.266.895	61.349.505	4843%
Recursos a Favor de Terceros	41.884.066	32.623.557	9.260.509	28%
Retencion en la fuente e Impto Timbre	80.601.350	94.154.746	(13.553.396)	-14%
Impuestos Contribuciones y Tasas	1.584.812.699	1.541.917.041	42.895.658	3%
Creditos Judiciales	5.853.802.299	5.784.157.872	69.644.427	1,2%
Otras Cuentas por Pagar	5.138.015.171	6.309.485.868	(1.171.470.697)	-19%
<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>681.876.601</b>	<b>603.300.753</b>	<b>78.575.848</b>	<b>13%</b>
Beneficios a empleados a corto plazo	681.876.601	603.300.753	78.575.848	13%
<b>Otros Pasivos</b>	<b>3.816.446.921</b>	<b>201.116.920</b>	<b>3.615.330.001</b>	<b>1798%</b>
Provisiones Diversas	3.816.446.921	201.116.920	3.615.330.001	1798%
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>21.139.369.069</b>	<b>17.437.034.518</b>	<b>3.702.334.551</b>	<b>21%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTES</b>				
Beneficios a empleados a Largo Plazo	1.498.763.370	1.298.277.812	200.485.558	15%
Retencion en la fuente Vig. Anteriores	-	303.351.897	(303.351.897)	-100%
Provisiones por litigios y demandas	7.113.140.792	4.004.688.644	3.108.452.148	78%
<b>Otros Pasivos</b>	<b>632.903.988</b>	<b>572.190.914</b>	<b>60.713.074</b>	<b>11%</b>
Ingresos Recibidos por Anticipado	170.013.755	109.615.851	60.397.904	55%
Depositos Recibidos en Garantia	462.890.233	462.575.063	315.170	0,1%
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>9.244.808.150</b>	<b>6.178.509.266</b>	<b>3.066.298.884</b>	<b>50%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>30.384.177.219</b>	<b>23.615.543.784</b>	<b>6.768.633.435</b>	<b>29%</b>

Fuente: Estados Financieros consolidados a diciembre de 2023 – 2022

Teniendo en cuenta la tabla anterior, los Pasivos al cierre de la vigencia fiscal 2023 ascendieron a la suma total de \$30.384.177.219, evidenciándose un incremento del 29% con respecto al cierre del año inmediatamente anterior. Seguidamente, si observamos el

	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

estado general de los pasivos, podemos darnos cuenta que está concentrado en cinco (5) grandes grupos: provisiones por litigios y demandas, créditos judiciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios y las provisiones diversas.

Que a diciembre 31 del año 2023 la E.S.E Hospital de II nivel de San Marcos presentó un incremento en general en el monto acumulado de sus cuentas por pagar frente a las reportadas a diciembre 31 de 2022 por \$8.428.701, equivalente a un 0,05%. Este incremento entre pasivo varía de un rubro a otro presentándose en general un mínimo de variación; no obstante como se puede observar si bien es cierto se incrementó la adquisición de los bienes y servicios por el pago atrasado de la operación corriente, se disminuyó a su vez el rubro de otras cuentas por pagar por aquellos pagos realizados por la Gobernación a personal de nómina y personal que prestó servicios directos a la Sede San Marcos; pagos por valor total de \$4.021.084.406, derivados del plan de saneamiento fiscal y financiero que se está llevando a cabo dentro del proceso de fusión.

Aunado a lo manifestado en el acápite anterior, se indica a manera general que este rubro de Otras cuentas por pagar reflejan una disminución en general del 19% con respecto al año inmediatamente anterior, en razón a que durante la vigencia 2023 la ESE logró el pago de pasivos de vigencias anteriores como se manifestó previamente, en el marco de saneamiento fiscal y financiero que adelanta la red de prestadores de servicio de salud del departamento de sucre dentro de su proceso de fusión, por la cual la gobernación departamental autorizó pago de pasivos a personal directo, valores adeudados y reflejados en el rubro de Honorarios de las otras cuentas por pagar dentro de los estados financieros de la Sede San Marcos. A su vez, cabe indicar que rubros como viáticos, seguros, servicios públicos, entre otros, presentan incremento al cierre de la vigencia 2023, en comparación con la vigencia 2022, dado el atraso en los pagos de la operación corriente y los embargos existentes en contra de la ESE, que vienen afectando el flujo de recursos; no obstante, la Administración permanentemente hace todos los esfuerzos para recuperar la totalidad de los dineros facturados pendientes de recaudar, y de gestionar recursos para el pago de las obligaciones corrientes y de vigencias anteriores. Situación similar ocurre con la variación significativa de un año a otro del rubro de los descuentos de nómina, por la autoliquidación de salud, riesgos laborales y pensión correspondiente a la planta de personal, cuya nómina a su vez presenta atraso en sus pagos, por lo indicado anteriormente.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

Que durante la vigencia 2023, se refleja una disminución de las retenciones por pagar de la ESE de saldos de vigencias anteriores, motivada en la solicitud de saldo realizada a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) mediante derecho de petición; quien a su vez reportó el estado de cuenta detallado con la ESE mediante comunicado al usuario No. 1474950278580 y FT-COT-2388, certificando que a corte Diciembre de 2023, la ESE no presenta saldos pendientes de pago, por lo que los saldos reportados a 31 de diciembre de 2023 en los estados contables, corresponde a las retenciones practicadas por la ESE durante el mes corriente de Diciembre de 2023, procediendo a depurar los valores de periodos anteriores.

En referencia a la cuenta de pasivos por concepto de provisión para litigios y demandas al corte diciembre de 2023, éstos representan un 23% dentro del total de pasivos; reflejando un saldo de \$7.113 millones de pesos que al mismo corte del año anterior era de \$4.004, lo que significa que tuvo un aumento de \$3.108 millones de pesos, que porcentualmente representa en variación de un año a otro un 78%. Esto obedece a la actualización de saldos por procesos en contra de la entidad según conciliación entre el área de jurídica y contabilidad, y la valoración a los mismos por parte del área jurídica conforme a la normatividad vigente. Ahora bien, en tanto la cuenta contable denominada créditos judiciales presenta saldo por valor de \$5,853 millones de pesos, presentándose un incremento de \$70 millones de pesos aproximadamente, lo que equivale a un aumento porcentual de tan sólo un 1,2%. A lo cual se reitera que la ESE hizo reconocimiento y ajustó el saldo de sentencias y conciliaciones al cierre de la vigencia fiscal 2023, teniendo en cuenta lo consignado en las actas de conciliación entre las áreas de contabilidad y jurídica, donde ésta última es la fuente de la variación de los registros, dado el reporte del inventario e información suministrada en las bases de datos a corte 31 de diciembre de 2023.

En cuanto a los rubros de beneficios a empleados a corto y largo plazo, presentó variaciones de un año a otro (2023-2022) que no superan el 15%. Este incremento se deriva a que al cierre de la vigencia fiscal 2023, la E.S.E. Hospital de II nivel de San Marcos se encuentra atrasada en los pagos al personal de nómina, adeudando los meses de octubre a diciembre de la vigencia actual; en razón como ya se ha manifestado a la falta de flujo de recursos por los diferentes embargos desde mayo de 2023 en contra de la ESE con retención de los dineros recaudados, lo que desencadena en el atraso del pago de la operación corriente y de sus obligaciones laborales. No obstante, cabe indicar que dentro del plan de saneamiento de pasivos que adelanta las entidades prestadoras de salud a cargo de la gobernación, se encuentra el pago de estos valores, e incluso al



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

cierre de la vigencia fiscal 2023, se logró el pago de las nóminas adeudadas de vigencias anteriores y una parte de la operación corriente en un monto aproximado a los \$407 millones para la Sede San Marcos. Adicional, se manifiesta que al cierre de la vigencia 2023 se actualizaron los conceptos de cesantías tanto del régimen anual como del retroactivo y de los intereses de cesantías, situación que genera certeza, confianza y razonabilidad de las cifras reportadas en los estados financieros por estos rubros contables.

Por último se manifiesta que, fuera de todo el pasivo en mención en los acápite anteriores, se encuentra el de pasivos por concepto de provisión diversas, que representa el 12,56% dentro del total adeudado por la entidad; y que a corte diciembre de 2023 reflejó un saldo de \$3,816 millones de pesos que al mismo corte del año anterior era de \$201, lo que significa que tuvo un aumento de \$3.615 millones de pesos, que porcentualmente representa un 1798%; situación de aumento significativo, dado que el personal que presta servicios directos o provee insumos a la ESE no radicaron oportunamente sus cuentas de cobro al cierre de la vigencia 2023, teniendo el área de contabilidad que provisionar estas cuentas, a fin de no afectar los costos y los gastos de la vigencia 2024, sino que quedaran reflejados en su vigencia 2023 y así mostrar unos saldos reales dentro de sus estados financieros.

## PATRIMONIO

<b>PATRIMONIO</b>	<b>A DICIEMBRE 2023</b>	<b>A DICIEMBRE 2022</b>	<b>Variacion \$</b>	<b>Variacion %</b>
Capital fiscal	1.524.173.815	1.524.173.815	-	0%
Resultado Ejercicios Anteriores	(5.619.244.499)	(4.173.226.534)	(1.446.017.965)	35%
Resultado del ejercicio	1.764.737.993	333.598.847	1.431.139.147	429%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(2.330.332.691)</b>	<b>(2.315.453.872)</b>	<b>(14.878.819)</b>	<b>1%</b>

Fuente: Estados Financieros consolidados a diciembre de 2023 – 2022

Primeramente, sea dable manifestar que el patrimonio de la E.S.E Hospital de II nivel de San Marcos a corte 31 de diciembre de 2023, continúa siendo negativo, por el lastre y resultados de las vigencias anteriores; incumpliendo aún con el indicador de suficiencia patrimonial. No obstante, aunque al cierre de la vigencia 2023 se obtuvo una utilidad del ejercicio de \$1.764 millones de pesos, el patrimonio sigue siendo negativo, porque a su vez hubo unas variaciones en los resultados de ejercicios anteriores por depuraciones realizadas, y consecuentemente la variación con respecto al año inmediatamente anterior



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

fue de un 1% aproximadamente. Seguidamente, cabe indicar que la variación del incremento en los resultados del ejercicio del año 2023 con respecto al 2022 fue de un 429%, justificada en parte por los ingresos obtenidos por el plan de saneamiento fiscal y financiero que adelanta los hospitales departamentales de Sucre, dado que asignaron ingresos por subvenciones, para pagos de pasivos de la ESE debidamente soportados en alrededor de los \$4,021 millones de pesos al cierre de la vigencia fiscal 2023.

### **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVOS CON EL CIERRE DE DICIEMBRE DE 2022**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>A DICIEMBRE 2023</b>	<b>A DICIEMBRE 2022</b>	<b>Variacion \$</b>	<b>Variacion %</b>
Ingresos por Ventas de Servicios de Salud	27.431.707.868	20.783.560.068	6.648.147.800	32%
Devoluc, Rebajas y Dstos Ventas-Servicios(DB)	144.467.035	67.536.058	76.930.977	114%
Costos de Ventas de Servicios de Salud	18.314.547.288	13.128.909.072	5.185.638.216	39%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>8.972.693.544</b>	<b>7.587.114.938</b>	<b>1.385.578.606</b>	<b>18%</b>
Gastos de administración y operación	9.748.955.314	6.979.180.076	2.769.775.237	40%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	2.228.959.315	3.080.944.478	(851.985.163)	-28%
<b>Utilidad operacional</b>	<b>(3.005.221.084)</b>	<b>(2.473.009.616)</b>	<b>(532.211.468)</b>	<b>22%</b>
Ingresos financieros	1.835.896	328.673	1.507.223	459%
Gastos financieros	19.565.475	18.752.363	813.112	4%
Gastos de Ventas - Generales	182.000	-	182.000	100%
<b>Transferencias y Subvenciones</b>	<b>4.239.147.726</b>	<b>817.598.913</b>	<b>3.421.548.814</b>	<b>418%</b>
Subvención por asunción de deudas	4.021.084.406	0	4.021.084.406	100%
Subvenc-Recurs-Transfer-Gobierno	218.063.320	817.598.913	(599.535.593)	-45%
<b>Ingresos Diversos</b>	<b>294.671.313</b>	<b>1.325.585.434</b>	<b>(1.030.914.121)</b>	<b>-127%</b>
<b>Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor</b>	<b>629.929.611</b>	<b>812.943.025</b>	<b>(183.013.414)</b>	<b>-23%</b>
Reversion-Perdidas x Deterioro-Valor Cuentas por Cob	579.603.809	812.943.025	(233.339.216)	-29%
Reversión de Provisiones por Litigios y demandas	50.325.802	0	50.325.802	100%
<b>Gastos Diversos</b>	<b>335.958.722</b>	<b>105.518.339</b>	<b>230.440.383</b>	<b>218%</b>
Devoluciones Rebajas y Descuentos En Ventas	39.919.272	25.576.880	14.342.392	56%
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>	<b>1.764.737.993</b>	<b>333.598.847</b>	<b>1.431.139.147</b>	<b>429%</b>

Fuente: Estados Financieros consolidados a diciembre de 2023 – 2022.

La ESE Hospital Regional de II Nivel de San Marcos, registró ventas por servicios de salud a sus usuarios a diciembre de 2023 por valor de \$27.432 millones de pesos, que comparado con el cierre de la vigencia 2022 fue de \$20.784 millones, presentándose un crecimiento en sus ventas de un 32%; en razón a una mayor venta de servicios de salud, al fortalecimiento de la mano de obra especializada y a la firma del convenio con la gobernación de sucre del contrato de intervenciones colectivas PIC, el cual situó los ingresos por prestación de servicios en 27.287 millones de pesos, una vez descontadas las devoluciones por ventas, representado los valores mayormente facturados de la ESE en los últimos años.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

De otra parte, el rubro de ingresos por transferencias y subvenciones presentó variaciones significativas con respecto al cierre de la vigencia 2023, comparado con el cierre del 2022, específicamente en Subvención por asunción de deudas, derivadas de los ingresos obtenidos por el plan de saneamiento fiscal y financiero que adelanta los hospitales departamentales de Sucre, dado que asignaron ingresos por subvenciones, para pagos de pasivos de personal de nómina y personal directo de la ESE debidamente soportados en alrededor de los \$4,021 millones de pesos al cierre de la vigencia fiscal 2023.

Los Costos de venta al cierre de la vigencia 2023 ascendieron a la suma total de \$18.314 millones de pesos, equivalente al 67,12% sin incluir los ingresos de las subvenciones asignados para el saneamiento; y que comparados con el cierre de la vigencia 2022, donde los costos fueron de \$13.129 millones de pesos, presentó un incremento del 39%, proporcional en parte al incremento en sus ingresos.

En referencia a los gastos operacionales de administración y operación al cierre de la vigencia 2023 con respecto a 2022, presentan un incremento en general del 40% correspondiente a \$2.769 millones de pesos. Esta variación corresponde principalmente al incremento del rubro de los gastos generales producto de la operación corriente y a los gastos asumidos para cumplir con las obligaciones contractuales para llevar a cabo el contrato de intervenciones colectivas con el departamento de sucre. A su vez, aumento en gastos de arriendos, combustible, Elementos y servicios de aseo y cafetería, publicidad y servicios públicos. En tanto a las variaciones de los otros gastos, se concentran principalmente en el aumento del rubro de Gastos diversos de un año a otro – vigencia 2023-2022, el cual obedece al reconocimiento de glosas definitivas aceptadas y depuradas de vigencias anteriores.

De otra parte, se indica que si bien es cierto al cierre de la vigencia 2023 se obtuvo una utilidad del ejercicio de \$1.764 millones de pesos, su utilidad operacional sigue siendo negativa y su patrimonio también; y que la variación del incremento en los resultados del ejercicio del año 2023 con respecto al 2022 fue de un 429%, justificada por los ingresos obtenidos por el plan de saneamiento fiscal y financiero que adelanta los hospitales departamentales de Sucre, dado que asignaron ingresos por subvenciones, para pagos de pasivos.

En términos generales, al cierre de la vigencia fiscal 2023, pese a las dificultades ocurridas durante el año, se garantizó la prestación de servicios a los usuarios con



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

calidad; se informa a su vez, que las diferentes ESE fusionadas continúan en el plan de restructuración de pasivos, en aras de depurar los pasivos que están inmersos en estas cuentas y avanzar en el plan de saneamiento fiscal y financiero.

Que como es de conocimiento, la ESE no cuenta con la suficiencia de recursos que permitan el pago de sus pasivos con más de 360 días de vencidos; que se ha evidenciado a su vez, acumulación de saldos de pasivos de la vigencia corriente por concepto de honorarios, servicios, y proveedores, originados por embargos a las cuentas bancarias por aquellos procesos judiciales y situaciones litigiosas en contra de la ESE, afectando con esto el normal flujo de recursos y por ende puede afectar el principio de marcha en la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2023; pero que no obstante, se realiza día a día todos los esfuerzos para recuperar la totalidad de los dineros facturados pendientes de recaudar, y de gestionar recursos para el pago de las obligaciones corrientes y de vigencias anteriores.

Que se continúa en la depuración a los estados financieros, dentro del marco legal y normativo y en aras de contar con saldos más reales dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero que se está llevando a cabo.

### 1.3 FACTURACIÓN

La información del proceso de facturación relacionado corresponde a los servicios de salud prestados por la Entidad. El análisis se realiza de la vigencia 2023.

#### FACTURACIÓN VIGENCIA DE 2023

RÉGIMEN	VIGENCIA 2023	% PARTICIPACIÓN
Régimen Contributivo	2,039,714,304.00	7%
Régimen Subsidiado	20,901,637,524.00	77%
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	2,818,743,013.60	10%
SOAT (Diferentes a ECAT)	304,511,191.00	1%
ADRES (Antes FOSYGA)	768,474,766.00	3%
Otras Ventas de Servicios de Salud	454,160,034.00	2%
<b>Total, venta de servicios de salud</b>	<b>27,287,240,832.60</b>	<b>100%</b>
<b>FACTURACIÓN PROMEDIO MES</b>	<b>2,273,936,736.05</b>	

Fuente: Oficina de facturación



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

La facturación para el periodo comprendido de la vigencia 2023, cierra en \$27.287 millones, equivalente a un promedio mensual de \$2.273 millones.

Se observa por Régimen para el Régimen Contributivo un valor facturado por \$2.039 millones con un 7% de participación de la facturación total, para el Régimen Subsidiado se evidencia un 77% del valor facturado por \$20.901 millones, tenemos las Atenciones a la Población Migrante por un valor facturado de \$2.818 millones con un 10% de intervención, SOAT (Diferentes a ECAT) tiene un valor facturado de \$304 millones con un porcentaje del 1%, ADRES (Antes FOSYGA) con un 3% de un valor por \$768 millones, Otras Ventas de Servicios de Salud con un valor facturado de \$454 millones con un valor porcentual del 2%.

### FACTURACIÓN MENSUAL VIGENCIA 2023

PERIODO	VALOR FACTURADO
2023-01 (Jan)	1,925,070,054.00
2023-02 (Feb)	1,807,404,158.00
2023-03 (Mar)	2,145,290,288.00
2023-04 (Apr)	2,350,960,326.00
2023-05 (May)	2,398,649,657.00
2023-06 (Jun)	2,432,557,160.00
2023-07 (Jul)	2,787,221,100.00
2023-08 (Aug)	2,200,517,512.00
2023-09 (Sep)	1,934,235,375.00
2023-10 (Oct)	1,695,802,414.00
2023-11 (Nov)	1,860,568,931.00
2023-12 (Dic)	3,748,963,857.60
<b>Total</b>	<b>27,287,240,832.60</b>

Fuente: Oficina de facturación

Es de anotar que las proyecciones que se tenía para finalizar la vigencia 2023, era superar los tres mil millones, pero existieron varios componentes lo cual afectó la operación corriente de la ESE, el principal tema fue el Decreto 916 del 28 de diciembre de 2022, “POR EL CUAL SE FUSIONAN UNAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE NIVEL DEPARTAMENTAL”, bloqueos por parte de una MINGA a funcionarios de la ESE no dejando ingresar a realizar sus labores y no dejar atender usuarios por consulta



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

externa, cirugías programadas y las malas prácticas realizadas por algunas EPS para desviar usuarios a IPS privadas.

Se observa que el mes de diciembre tiene un incremento en la facturación, lo cual hace referencia a la legalización de Plan de Intervenciones Colectivas – PIC el cual fue de \$ 2,449,454,468.00 y la facturación corriente quedó en \$ 1,341,899,163.00

Es evidente que el comportamiento para el año 2023 superaba las expectativas a pesar que no se contaba con una intervención.

A continuación, se dan a conocer los principales factores en los que se sustenta el mejoramiento de la facturación:

- Negociación de tarifas para la suscripción de contratos con las empresas responsables de pago.
- Aumento de horas de atención en las especialidades de ortopedia, medicina interna, ginecología, pediatría, ortopedia, anestesiología, oftalmología, dermatología, urología y otorrinolaringología.
- Fortalecimiento del recurso humano asistencial de acuerdo al incremento de la demanda de servicios.
- Continuidad del manejo de la unidad de cuidado intensivo e intermedio respiratorio.
- El fortalecimiento del servicio de imagenología, con equipos de rayos X portátil, intensificador de imágenes y ecógrafo.
- Continuidad de la operación del laboratorio clínico.
- Mejoramiento de la infraestructura física y dotación de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario.
- Capacitación al personal asistencial y de facturación en procesos de facturación de servicios.
- Mejoramiento a la implementación y adopción del manual de procesos y procedimientos del área de facturación.
- Ejecución de planes de mejoramiento internos al área de facturación.



	INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022
	RENDICION DE CUENTAS

## RADICACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

En cuanto a la radicación de la facturación por venta de servicios de salud, para el periodo de la vigencia 2023, el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE, radicó facturas por valor de \$26.921 millones de un total facturado por valor de \$27.287 millones. Esto equivale a un porcentaje de radicación del 99%.

## COMPARATIVO FACTURACIÓN VS RADICACIÓN VIGENCIA 2023

CONCEPTO	VIGENCIA 2023
VALOR DE LA FACTURACIÓN	27,287,240,832.60
VALOR DE LA RADICACIÓN	26,921,680,042.00
RADICACIÓN PROMEDIO MENSUAL	2,243,473,336.83
<b>RADICACIÓN/FACTURACIÓN</b>	<b>99%</b>

Fuente: Oficina de facturación

## FACTURACIÓN VS RADICACIÓN VIGENCIA 2023

PERÍODO	VALOR FACTURADO	VALOR RADICADO
2023-01 (Jan)	1,925,070,054.00	1,904,634,401.00
2023-02 (Feb)	1,807,404,158.00	1,803,928,259.00
2023-03 (Mar)	2,145,290,288.00	2,126,665,647.00
2023-04 (Apr)	2,350,960,326.00	2,330,363,591.00
2023-05 (May)	2,398,649,657.00	2,355,377,451.00
2023-06 (Jun)	2,432,557,160.00	2,307,758,947.00
2023-07 (Jul)	2,787,221,100.00	2,640,463,666.00
2023-08 (Aug)	2,200,517,512.00	2,104,820,657.00
2023-09 (Sep)	1,934,235,375.00	1,961,614,594.00
2023-10 (Oct)	1,695,802,414.00	1,800,524,368.00
2023-11 (Nov)	1,860,568,931.00	1,860,568,931.00
2023-12 (Dic)	3,748,963,857.60	3,724,959,530.00
<b>TOTAL</b>	<b>27,287,240,832.60</b>	<b>26,921,680,042.00</b>

Fuente: Oficina de facturación



## 1.4 CARTERA

A continuación, se hace un comparativo de las vigencias 2022 vs la vigencia 2023, esto con la finalidad de poder establecer los avances que ha tenido las cuentas por cobrar corte a 31 de diciembre de 2023, de la siguiente forma:

### COMPARATIVO DE CARTERA VIGENCIA 2022 VS VIGENCIA 2023

RÉGIMEN	CARTERA CORTE A DICIEMBRE 2022	CARTERA CORTE DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN DE SALDOS	VARIACIÓN RELATIVA
			(AUMENTO/ DISMINUCIÓN)	
SUBSIDIADO	8,397,173,291.48	10,800,130,489.69	2,402,957,198.21	28.62%
CONTRIBUTIVO	1,434,435,662.76	1,387,592,388.24	(46,843,274.52)	-3.27%
SUBSIDIO A LA OFERTA	870,047,200.45	724,714,224.45	(145,332,976.00)	-16.70%
POBLACIÓN MIGRANTE	1,020,179,914.00	80,117,413.66	(940,062,500.34)	-92.15%
ADRES - SOAT-ECAT	2,134,626,351.25	2,546,078,530.87	411,452,179.62	19.28%
ASEGURADORAS SOAT-ECAT	756,032,691.19	968,553,538.19	212,520,847.00	28.11%
RÉGIMEN ESPECIAL	117,899,628.10	244,253,439.10	126,353,811.00	107.17%
OTROS DEUDORES	89,500.00	89,500.00	-	0.00%
IPS PRIVADAS	619,081,905.90	623,168,380.90	4,086,475.00	0.66%
IPS PUBLICAS	9,108,071.00	9,108,071.00	-	0.00%
MEDICINA PREPAGADA	2,852,934.00	14,976,128.00	12,123,194.00	424.94%
RIESGOS PROFESIONALES	107,666,199.77	125,362,553.07	17,696,353.30	16.44%
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC DEPARTAMENTAL	-	1,534,192,111.00	1,534,192,111.00	0.00%
CONTRATO DISCAPACIDAD CON CARGO AL MUNICIPIO DE SAN MARCOS	-	24,972,150.00	24,972,150.00	0.00%
CUOTAS RECUPERACIÓN Y PARTICULARES	10,383,233.00	13,033,000.00	2,649,767.00	25.52%
OTRAS VENTAS DIFERENTES A SERVICIOS DE SALUD / APORTES PATRONALES	422,722,927.47	424,011,014.47	1,288,087.00	0.30%
<b>TOTAL, CARTERA BRUTA</b>	<b>15,902,299,510.37</b>	<b>19,520,352,932.64</b>	<b>3,618,053,422.27</b>	<b>22.75%</b>
<b>(-) MENOS PAGOS SIN APLICAR</b>	<b>1,671,765,302.42</b>	<b>800,268,959.18</b>	<b>(871,496,343.24)</b>	<b>-52.13%</b>
<b>TOTAL, CARTERA NETA</b>	<b>14,230,534,207.95</b>	<b>18,720,083,973.46</b>	<b>4,489,549,765.51</b>	<b>31.55%</b>
<b>ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN</b>	<b>5,178,584,442.34</b>	<b>4,579,986,898.25</b>	<b>(598,597,544.09)</b>	<b>-11.56%</b>
<b>CARTERA OBJETO DE COBRO PERSUASIVO Y/O JURÍDICO</b>	<b>9,051,949,765.61</b>	<b>14,140,097,075.21</b>	<b>5,088,147,309.60</b>	<b>56.21%</b>

Fuente: Oficina de Cartera

Al cierre del periodo de diciembre de 2022, la cartera bruta fue de \$15,902 millones comparado con la vigencia corte a diciembre 2023, esta cerró con una cartera bruta de \$19.520 millones, con ello se observa un aumento del 22.75% en la vigencia 2023 por valor de \$3.618 millones.

Para determinar la cartera objeto de cobro a la cartera bruta se le descuenta el valor de pagos sin depurar, el cual arroja un total de cartera neta, y a este valor se le deduce el valor de la cartera de entidades en liquidación. Una vez efectuada las deducciones correspondientes se tiene una cartera objeto de cobro persuasivo para el cierre de

	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

diciembre de 2022 de \$9.052 millones y para la vigencia 2023 de \$14.140 millones lo que evidencia un crecimiento del 56.21%. Entre regímenes se observa que las carteras que muestran un crecimiento son las siguientes:

- Régimen Subsidiado muestra un crecimiento del (28.62%);
- Régimen ADRES SOAT-ECAT: (Accidente de Tránsito) muestra un crecimiento del (19.28%);
- Régimen Aseguradoras SOAT-ECAT (Accidente de Tránsito) un crecimiento del (28.11%);
- Régimen Especial tuvo un crecimiento del (107.17%);
- Régimen IPS Privadas con una participación del (0.66%);
- Régimen de Medicina Prepagada cierra con un incremento del (424.94%);
- Régimen de Riesgos Profesionales con un crecimiento del (16.44%).

El crecimiento se debe a los siguientes factores:

1. Se mejoraron tarifas contratadas con las distintas ERP y se ofertaron nuevas especialidades, lo que permitió aumentar la venta de servicios de salud.
2. Falta de flujo de recursos por entidades que presupuestaron un costo mensual para la ESE, el cual fue superado por el aumento de los servicios de salud; caso particular de las EPS COOSALUD y EPS FAMILIAR DE COLOMBIA.
3. Para el caso de la EPS CAJACOPI por tener un acuerdo de pago vigente de la cartera corte a 31 de diciembre de 2022, no hubo reconocimiento de la cartera corriente de la vigencia 2023.

Por otro lado, tenemos registro de los regímenes que cerraron la vigencia de 2023, con un decrecimiento de los saldos en las cuentas por cobrar, relacionados de la siguiente forma:

- Régimen Contributivo presenta una disminución del (-3.27%);
- Subsidio A La Oferta refleja un decrecimiento del (-16.70%);
- Población Migrante es el régimen que más muestra disminución con una representación del (-92.15%);

La disminución de debe a:



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

1. Para el régimen contributivo la disminución se debe al cobro oportuno sobre la facturación inmediatamente radicada a entidades con mayor demanda sobre el régimen contributivo; es decir que una vez conocida la facturación radicada se solicita mediante oficio flujo de recurso.
2. Para los servicios prestados a la población PPNA y/o subsidiado a la oferta en la vigencia de 2023 se logró conciliación de cartera y así mismos acuerdos de pagos.
3. En cuanto a la población migrante, en jornada de conciliación extra judicial en derecho ante la Superintendencia Nacional de Salud en la ciudad de Bogotá D.C. en el mes de marzo de 2023 se logró un reconocimiento de pago de \$961 millones de pesos; así mismo en el mes de septiembre de 2023 se logró un reconocimiento y pago en conciliación con la oficina de auditoría de cuentas medinas por valor de \$335 millones.

Por último, tenemos que los regímenes de otros deudores Otros Deudores sigue igual en un (0.0%), es de aclarar que este saldo se tiene reconocido para pago, se encuentra a la espera del flujo de recurso.

En cuanto a Otras Ventas Diferentes A Servicios De Salud - Aportes Patronales – Licencias Por Enfermedad, este aumento en un (0.30%), es de anotar que los saldos registrados en esta cuenta se encuentran en proceso de depuración entre el área de contabilidad y de recursos humanos debido a que estos saldos no se convierten en flujo de caja para ESE, aunque se encuentre en las cobrar.

Para la vigencia 2023 la Sede San Marcos del Hospital Universitario de Sincelejo ESE – HUS, contrato con las entidades territoriales los siguientes servicios:

1. Con la Alcaldía de San Marcos, se contrató para certificar la discapacidad de la población del Municipio de San Marcos.
2. Con la Gobernación de Sucre, suscribió contrato interadministrativo para ejecutar el Plan De Intervenciones Colectivas – PIC.

Este último para su respectiva legalización y cobro del contrato se facturo, incrementando las cuentas cobrar pero que no hace parte de la operación corriente de los servicios ofrecidos ante las diferentes EAPB.





INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022

RENDICION DE CUENTAS

**CUADRO: CARTERA POR EDADES CORTE DICIEMBRE 2023**

CUENTA	NOMBRE	<=0	A 60	A 90	A 180	A 360	MAS 360	TOTAL
13190201	Corriente - Régimen Contributivo	-	169,410,064.00	121,862,564.00	233,484,434.00	138,852,729.68	-	663,609,791.68
13190401	Corriente - Régimen Subsidiado	8,938,873.00	1,556,903,180.00	1,207,908,186.53	2,242,617,090.92	785,854,404.69	-	5,802,221,735.14
13190601	Corriente - Régimen Medicina Prepagada	-	11,936,955.00	-	-	-	-	11,936,955.00
13190901	Corriente - Régimen IPS Privadas	-	13,954,641.00	5,750,387.00	19,257,821.00	27,346,617.00	-	66,309,466.00
13191501	Corriente - Régimen Especial	-	45,191,214.00	6,147,354.00	37,778,106.00	46,994,848.00	-	136,111,522.00
13191601	Servicios Particulares	150,000.00	505,867.00	33,700.00	895,100.00	514,500.00	10,933,833.00	13,033,000.00
13191801	Corriente - Régimen Soat - Ecat	336,387.00	60,072,855.00	96,305,907.00	220,587,324.00	389,675,444.00	-	766,977,917.00
13192202	Contrato Discapacidad - A Cargo Municipio San Marcos	-	-	24,972,150.00	-	-	-	24,972,150.00
13192205	Corriente - Régimen Departamental Migrantes	-	32,190,477.00	16,342,473.00	-	-	-	48,532,950.00
13192401	Corriente - Régimen Riesgos Profesionales	-	2,450,442.00	496,552.00	164,156.30	14,640,862.00	-	17,752,012.30
13192802	Plan De Intervenciones Colectivas - PIC Departamental	1,534,192,111.00	-	-	-	-	-	1,534,192,111.00
13222001	Otros Deudores Diferentes A Servicios De Salud	-	1,288,087.00	-	-	-	-	1,288,087.00
13222002	Otros Deudores Diferentes A Servicios De Salud	-	-	-	-	-	4,832,201.00	4,832,201.00
13849006	Otros Deudores Diferentes A Servicios De Salud	-	-	-	-	-	8,564,655.47	8,564,655.47
13849090	Otros Deudores Diferentes A Servicios De Salud	-	-	-	-	-	409,326,071.00	409,326,071.00
13850902	Difícil Cobro - Régimen Contributivo	-	-	-	-	-	723,982,596.56	723,982,596.56
13850903	Difícil Cobro - Régimen Subsidiado	-	-	-	-	-	4,997,908,754.55	4,997,908,754.55
13850904	Difícil Cobro - Régimen PPNA Departamental	-	-	-	-	-	670,905,447.45	670,905,447.45
13850905	Difícil Cobro - Régimen PPNA Municipal	-	-	-	-	-	53,808,777.00	53,808,777.00
13850906	Difícil Cobro - Régimen Soat - Ecat	-	-	-	-	-	2,747,654,152.06	2,747,654,152.06
13850907	Difícil Cobro - Régimen Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-	107,610,540.77	107,610,540.77
13850908	Difícil Cobro - Régimen Medicina Prepagada	-	-	-	-	-	3,039,173.00	3,039,173.00
13850909	Difícil Cobro - Régimen IPS Publicas	-	-	-	-	-	9,108,071.00	9,108,071.00
13850910	Difícil Cobro - Régimen IPS Privadas	-	-	-	-	-	556,858,914.90	556,858,914.90
13850912	Difícil Cobro - Régimen Especial	-	-	-	-	-	108,141,917.10	108,141,917.10
13850913	Difícil Cobro Régimen Otros Deudores Salud	-	-	-	-	-	89,500.00	89,500.00
13850914	Difícil Cobro Régimen Departamental Migrante	-	-	-	-	-	31,584,463.66	31,584,463.66
<b>TOTAL</b>		<b>1,543,617,371.00</b>	<b>1,893,903,782.00</b>	<b>1,479,819,273.53</b>	<b>2,754,784,032.22</b>	<b>1,403,879,405.37</b>	<b>10,444,349,068.52</b>	<b>19,520,352,932.64</b>
<b>COMPORTAMIENTO</b>		<b>7.91%</b>	<b>9.70%</b>	<b>7.58%</b>	<b>14.11%</b>	<b>7.19%</b>	<b>53.50%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina de Cartera



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

Al cierre de diciembre de 2023, la cartera fue de \$19.520 millones dividida por edades de la siguiente manera: Mayor 360 días fue de \$10.444 millones con una participación del 53.50%; A 360 días con saldo de \$1.404 millones con una participación 7.19%; A 180 días con saldo 2.755 millones con participación del 14.11%; A 90 días con saldo de \$1.480 millones con participación del 7.58%; A 60 días con saldo de \$1.894 millones con una participación del 9.70%; por ultimo tenemos la edad A 0 días con un saldo de \$1.544 millones con una representación del 7.91%.

Del total de la cartera que corresponde a \$19.520 millones, se encuentra registrado el valor de (Aportes Patronales – Licencias / Incapacidades) por valor de \$424 millones, que representa sobre el total de las cuentas por cobrar un 2.17% que no es objeto de cobro; de igual forma existe, el saldo del contrato interadministrativo – PIC por valor de \$1.534 millones representado con un 7.86%, saldo que no es por venta de servicio de salud, lo que no representa flujo de recurso para la ESE en su operación corriente y no corriente; por ultimo tenemos identificado que en la cartera a 31 de diciembre de 2023 la ESE cerro con un saldo en entidades en proceso de liquidación y/o liquidada por valor de \$4.580 millones de pesos, de los cuales no se tiene oportunidad y/o certeza en el flujo de recurso debido a que estas entidades terminan en desequilibrio económico y posterior liquidación de la misma, lo que representa un riesgo altísimo para la recuperación de los servicios facturados, figurando dentro del total de la cartera con un 23.46%.

### **TOTAL, DEUDORES CORTE 31 DICIEMBRE 2023**

El total de los deudores que tiene la Sede San Marcos del Hospital Universitario de Sincelejo ESE – HUS, para el cierre de la vigencia 2023 se compone de 89 entidades por la venta de servicios de salud por valor de \$14.516 millones, prescindiendo a las entidades en proceso de liquidación y/o liquidadas, son las siguientes:



ÍTEM	ADMINISTRADORAS	TOTAL	PARTICIPACIÓN
1	COOSALUD EPS - S	2,744,120,212.00	14.06%
2	ADRES	2,158,514,824.87	11.06%
3	GOBERNACIÓN DE SUCRE - PIC	1,575,945,264.00	8.07%
4	MUTUAL SER	1,502,363,802.00	7.70%
5	NUEVA EPS	974,077,014.22	4.99%
6	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	785,100,611.00	4.02%
7	SALUD TOTAL S.A EPS	524,859,409.00	2.69%
8	CAJACOPI EPS S.A.S.	512,208,635.80	2.62%
9	GOBERNACIÓN DE SUCRE	469,409,633.66	2.40%
10	CONSORCIO SAYP 2011	351,783,080.00	1.80%
11	CLÍNICA LAS PEÑITAS	342,538,581.50	1.75%
12	MEDICINA INTEGRAL	267,580,630.40	1.37%
13	LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS	224,610,154.00	1.15%
14	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	213,653,692.00	1.09%
15	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	180,939,226.99	0.93%
16	EPS SANITAS S.A.	149,457,008.80	0.77%
17	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	144,167,867.00	0.74%
18	SAVIA SALUD EPS	127,425,979.80	0.65%
19	COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGURO	113,335,833.00	0.58%
20	EPS FAMISANAR LTDA.	112,875,360.06	0.58%
21	SEGUROS COLPATRIA S. A.	106,719,847.00	0.55%
22	EPS SURA	83,608,701.00	0.43%
23	ESM BATALLÓN DE ASPC No 2 CACIQUE ALFONZO XEQUE" (NIVEL I)"	73,100,860.00	0.37%
24	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	70,903,719.00	0.36%
25	ARP SEGUROS BOLÍVAR	60,108,740.29	0.31%
26	POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE	51,017,489.00	0.26%
27	DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN	49,635,097.00	0.25%
28	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	35,827,947.00	0.18%
29	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.	34,187,105.00	0.18%
30	CONSORCIO FIDUFOSYGA	32,545,066.00	0.17%
31	POSITIVA ARP	30,922,223.00	0.16%
32	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	27,233,297.45	0.14%
33	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C	26,949,348.00	0.14%
34	ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD ESS	25,780,098.00	0.13%
35	RESGUARDO INDÍGENA	23,611,451.00	0.12%
36	CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	23,280,896.00	0.12%
37	ARL SURA	21,736,428.00	0.11%
38	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA	21,568,398.00	0.11%
39	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	17,149,019.00	0.088%
40	POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	16,548,728.22	0.085%
41	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	14,984,924.00	0.077%
42	FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	14,295,500.88	0.073%
43	MAPFRE SEGUROS	13,960,736.00	0.072%
44	SERVICIOS PARTICULARES	13,033,000.00	0.067%
45	HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA	13,015,633.00	0.067%
46	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL LTDA.	12,771,108.00	0.065%



INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022

RENDICION DE CUENTAS

ÍTEM	ADMINISTRADORAS	TOTAL	PARTICIPACIÓN
47	LIBERTY SEGUROS	11,839,711.00	0.061%
48	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	10,515,525.00	0.054%
49	SEGUROS COLPATRIA S.A - SOAT	9,093,430.00	0.047%
50	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S. A.	8,745,476.00	0.045%
51	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	8,448,067.78	0.043%
52	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE SAN MARCOS	7,390,600.00	0.038%
53	ALCALDÍA DE MAJAGUAL	7,080,808.00	0.036%
54	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	4,629,042.00	0.024%
55	CLÍNICA MONTERÍA	4,625,211.00	0.024%
56	DUSAKAWI EPS	4,286,510.00	0.022%
57	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	4,111,375.00	0.021%
58	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CHOCO	3,989,559.00	0.020%
59	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR	3,681,978.00	0.019%
60	ASEGURADORA COLSEGUROS	3,571,959.00	0.018%
61	FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA	3,505,060.00	0.018%
62	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	3,491,678.00	0.018%
63	FISALUD	3,235,560.00	0.017%
64	CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL	2,711,876.00	0.014%
65	ORGANIZACIÓN CLÍNICA GENERAL DEL NORTE	2,199,238.00	0.011%
66	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLMAS E.P.S.I.	2,097,247.00	0.011%
67	LA EQUIDAD SEGUROS	2,043,284.00	0.010%
68	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A	1,739,281.20	0.009%
69	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	1,596,002.00	0.008%
70	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA EPS	1,408,655.00	0.007%
71	ESE CENTRO DE SALUD MAJAGUAL	1,380,325.00	0.007%
72	MÉDICOS ASOCIADOS S.A.	1,351,823.00	0.007%
73	COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S A	1,256,164.00	0.006%
74	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1,217,871.00	0.006%
75	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	916,700.00	0.00470%
76	MUNICIPIO DE CAIMITO	796,400.00	0.00408%
77	FONDO FINANCIERO	700,430.00	0.00359%
78	UNIDAD MEDICA INTEGRAL DEL SAN JORGE LTDA.	694,400.00	0.00356%
79	U.T. RED INTEGRADA FOSCAL - CUB	556,037.00	0.00285%
80	COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE SEGUROS	517,900.00	0.00265%
81	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	397,557.00	0.00204%
82	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO - ESE	337,146.00	0.00173%
83	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	205,040.00	0.00105%
84	FIDUPREVISORA S A	174,904.00	0.00090%
85	DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	141,900.00	0.00073%
86	CAJA DE PREVENCIÓN SOCIAL UNIV. DE CARTAGENA	89,500.00	0.00046%
87	IPS SALUD A TU LADO	75,000.00	0.00038%
88	SUMIMEDICAL S.A.S.	42,400.00	0.00022%
89	MEDIPLUS MEDICINA PREPAGADA	4,210.00	0.00002%
<b>TOTAL, CARTERA RADICADA</b>		<b>14,516,355,019.92</b>	<b>74.37%</b>
<b>TOTAL, CARTERA CORTE A 31 DICIEMBRE DE 2023</b>		<b>19,520,352,932.64</b>	<b>74.37%</b>



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

Así las cosas, en las 89 entidades se concentra el 74.37%, lo que representa un saldo en cuentas por cobrar por valor de \$14.516 millones, es de anotar que no se encuentran incluidas las 17 entidades en proceso de liquidación y/o liquidada la cual tiene una representación del 23.46% por valor de \$4.580 millones, al igual que el saldo de otros deudores diferentes a salud, (Aportes Patronales – Licencias Por Enfermedad) representando en valor en cuentas por cobrar de 2.17%, por valor de \$424 millones, lo que sumaría el 100% del total de las cuentas por cobrar al cierre del año 2023.

### TOP 10 – PRINCIPALES DEUDORES CORTE 31 DICIEMBRE DE 2023

ÍTEM	ADMINISTRADORAS	TOTAL	% PARTICIPACIÓN	ESTADO DE CLIENTE
1	COOSALUD EPS - S	2,744,120,212.00	14.06%	<p>1. Principal deudor de la Sede San Marcos; la EPS Coosalud en la vigencia de 2023 por temas presupuestales bajo el flujo de recurso que venía manteniendo hacia la ESE, y esto es debido a que asignaron un presupuesto mensual de \$205 millones de pesos donde existe un promedio facturado y radicado para la vigencia 2023 de \$600 millones, lo que ha traído muchos problemas para cubrir la operación corriente de la ESE.</p> <p>Es de anotar que se viene notificando los incumplimientos sobre los pagos que no se recibe con copia a la SUPERSALUD y CONTRALORÍA REGIONAL DE SUCRE; de igual forma se viene notificando a la EPS que no haga descuentos por concepto de embargos teniendo que estos son inembargable; situación que compromete a un más lo corriente.</p> <p>el 04 de diciembre se realizó mesa de trabajo en las instalaciones de la Regional de la EPS en la ciudad de Sincelejo, acompañados de la Subsecretaria de Salud donde se tomaron puntos donde la ERP viene incumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No autorizan los servicios para la Sede San Marcos</li> <li>- Desviación de usuarios</li> <li>- Devoluciones injustificadas</li> <li>- Falta de conciliación de cartera.</li> </ul> <p>En cuanto a la cartera, se envió la cartera y no se tiene respuesta por parte de la EPS; se han realizado viajes a sede principal en la ciudad de Cartagena D.T. pero no se ha logrado tener contacto con el responsable de la información.</p>



2	ADRES	2,158,514,824.87	11.06%	En el mes de agosto de 2023 se llevó la cartera ante la Superintendencia Nacional de Salud en jornada extra judicial en derecho en la ciudad de Barranquilla D.T. donde se esperaba que la entidad llevara propuesta de pago pero por no tener la junta de auditores conformada, no se logró el objetivo, por lo que se va a proponer al comité de defensa judicial de la Sede San Marcos, entrar en proceso jurídico con la finalidad de que estos saldos no sean prescritos , teniendo en cuenta que la cartera se encuentra glosada más del 70% el resto se encuentra en proceso de auditoría, a la espera de poder establecer el resultado de la misma.
3	GOBERNACIÓN DE SUCRE - PIC	1,575,945,264.00	8.07%	Contrato interadministrativo para ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas en el Departamento de Sucre; aunque el saldo no es por venta de servicios de salud prestados directamente en la ESE, para su legalización y cobra se facturo, aumento para el cierre de la vigencia de 2023 la cuentas por cobrar.
4	MUTUAL SER	1,502,363,802.00	7.70%	Cartera en proceso de depuración corte a facturación de octubre de 2023 en acta firmada en el mes de diciembre de 2023; con esta entidad se vienen adelantando tres procesos: <b>1.</b> Liquidación de contrato corte a 31 de marzo de 2023; <b>2.</b> Facturas en estado pendiente por radicar de 01 de abril de 2023 hasta 31 de junio de 2023 que se encuentran por fuera del contrato pero que van hacer reconocida por la EPS bajo un contrato transaccional; <b>3.</b> Facturas que se encuentran dentro del contrato que empezó del 01 de julio de 2023; se tienen puntos que se deben subsanar, como facturas sin radicar, devoluciones, glosa por conciliar y legalización de pago, este último se encuentra al cierre de diciembre de 2023 por valor de \$461 millones, que por falta de soportes por parte de la EPS no se ha podido descargar.
5	NUEVA EPS	974,077,014.22	4.99%	Cartera corriente, en proceso normal de cobro por el área de cartera; se tuvo una dificultad en el segundo semestre de la vigencia 2023 debido a que en la administración de la vigencia de 2019, se realizaron cobros coactivos, lo que genero para la ESE un bloque financiero el cual fue levantando en el mes de noviembre de 2023 en mesa de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C. donde se pudo conciliar la cartera y levantar la medida. Actualmente los pagos están llegando y estamos a la espera de fijar nueva fecha para seguir depurando la cartera.
6	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	785,100,611.00	4.02%	Se viene adelantando proceso de conciliación de cartera; actualmente se concilio corte a septiembre de 2023. La EPS Familiar de Colombia es la otra entidad que fijo presupuesto para la Sede San Marcos, bajando las autorizaciones de los servicios contratados, al igual que el flujo de recurso hacia la ESE.
7	SALUD TOTAL S.A EPS	524,859,409.00	2.69%	Actualmente nos encontramos analizando el resultado de la cartera corte a facturación de octubre de 2023; se están solicitando los soportes que hacen parte para terminar de actualizar cartera. Con esta entidad no se tiene problema con el pago de la cartera corriente, puesto que vienen pagando por lo subsidiado y por lo contributivo en el mes mismo mes, lo que ayuda a cubrir parte de la operación corriente.

8	CAJACOPI EPS S.A.S.	512,208,635.80	2.62%	En el mes de marzo de 2023 ante la SUPERSALUD en la ciudad de Bogotá D.C. se logró el reconocimiento de la cartera corte a 31 de diciembre de 2022 pagado en 8 cuotas más la radicación corriente. De la cartera corriente la EPS CAJACOPI solo pago el 18%, comprometiendo la operación corriente; en el mes de agosto de 2023 se lleva nuevamente ante la SUEPRALUD en la mesas de jornada de conciliación extrajudicial en derecho en la ciudad de Barranquilla pero por tener compromiso activo no se podía hacer uno nuevo hasta que no finalice el primero. La cartera corriente se encuentra por el mismo valor conciliado, situación que no es favorable para la ESE.
9	GOBERNACIÓN DE SUCRE	469,409,633.66	2.40%	Aquí se encuentra toda la deuda que se tiene con cargo al Departamento de Sucre, (PPNA y Población Migrante); actualmente se tiene que llevar la cartera por valor de \$377 millones correspondiente a contratos interadministrativos de la vigencia 2011 hasta 2014, sin liquidar y pagadas según los soportes de la Gobernación Sucre.
10	CONSORCIO SAYP 2011	351,783,080.00	1.80%	Factura que se encuentra en devolución en proceso de depuración.
<b>TOTAL, CARTERA RADICADA</b>		<b>11,598,382,486.55</b>	<b>59.42%</b>	
<b>TOTAL, CARTERA CORTE A 31 DICIEMBRE DE 2023</b>		<b>19,520,352,932.64</b>	<b>59.42%</b>	

Fuente: Oficina de cartera

### TOP DEUDORAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y/O LIQUIDADA A DICIEMBRE 2023

ÍTEM	ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN Y/O LIQUIDADAS	SALDO	% PARTICIPACIÓN	ESTADO ACTUAL
1	COMPARTA EN LIQUIDACIÓN	2,460,299,208.60	12.60%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se presento acreencia en la vigencia 2021; en la calificación y graduación sobre la acreencia presentada, la entidad en proceso de liquidación glosa el 100%, siendo esta una cartera corriente al momento de presentar la acreencia con un reconocimiento de pago ante la Supersalud en mesas de conciliación extrajudicial en derecho en la vigencia 2021.</li> <li>2. Se presento el recurso de reposición, subsanado todas las objeciones, siendo la glosa jurídica la principal, por no tener los documentos necesarios que garanticen la representación legal y de igual forma el otorgamiento de poder.</li> <li>3. Estamos a la espera del resultado definitivo del recurso presentado.</li> </ol>
2	AMBUQ EPS	980,322,596.79	5.02%	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se presento acreencia en la vigencia 2021; en la calificación y graduación sobre la acreencia presentada, la entidad en proceso de liquidación glosa el 100%, siendo esta una cartera corriente al momento de presentar la acreencia no mayor a 360 días.</li> <li>2. Se presento el recurso de reposición, subsanado todas las objeciones; se obtuvo un reconocimiento que no supera el 20% de la cartera adeuda.</li> </ol>

3	COMFASUCRE EPS-S	336,132,741.68	1.72%	<p>1. Durante la medida de intervención el flujo de recurso que la EPS mantuvo fue bajo solicitudes de anticipo ante la ERP, tanto por giro directo como los pagos por tesorería; así las cosas los soportes que tomaron para actualizar cartera fueron tomados desde la plataforma ADRES, por lo que existe una mala aplicación de pagos y glosas, en el entendido que esta entidad se encuentra en proceso de depuración interna y será llevada al comité de sostenibilidad contable y financiera con todos los soportes que certifiquen que la deuda ya fue cancelada.</p> <p>2. Por otra parte, al momento de efectuarse y/o aprobarse el proceso de escisión con la nueva EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A., se tipifico como una entidad en proceso de liquidación voluntaria por lo que se tiene actualmente deteriorada al 100%.</p>
4	COOMEVA EPS	303,782,291.40	1.56%	<p>1. Acreencia presentada en el proceso de liquidación; no hubo reconocimiento de pago debido a que toda la cartera se encuentra comprometida en pagos dobles realizado por la EPS, con recursos propios y bajo fallos judiciales a favor de la ESE.</p> <p>2. El saldo actual de esta entidad será presentado en el comité para dar de baja por la condición actual, teniendo en encuentra que esta entidad ya fue liquidada.</p>
5	EMDISALUD EPS-S	191,355,298.00	0.98%	<p>1. Acreencia presentada; fue glosada al 100%, se presentó el recurso de reposición y se logró levantar más del 60% del saldo de la cartera; actualmente estamos a la espera del pago del reconocimiento según la prelación asignada.</p>
6	MEDIMAS EPS	55,006,358.00	0.28%	<p>1. Acreencia presentada en el proceso de liquidación; con glosa 100%, se presentó el recurso de reposición y estamos esperando el resuelve del recurso presentado; actualmente la entidad se encuentra liquidada.</p>
7	CAFESALUD EPS	48,137,029.53	0.25%	<p>1. Acreencia presentada en el proceso de liquidación; con glosa 100%, se presentó el recurso de reposición y estamos esperando el resuelve del recurso presentado; actualmente la entidad se encuentra liquidada.</p>
8	CAPRECOM EPS	40,962,575.30	0.21%	<p>1. Acreencia presentada en el proceso de liquidación; con glosa al 100%, se presentó el recurso de reposición, se logró reconocimiento por el valor en las cuentas por cobrar; actualmente la entidad se encuentra liquidada.</p>
9	ECOOPSOS EPS	39,035,619.00	0.20%	<p>Entidad en proceso de liquidación; se presentó acreencia, actualmente estamos a la espera de la calificación y graduación de la cartera presentada.</p>
10	EPS CONVIDA	32,216,112.00	0.17%	<p>Entidad en proceso de liquidación; se presentó acreencia, actualmente estamos a la espera de la calificación y graduación de la cartera presentada.</p>
11	COMFAMILIAR CARTAGENA	24,550,935.00	0.13%	<p>Entidad en proceso de liquidación; se presentó acreencia, glosaron el 100% de la cartera; se presentó el recurso, pero ratificaron la glosa del 100%, aun cuando se soporte el total de la glosa reportada.</p>
12	COMFAGUAJIRA	23,343,563.00	0.12%	<p>Entidad en proceso de liquidación; se presentó acreencia, glosaron el 100% de la cartera; se presentó el recurso, pero ratificaron la glosa del 100%, aun cuando se soporte el total de la glosa reportada.</p>
13	CRUZ BLANCA EPS SA	22,492,641.95	0.12%	<p>Entidad en proceso de liquidación; se presentó acreencia, glosaron el 100% de la cartera; se presentó el recurso, pero ratificaron la glosa del 100%, aun cuando se soporte el total de la glosa reportada.</p>
14	COMFAHUILA	8,526,312.00	0.04%	<p>Entidad en proceso de liquidación; se presentó acreencia, glosaron el 100% de la cartera; se presentó el recurso, pero ratificaron la glosa del 100%, aun cuando se soporte el total de la glosa reportada.</p>

	INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022
	RENDICION DE CUENTAS

15	COMFACUNDI EPS	7,956,250.00	0.04%	Entidad en proceso de liquidación; se presentó acreencia, actualmente estamos a la espera de la calificación y graduación de la cartera presentada.
16	GOLDEN GROUP EPS	5,018,481.00	0.03%	No se tiene evidencia del proceso de presentación de acreencia; se solicitó información y la entidad liquidada responde que no existe reclamación alguna sobre la acreencia.
17	SEGUROS CONDOR SA	848,885.00	0.004%	No se tiene evidencia de la acreencia presentada
<b>TOTAL, ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN</b>		<b>4,579,986,898.25</b>	<b>23.46%</b>	
<b>TOTAL, CARTERA CORTE A 31 DICIEMBRE DE 2023</b>		<b>19,520,352,932.64</b>	<b>23.46%</b>	

## METODOLOGÍA PARA EL AJUSTE Y/O CÁLCULO AL DETERIORO DE LA CUENTAS POR COBRAR SEDE SAN MARCOS VIGENCIA 2023

Durante la medida de intervención por parte de la Súper Intendencia Nacional de Salud – SUPERSALUD, el Agente Especial Interventor para la vigencia 2021 implemento Mediante la **Resolución 0127 del 2021** “Por medio de la cual se adopta el procedimiento para el cálculo del deterioro de la cartera para el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE.”; donde se adopta e implementa el procedimiento para el deterioro de cartera, estableciendo los siguientes requisitos:

En documento donde se detalla el **PROCEDIMIENTO CALCULO DETERIORO** adoptado bajo la Resolución 0127 de 2021, en el punto **“2. Metodología aplicable al deterioro de las cuentas por cobrar (cxc)”**, se establece lo siguiente:

“La metodología aplicada por el Hospital Regional De San Marcos de II Nivel, se basa en establecer un análisis individual de las cuentas por cobrar (CXC)  $\geq$  360 días de mora, así mismo, la fijación de una política explícita para las (ERP) que se encuentren en causales de liquidación o en su defecto hayan sido liquidadas.

El primer mecanismo aplicable, abarca el total de las cuentas por cobrar (CXC), con edad de mora  $\geq$  360 días, para lo cual se estipulara las fechas de inicio del deterioro, y se determinara la pérdida de valor del instrumento financiero, es decir, se calcula el Valor Presente (VP), y de esta forma se determinara cual es el valor susceptible de deterioro, el referido calculo, goza de un sustento técnico, metodológico, que permite a la entidad obtener un resultado razonable conforme a las (TES), lo cual hace referencia a los títulos



	INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022
	RENDICION DE CUENTAS

de deuda pública expedidos por el Gobierno Nacional y los cuales son administrados por el Banco de la República, siendo este último la máxima autoridad monetaria del país.

El segundo mecanismo aplicable, recae sobre las (ERP), las cuales se encuentren en causal de liquidación o hayan sido liquidadas, en el entendido que el riesgos de no pago de esta ERP es ALTO, se determina como política de la entidad deteriorar el 100% de la cartera indistintamente de la edad de la mora que arroje su clasificación, en tal sentido, el deterioro del 100% de su cartera genera un mayor grado de razonabilidad, así mismo, permite un grado y nivel de análisis e interpretación confiable para el usuario de la información tanto interno y externo”.

El ajuste al deterioro de la cartera se debe aplicar cada tres meses; para la vigencia 2023 tenemos que:

- **Para el cierre del periodo de marzo de 2023** se ajustó el deterioro de la cartera en cumplimiento al primer trimestre de la vigencia 2023 (enero de 2023 a marzo de 2023) aplicando una tasa TES del 2.47%, quedando registro a marzo de 2023 de la siguiente forma:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO ANTERIOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO ACTUAL
1	ACTIVOS	-7,077,732,768.40	90,202,338.77	208,764,497.95	-7,196,294,927.58
13	CUENTAS POR COBRAR	-7,077,732,768.40	90,202,338.77	208,764,497.95	-7,196,294,927.58
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CXC (CR)	-7,077,732,768.40	90,202,338.77	208,764,497.95	-7,196,294,927.58
138609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-7,077,732,768.40	90,202,338.77	208,764,497.95	-7,196,294,927.58
13860901	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (NIT DOC.)	-7,077,732,768.40	90,202,338.77	208,764,497.95	-7,196,294,927.58

Fuente: Oficina de Cartera

- **Para el cierre del periodo de junio de 2023** se ajustó el deterioro de la cartera en cumplimiento al segundo trimestre de la vigencia 2023 (abril de 2023 a junio de 2023) aplicando una tasa TES del 4.03%, quedando registro a junio de 2023 de la siguiente forma:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO ANTERIOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO ACTUAL
1	ACTIVOS	-6,943,000,118.01	673,743,912.29	519,834,671.34	-6,789,090,877.06
13	CUENTAS POR COBRAR	-6,943,000,118.01	673,743,912.29	519,834,671.34	-6,789,090,877.06
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CXC (CR)	-6,943,000,118.01	673,743,912.29	519,834,671.34	-6,789,090,877.06
138609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-6,943,000,118.01	673,743,912.29	519,834,671.34	-6,789,090,877.06
13860901	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (NIT DOC.)	-6,943,000,118.01	673,743,912.29	519,834,671.34	-6,789,090,877.06

Fuente: Oficina de Cartera



- **Para el cierre del periodo de septiembre de 2023** se ajustó el deterioro de la cartera en cumplimiento al tercer trimestre de la vigencia 2023 (agosto de 2023 a septiembre de 2023) aplicando una tasa TES del 3.79%, quedando registro a junio de 2023 de la siguiente forma:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO ANTERIOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO ACTUAL
1	ACTIVOS	-6,789,090,877.06	314,315,125.71	471,064,601.56	-6,945,840,352.91
13	CUENTAS POR COBRAR	-6,789,090,877.06	314,315,125.71	471,064,601.56	-6,945,840,352.91
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CXC (CR)	-6,789,090,877.06	314,315,125.71	471,064,601.56	-6,945,840,352.91
138609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-6,789,090,877.06	314,315,125.71	471,064,601.56	-6,945,840,352.91
13860901	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (NIT DOC.)	-6,789,090,877.06	314,315,125.71	471,064,601.56	-6,945,840,352.91

Fuente: Oficina de Cartera

- **Para el cierre del periodo de diciembre de 2023** se ajustó el deterioro de la cartera en cumplimiento al cuarto trimestre de la vigencia 2023 (octubre de 2023 a diciembre de 2023) aplicando una tasa TES del 2.96%, quedando registro a junio de 2023 de la siguiente forma:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO ANTERIOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	SALDO ACTUAL
1	ACTIVOS	-6,945,840,352.91	187,885,315.34	192,223,310.26	-6,950,178,347.83
13	CUENTAS POR COBRAR	-6,945,840,352.91	187,885,315.34	192,223,310.26	-6,950,178,347.83
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CXC (CR)	-6,945,840,352.91	187,885,315.34	192,223,310.26	-6,950,178,347.83
138609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-6,945,840,352.91	187,885,315.34	192,223,310.26	-6,950,178,347.83
13860901	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (NIT DOC.)	-6,945,840,352.91	187,885,315.34	192,223,310.26	-6,950,178,347.83

Fuente: Oficina de Cartera

### COMPARATIVO – TOTAL INGRESOS RECIBIDOS 2022 VS 2023

TOTAL, INGRESOS RECIBIDOS 2022						TOTAL, INGRESOS X MES
PERÍODO	GIRO DIRECTO	TESORERÍA	TOTAL, INGRESOS (GIRO DIRECTO - TESORERÍA)	OTROS INGRESOS X SERVICIOS PARTICULARES	OTROS INGRESOS DIFERENTES A VENTAS X SERVICIO DE SALUD (FOTOCOPIAS- IMPUESTO REGISTRO - INTERESES Y GRAVÁMENES BANCARIO - DISPONIBILIDAD CAMAS UCI)	
ENERO 2022	366,729,454.00	622,885,796.00	989,615,250.00	16,143,609.00	749,403.16	1,006,508,262.16
FEBRERO 2022	287,758,876.00	794,011,765.00	1,081,770,641.00	10,954,500.00	987,505.00	1,093,712,646.00
MARZO 2022	862,145,965.00	274,800,859.00	1,136,946,824.00	11,547,200.00	111,138,343.50	1,259,632,367.50
ABRIL 2022	909,460,213.00	785,507,821.28	1,694,968,034.28	6,787,260.00	95,595,316.44	1,797,350,610.72
MAYO 2022	625,526,667.00	1,182,745,464.00	1,808,272,131.00	7,509,972.00	3,084,000.00	1,818,866,103.00
JUNIO 2022	824,834,391.00	403,881,727.00	1,228,716,118.00	9,017,756.00	57,322,734.00	1,295,056,608.00
JULIO 2022	873,489,459.00	392,641,598.39	1,266,131,057.39	10,016,140.00	260,000.00	1,276,407,197.39
AGOSTO 2022	1,044,161,543.00	781,308,108.98	1,825,469,651.98	13,650,972.00	209,666,095.00	2,048,786,718.98
SEPT 2022	760,923,180.00	1,008,460,523.00	1,769,383,703.00	12,900,824.00	204,800.00	1,782,489,327.00
OCT 2022	1,225,564,838.00	912,681,156.89	2,138,245,994.89	10,155,108.00	42,540,072.00	2,190,941,174.89
NOV 2022	1,024,260,695.00	364,246,163.00	1,388,506,858.00	9,399,436.00	134,965,662.75	1,532,871,956.75
DIC 2022	1,372,786,224.00	696,194,090.27	2,068,980,314.27	7,123,205.00	78,064,648.00	2,154,168,167.27
<b>TOTAL</b>	<b>10,177,641,505.00</b>	<b>8,219,365,072.81</b>	<b>18,397,006,577.81</b>	<b>125,205,982.00</b>	<b>734,578,579.85</b>	<b>19,256,791,139.66</b>

TOTAL, INGRESOS RECIBIDOS 2023						
PERÍODO	GIRO DIRECTO	TESORERÍA	TOTAL, INGRESOS (GIRO DIRECTO - TESORERÍA)	OTROS INGRESOS X SERVICIOS PARTICULARES	OTROS INGRESOS DIFERENTES A VENTAS X SERVICIO DE SALUD (CONTRATO PIC - FOTOCOPIAS- IMPUESTO REGISTRO - INTERESES Y GRAVAMENES BANCARIO - DISPONIBILIDAD CAMAS UCI)	TOTAL, INGRESOS X MES
ENERO 2023	1,384,863,384.00	233,831,689.50	1,618,695,073.50	9,280,100.00	46,682,193.00	1,674,657,366.50
FEBRERO 2023	1,187,379,096.00	225,224,816.70	1,412,603,912.70	11,247,700.00	41,607,960.00	1,465,459,572.70
MARZO 2023	635,986,031.00	1,453,139,674.80	2,089,125,705.80	8,762,400.00	64,550,256.00	2,162,438,361.80
ABRIL 2023	960,036,331.00	670,503,598.38	1,630,539,929.38	12,514,431.00	1,119,750.00	1,644,174,110.38
MAYO 2023	1,372,572,734.00	123,701,381.17	1,496,274,115.17	12,296,200.00	13,500,412.00	1,522,070,727.17
JUNIO 2023	1,158,883,673.00	2,016,009,430.29	3,174,893,103.29	13,263,840.00	1,354,550.00	3,189,511,493.29
JULIO 2023	1,468,530,510.00	587,391,154.55	2,055,921,664.55	6,767,660.00	1,142,872,725.00	3,205,562,049.55
AGOSTO 2023	699,670,051.00	584,142,956.00	1,283,813,007.00	5,650,800.00	121,374,598.00	1,410,838,405.00
SEPT 2023	1,568,178,469.00	330,446,570.99	1,898,625,039.99	6,150,000.00	9,800.00	1,904,784,839.99
OCT 2023	1,042,649,348.00	302,249,114.70	1,344,898,462.70	7,388,500.00	590,000.00	1,352,876,962.70
NOV 2023	361,135,470.00	1,061,104,661.00	1,422,240,131.00	6,268,300.00	62,300.00	1,428,570,731.00
DIC 2023	483,072,836.00	1,147,677,740.64	1,630,750,576.64	4,652,800.00	170,040,455.00	1,805,443,831.64
<b>TOTAL</b>	<b>12,322,957,933.00</b>	<b>8,735,422,788.72</b>	<b>21,058,380,721.72</b>	<b>104,242,731.00</b>	<b>1,603,764,999.00</b>	<b>22,766,388,451.72</b>

<b>VARIACIÓN RELATIVA</b>	<b>2,145,316,428.00</b>	<b>516,057,715.91</b>	<b>2,661,374,143.91</b>	<b>(20,963,251.00)</b>	<b>869,186,419.15</b>	<b>3,509,597,312.06</b>
---------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------	------------------------	-----------------------	-------------------------

<b>VARIACIÓN PORCENTUAL</b>	<b>21.08%</b>	<b>6.28%</b>	<b>14.47%</b>	<b>-16.74%</b>	<b>118.32%</b>	<b>18.23%</b>
-----------------------------	---------------	--------------	---------------	----------------	----------------	---------------

Fuente: Oficina de Cartera

Como se evidencia en el cuadro anterior, existe un incremento entre el Giro Directo de la vigencia 2022 vs la vigencia 2023 en un **21.08%** correspondiente a **\$2.145 millones** que se recibieron de más, durante el año 2023; esto se debe a las siguientes acciones:

1. Aumento de los servicios ofrecidos y contratados durante el primer semestre de 2023;
2. Nuevas especialidades en el servicio ambulatorio.
3. Las gestiones que se hacen desde el área de cartera una vez conocida la facturación radicada, se emiten oficios firmados por la gerencia solicitando flujo de recurso en cumplimiento a la **“Resolución 1587/2016 Artículo 5 literal 2 del ministerio de Salud y Protección Social, exige que las EPS reportarán el monto autorizado a girar a la IPS, el cual no podrá ser inferior al 50% de la sumatoria de las facturas o documentos equivalentes presentados por cada IPS y no devueltos**

	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

por la respectivas EPS”, y de acuerdo al comportamiento histórico de giro de cada entidad.

4. Notificaciones de incumplimiento a las EPS que no cumplen con el giro obligatorio mensual.

Los giros recibidos por tesorería tuvieron un aumento del **6.28%** correspondiente a **\$516 millones**; aunque se tuvo un alza en los registros, estos bajaron tomando como referencia el compartimiento del primer semestre de 2023, donde se tenía una proyección tanto por giro directo y los giros por tesorería muy superiores a los registros del cierre del periodo. Esto tiene lugar a las circunstancias desde el segundo semestre 2023 que se vivió con la fusión de las ESES y los bloqueos de la Minga, situación que no permitió mantener la consonancia de los procesos y los objetivos planteados, aun así, pudimos hacer gestiones de cartera y lograr compromisos de pagos para que el flujo de recurso no bajara y se pudiera mantener la operación corriente.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el cierre de la vigencia de 2023 se tuvo un incremento en comparación con la vigencia de 2022 de un **14.47%** correspondiente a **\$2.661 millones** por concepto de venta de servicios de salud; es decir que la suma del total de giro directo más los giros por tesorería cerraron por valor de **\$21.058 millones** de pesos.

## **GESTIONES QUE HA REALIZADO LA ENTIDAD PARA LA RECUPERACIÓN, DEPURACIÓN DE LA CARTERA.**

Con el objetivo de lograr una mayor certeza en lo correspondiente al valor de la cartera se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. **GOBERNACIÓN DE SUCRE:** Se logró para el mes de febrero de 2023 en las mesas de saneamiento programada por el Departamento de Sucre, en cumplimiento a la Circular 030 de 2013, compromiso de Depuración y saneamiento con la Gobernación de Sucre por valor de \$961 millones de pesos.

Dando continuidad a las gestiones realizadas en LA ESE SAN MARCOS en el primer trimestre del año 2023 corte a marzo, en cumplimiento de la citación realizada por la Supersalud y conformada por nuestra entidad, se asistió en las instalaciones de la secretaria de salud en la ciudad de Sincelejo- oficina de Auditoría De Cuentas Medicas, y se solicitó el estado de la facturación radicada por nuestra entidad corte a



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

28 de febrero de 2023, donde quedo una cartera reconocida para pago por valor de \$961 millones sobre la población. El compromiso por parte de la Gobernación de Sucre fue cumplido; el recurso bajo esta conciliación se utilizó en cesión de crédito para bajar los pasivos de la entidad por el valor de \$916 millones.

Para el mes de agosto de 2023 en los días del 28, 29 y 30 de agosto de 2023 la Supersalud programo mesas de flujos de recursos donde la ESE se registró con la Gobernación De Sucre acordando mesa de trabajo para el mes de septiembre de 2023 donde se envió la cartera para su depuración y pronta conciliación de las cuentas por cobrar. Para el 08 de noviembre de 2023 se concilio con el Ente territorial quedando un compromiso de pago de \$332 millones de pesos.

**2. NUEVA EPS:** Para inicios de la vigencia 2023, conforme a lo estipulado en la circular 011 de 2020 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y demás normas complementarias se asistió en la ciudad de Bogotá a Cita Presencial con la Nueva EPS, para revisión de estado de Cartera modalidad evento el día 20 de enero de 2023, donde no quedo compromiso de pago al prestador, debido a que no se llegó a un acuerdo sobre los valores presentados.

Se logró para el mes de febrero de 2023 en las mesas de saneamiento programada por el Departamento de Sucre, en cumplimiento a la Circular 030 de 2013, compromiso de Depuración y saneamiento con la NUEVA EPS por valor de \$367 millones de pesos correspondiente a glosas. En el mes de abril 2023, se logró cita de Depuración de cartera en la Ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones de NUEVA EPS, donde quedo una cartera reconocida corte a septiembre de 2022, con compromiso de pago por valor de \$401 millones deducida en 2 cuotas a partir del mes de mayo y junio de 2023. Dando continuidad a las gestiones realizadas en LA ESE SAN MARCOS en el segundo trimestre del año 2023 corte a mayo, en el mes de junio 2023 se llevó a esta entidad a la Pre jornada de conciliación extrajudicial en derecho la cual se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla el 18 de agosto 2023.

Para el mes de agosto de 2023 en los días del 29, 28 y 30 de agosto de 2023 la Supersalud programo mesas de flujos de recursos donde la ESE se registró con la NUEVA EPS; no hubo acuerdo de pago, la entidad actualmente tiene un bloque financiero a la ESE por un embargo (cobro coactivo) de la vigencia de 2019, afectando la operación corriente. Se asiste en el mes de septiembre 2023 a las instalaciones de la NUEVA EPS en la ciudad de Bogotá D.C., donde nos confirma que la EPS no ha girado recursos a la



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

ESE por dicho embargo por más de \$700 millones de pesos. Lo que no permitió acuerdo de pago sobre la cartera presentada.

3. **EPS SANITAS:** En el mes de enero 2023 Se concilio con EPS SANITAS quedando una conciliación de glosas pendiente por pagar por valor de \$34 millones. Se vienen adelantando cruce de información entre las partes, por la existencia descuentos en pagos a embargos a la entidad DIMEFF, proceso que finalizo y que actualmente la ESE no tiene pasivo por la cantidad de dinero que le descuentan y que viene afectando el flujo de recursos.
  
4. **CAJACOPI EPS:** En el mes de marzo 2023, se notificó a la ERP, atreves de oficio el Incumplimiento de la validación de la cartera enviada por valor de \$701 millón y se hace Solicitud de Conciliación De Cartera y pago de Acta De Glosas. Por lo que se decide por parte de la gerencia llevar a esta entidad a la jornada de conciliación extrajudicial en derecho donde quedo un reconocimiento de \$510 millones, los cuales serán pagados en 8 cuotas a partir de mayo de 2023.

En el mes de abril de 2023 se logró reunión virtual, con el fin de tener avances de los compromisos adquiridos en la Jornada de Conciliación Extrajudiciales, los cuales quedaron en que las partes debían solucionar las diferencias encontradas para este caso seria las facturas sin radicar y devoluciones, donde las partes han cumplido con los compromisos, y se programa una nueva cita para el día 11 de mayo de 2023, para socializar los hallazgos encontrados. En el mes de junio 2023 LA ESE SAN MARCOS, llevó a esta entidad a la Pre jornada de conciliación extrajudicial en derecho que se llevara a cabo en la ciudad de Barranquilla el 18 de agosto 2023; la Eps, no se presentó con propuesta sobre la cartera corriente debido a que existe un compromiso de pago vigente. Se dejaron unos compromisos para asistir en las instalaciones de la EPS CAJACOPI EPS en la ciudad de Barranquilla, en el mes de septiembre de 2023, con la finalidad de gestionar flujo de recursos sobre la cartera de la vigencia de 2023 y no fue posible; la EPS realiza una propuesta de generar un compromiso de la cartera para enero de 2024; propuesta que no es viable y no se acepta. Las acciones para seguir con el cobro es adelantar las denuncias pertinentes ante los entes de control y poner en contexto que la prestación de los servicios de salud en sucre está comprometida por la falta de flujo de recurso.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

5. **SAVIA SALUD EPS:** En el mes de febrero de 2023 se logró conciliar Glosas con Savia Salud dejando un reconocimiento para pago por valor de \$6 millones. Actualmente existe un requerimiento por parte de la EPS Savia Salud donde le solicita a la ESE la devolución de unos recursos por valor de \$79 millones cobrados bajo embargo en el 2019 (cobro coactivo).
6. **GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA:** Entidad que ha sido convocada tres (3) veces bajo la jurisdicción especial de la SUPERSALUD conciliación extrajudicial en derecho, pero esta no asiste; adicional, se anota que se viene adelantando la circularización de cartera cada tres donde no se recibe respuesta oportuna de la cartera.
7. **EPS FAMISANAR:** De la cartera presentada quedo un compromiso de pago por valor de \$18. millones.
8. **CAPITAL SALUD EPS:** se realiza encuentro virtual el día 13 de abril de 2023 donde se revisó la cartera presentada quedando compromisos:

por la parte de la EPS:

- Enviar soportes de pago para la Depuración de la Cartera, se recibe Acta el día 24 -04 de 2023.
- Envió de Actas firmadas de Conciliación de Glosas.

Por la parte de la ESE: Se envió el viernes 28-04-2023 soportes de facturas No Radicadas: de vigencias 2015, 2016, 2019, para un total de facturas (6). Se espera validación de dicha información por parte de la ESE.

9. **ECOOPSOS EPS:** NO hubo compromisos debido que la ERP entro en Liquidación.
10. **ASMET SALUD EPS:** Se realizó encuentro virtual el día 3 de abril donde la EPS actualiza las credenciales y se revisó la Cartera presentada, quedando como compromiso para el día 16 de mayo de 2023, una vez recibidos los soportes de pago el compromiso por parte de la ESE, realizara la Depuración de la Cartera.
11. **COMPENSAR EPS:** Se realizó encuentro virtual el día 11 de abril donde revisó la



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

Cartera presentada, quedando como compromiso para el día 16 de mayo de 2023, una vez recibidos los soportes de pago el compromiso por parte de la ESE, realizara la Depuración de la Cartera.

**12. EMSSANAR EPS:** la EPS realizo capacitación por parte de a la ESE HOSPITAL SAN MARCOS el día 04 de abril donde la EPS solicito la re facturación de la Cartera, habilito la plataforma de Radicación, el Hospital valida y evidencia que continua el error, y se envía notificación a la EPS, manifestando el inconveniente y se recibe respuesta por, donde notifican en espera de verificación por parte del Hospital.

El pasado 25 de abril 2023, en la citación de Audiencias Extrajudiciales En Derecho, De manera presencial en las instalaciones de la Superintendencia Nacional De Salud, EMSSANAR EPS pese a haber sido notificada de la audiencia, no asistió en la fecha y hora señaladas.

**13. DUSAKAWI EPS:** No presento a la audiencia.

**14. COMFAMILIAR CHOCO:** Dentro de los compromisos establecidos la ERP no realizo capacitación, solo envió lineamientos o instructivos para realizar la Radiación de Cuentas, el pasado 25 de abril 2023, en la citación de Audiencias Extrajudiciales En Derecho, de manera presencial en las instalaciones de la Superintendencia Nacional De Salud, COMFACHOCO EPS pese a haber sido notificada de la audiencia, no asistió en la fecha y hora señaladas.

### **ACUERDOS QUE HA REALIZADO LA ENTIDAD DURANTE EL TRIMESTRE 01 DE AGOSTO 2023 AL 31 DE OCTUBRE 2023.**

- **GOBERNACIÓN DE SUCRE:** Para el mes de agosto de 2023 en los días del 29, 28 y 30 de agosto de 2023 la Supersalud programo mesas de flujos de recursos donde la ESE se registró con la Gobernación De Sucre acordando mesa de trabajo para el mes de septiembre de 2023 donde se envió la cartera para su depuración y pronta conciliación de las cuentas por cobrar.

Para el 08 de noviembre de 2023 se concilio con el Ente territorial quedando un compromiso de pago de \$332 millones de pesos. Dando continuidad a los acuerdos de pagos, se logró para el 06 diciembre de 2023, en cumplimiento de la cita realizada por la



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

Supersalud, en la mesa trimestral de circular conjunta 030, realizada el pasado 28 de noviembre 2023, compromiso de Depuración y saneamiento con la Gobernación de Sucre por valor de \$335 millones de pesos.

El compromiso por parte de la Gobernación de Sucre fue cumplido; el recurso bajo esta conciliación se utilizó en cesión de crédito para bajar los pasivos de la entidad por el valor de \$361 millone335 millones.

- **NUEVA EPS:** En el mes de septiembre 2023, conforme a lo estipulado en la circular 011 de 2020 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y demás normas complementarias se asistió en la ciudad de Bogotá a Cita Presencial con la Nueva EPS, para revisión de estado de Cartera modalidad evento el día 26 de septiembre de 2023, donde nos confirma que la EPS no ha girado recursos a la ESE por dicho embargo por más de \$700 millones de pesos. Lo que no permitió acuerdo de pago sobre la cartera presentada.

Para el mes de noviembre 2023, se logró cita de Depuración de cartera en la Ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones de NUEVA EPS, donde quedo una cartera reconocida corte a octubre de 2023, con compromiso de pago por valor de \$361 millones deducida en Una (1) cuota a partir del mes de diciembre de 2023. El compromiso por parte de la NUEVA EPS fue cumplido; el recurso bajo esta conciliación se utilizó para el pago por concepto de honorarios al personal asistencial y Administrativo, y abono a proveedores.

- **CAJACOPI EPS SAS:** En el mes de octubre 2023 LA ESE SAN MARCOS, se llevó a cabo conciliación de Glosas, donde quedo un compromiso de pago por valor de 5 millones de pesos.

La ESE Hospital Regional de II Nivel de San Marcos (hoy en fusión) asistió a la convocatoria realizadas en el mes de agosto de 2023 por la oficina de Aseguramiento de la secretaria de Salud Departamental de Sucre para los días del 22 al 24 de agosto de 2023.

Dentro de las cuales quedaron los siguientes compromisos de pagos:



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

<b>COMPROMISOS ÁREA DE CARTERA MES DE SEPTIEMBRE 2023</b>						
EPS	COMPROMISOS	CUOTAS	VALOR DE LA PRIMERA	VALOR DE LA SEGUNDA	VALOR DE LA TERCERA	TOTAL, A PAGAR
			1 CUOTA	2 CUOTA	3 CUOTA	
COOSALUD EPS	Reconocimiento de pago que se pagado en tres cuotas a partir del mes de octubre de 2023	3	179,653,030.33	179,653,030.33	179,653,030.33	538,959,090.99
MUTUAL SER EPS	Reconocimiento de pago en una sola cuota, el cual será pagado por giro directo del mes de septiembre de 2023	1	791,169,557.00	-	-	791,169,557.00
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	Reconocimiento de pago en una sola cuota, el cual será pagado por giro directo del mes de septiembre de 2023	1	51,532,864.00	-	-	51,532,864.00
EPS SANITAS SAS	Conciliación de glosas para el viernes 01 de septiembre de 2023; la cual será pagada en una sola cuota el 19 de septiembre de 2023	1	33,632,368.74	-	-	33,632,368.74
FAMISANAR EPS	Reconocimiento de pago en una sola cuota, el cual será pagado por giro directo del mes de septiembre de 2023	1	6,923,127.00	-	-	6,923,127.00
<b>TOTAL, ACUERDOS DE PAGOS AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2023</b>			<b>1,062,910,947.07</b>	<b>179,653,030.33</b>	<b>179,653,030.33</b>	<b>1,422,217,007.73</b>

Fuente: Oficina de Cartera

## OTRAS GESTIONES DEL ÁREA DE CARTERA

1. El área de Cartera en el Cuarto trimestre del año 2023, realizó oficios de Circularización a las ERP, donde se solicitó los soportes de pagos incluyendo descuentos por concepto de embargos sobre recursos dirigidos a la ESE.
2. Se realizó cobro a las ERP, ante la Contaduría General De La Nación, en el Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME reporte realizado en el mes de junio corte a mayo 2023, y en el mes de diciembre corte a noviembre 2023.
3. Actualización a la versión N°03 del Manual de procedimientos de cartera.
4. Implementación de los procesos y procedimientos del área de cartera.
5. Se obtuvo respuesta de calificación y graduación de la EPS EMDISALUD donde



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

le reconocieron a la ESE un valor de \$139 millones y un saldo glosado de 53 millones, los cuales fueron respondido de manera oportuna con el recurso de reposición aclarando que no se aceptan las objeciones realizadas a las facturas de la acreencia.

6. Se obtuvo respuesta de calificación y graduación de la EPS COOMEVA donde notifican RECHAZO de la acreencia presentada por valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE; el cual se respondió de manera oportuna, con el recurso de reposición aclarando que no se aceptan las objeciones realizadas a las facturas de la acreencia.
7. Realización del cobro de cartera a través de circulares en forma trimestral, dando cumplimiento a la Circular 030 de 2013.
8. Conciliación mensual con las áreas de tesorería, contabilidad, auditoría médica, facturación y presupuesto para determinar una congruencia en los datos registrados por cada una de las áreas.
9. Depuración permanente para establecer valores a cobrar a las entidades Responsables de pago.

### **CASTIGO DE CARTERA A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

1. Se elaboró para saneamiento contable Institucional FTP 0002-2022, para SALUD VIDA EPS S.A., Con NIT: 830.074.184, la cual se presentó en Acreencia, por \$839,063,126.66, valor que se refleja en nuestros Estados Financieros corte a 31 de octubre de 2022, por valor de \$840.398.475.66 el cual se deteriora según evidencias soportadas en dicha ficha Técnica.
2. la ESE HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS, elaboro para saneamiento contable Institucional FTP 0001-2022, para COMFACOR EPS LIQUIDADA., Con NIT: 891.080.005, la cual se presentó en Acreencia el 10/02/2019, quedando un valor que se refleja en nuestros Estados Financieros corte a 31 de octubre de 2022, por valor de \$242.216.460,00 el cual se deteriora según evidencias soportadas en dicha ficha Técnica.
3. Para el mes de mayo de 2023 bajo FT0002-2023, se llevó al comité de sostenibilidad contable la EPS SALUDCOOP por valor de \$280 millones, la cual fue aprobado con registros contables de mayo de 2023.

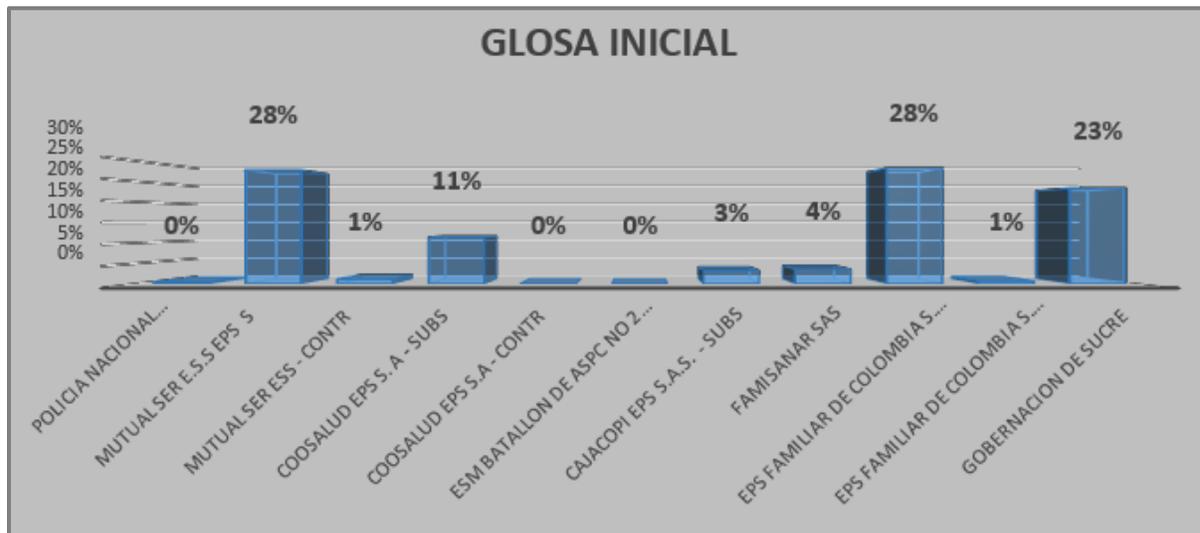


### 1.5 GLOSAS

Para el periodo de enero a diciembre 2023, se radicaron ante las diferentes Entidades Responsables de Pago la suma de \$23.610.045.463,00, de las cuales se recibieron notificaciones de glosas por valor de \$ 284.248.919,40, aceptando el Hospital la suma de \$150.824.079,40, del total de la glosa, equivalente al 1% del total de radicación durante el periodo antes mencionado, los cuales se encuentran contabilizados en el módulo de glosas del software. A continuación, se detalla por régimen.

GLOSA INICIAL ENERO - DICIEMBRE 2023			
NIT ADMINISTRADORA	ADMINISTRADORA	VALOR GLOSA INICIAL	%
800141100	POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE	9.153.292,00	0%
806008394	MUTUAL SER E.S.S EPS S	56.095.622,00	28%
	MUTUAL SER ESS - CONTR	1.905.497,00	1%
900226715	COOSALUD EPS S. A - SUBS	56.287.075,00	11%
	COOSALUD EPS S.A - CONTR	128.999,00	0%
901541212	ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 CACIQUE ALFONSO XEQUE NIVEL I	1.447.000,00	0%
901543211	CAJACOPI EPS S.A.S. - SUBS	9.800.103,00	3%
830003564	FAMISANAR SAS	21.544.883,00	4%
901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S. A. S.	90.086.617,00	28%
	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S. A. S. CM	2.539.650,00	1%
892280016	GOBERNACIÓN DE SUCRE	35.260.181,40	23%
<b>TOTAL, GENERAL</b>		<b>284.248.919,40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Software - Modulo de glosas



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

La glosa inicial de la vigencia 2023 fue de \$ 284.248.919,40 Donde la EPS que mayor valor glosado presento fue EPS Familiar de Colombia con un 33%, seguido de mutual ser Con el 20% y Coosalud con un 20%.

### RELACIÓN DE GLOSA ACEPTADAS VIGENCIA 2023

La glosa aceptada por el Hospital para el año 2023 fue de \$ 150.824.079,40, donde EPS Familiar de Colombia presenta un 29%, seguida de la EPS Mutual Ser régimen Subsidiada presenta un 28% de Aceptación, y Gobernación de Sucre con un 23%.

GLOSA ACEPTADA ENERO - DICIEMBRE 2023			
NIT ADMINISTRADORA	ADMINISTRADORA	VALOR GLOSA ACEPTADA	%
800141100	POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE SUCRE	736.604,00	0%
806008394	MUTUAL SER E.S.S EPS S	41.909.813,00	28%
	MUTUAL SER ESS - CONTR	1.735.847,00	1%
900226715	COOSALUD EPS S. A - SUBS	17.200.651,00	11%
	COOSALUD EPS S.A - CONTR	56.747,00	0%
901541212	ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 CACIQUE ALFONSO XEQUE NIVEL I	0	0%
901543211	CAJACOPI EPS S.A.S. - SUBS	4.858.614,00	3%
830003564	FAMISANAR SAS	5.362.514,00	4%
901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S. A. S.	42.659.351,00	28%
	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S. A. S. CM	1.043.757,00	1%
	GOBERNACIÓN DE SUCRE	35.260.181,40	23%
<b>TOTAL, GENERAL</b>		<b>150.824.079,40</b>	<b>100%</b>

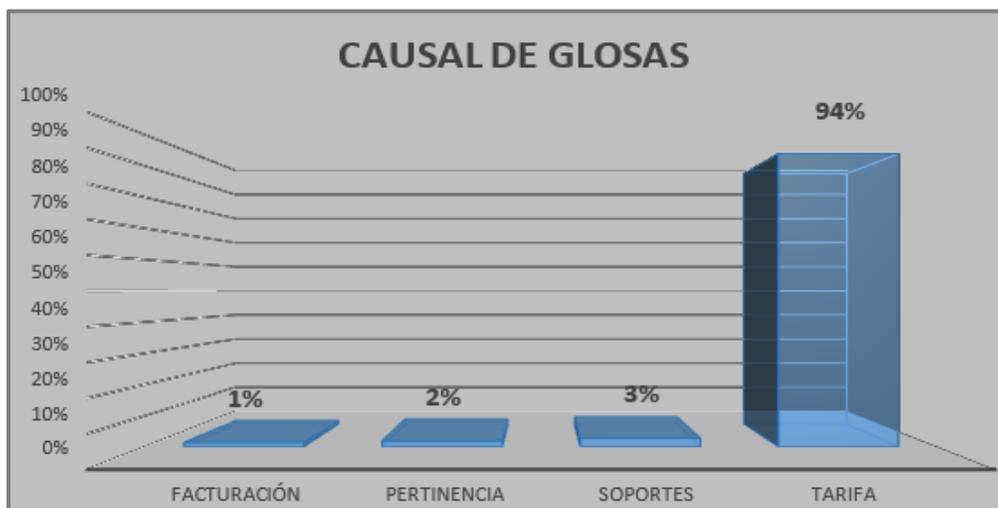
Fuente: Software - Modulo de glosas



**CAUSALES DE GLOSA VIGENCIA 2023**

GLOSA VIGENCIA 2023		
CAUSAL	VALOR GLOSA	%
FACTURACION	4.015.561,00	1%
PERTINENCIA	5.473.647,00	2%
SOPORTES	7.848.923,00	3%
TARIFA	266.910.788,40	94%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>284.248.919,40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Software - Modulo de glosas



Podemos observar que el motivo principal de glosa que se presenta por las diferentes EPS se es por tarifas con el 94%. por mayor valor cobrado por parte de la ESE Hospital Regional II Nivel San Marcos, esto se presenta por la no parametrización de tarifas en el Software por parte del Coordinador de Facturación, teniendo en cuenta los contratos suscritos entre la ESE y las EPS, de igual forma se presentó el 3% por falta de soportes de la Historia Clínica al momento de radicar las facturas, el 2% por pertinencia debido a la falta de adherencia de las guías de manejo por parte del personal médicos, el 1% por Facturación.

Teniendo en cuenta los motivos de Glosa que se presenta se adelantan planes de mejora que consiste en realizar parametrización en el sistema por parte de coordinador de facturación teniendo en cuenta los contratos suscritos con las diferentes EPS, de igual

	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

forma se realiza notificación al área de facturación de los motivos de glosa presentados para su corrección inmediata, se realiza reunión de retroalimentación de las inconsistencias encontradas en la auditoría previa de las prefacturas con el área de Facturación para el mejoramiento continuo, se realiza auditoría concurrente a los servicios para la corrección inmediata de las inconsistencias encontradas durante el proceso, con el fin de minimizar las glosas por pertinencia

Para la subsanación de lo anterior se ha realizado capacitaciones al personal de enfermería y facturación, con el fin de minimizar las notificaciones de glosas por parte de las diferentes EPS, de igual forma se está avanzando con la parametrizaron los contratos.

## **GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR DE VIGENCIAS ANTERIORES**

<b>ASEGURADORA</b>	<b>VALOR PENDIENTE</b>
LA PREVISORA	75.768.873,00
AXA SEGUROS	101.948.082,00
<b>TOTAL</b>	<b>177.716.955,00</b>

Estas glosas son de vigencias 2017, 2018, 2019, las cuales se encuentran prescritas en las EPS, sin embargo, de parte de auditoría se le dio respuesta a esperar respuesta de parte de la EPS.

## **2. COMPONENTE ASISTENCIAL**

### **2.1 SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD**

#### **SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN**

Dentro de las actividades realizadas, se da cumplimiento a lo preceptuado en la Resolución 3100 de 25 de noviembre de 2019, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de los servicios de salud, se realiza actualización en el REPS (Registro Especial Prestadores de Salud) antes del 31 de agosto de 2021.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

- Actualización por única vez de portafolio de servicios en el REPS.
- Realizó la declaración de la autoevaluación de servicios.

El proceso de actualización del portafolio y declaración de la autoevaluación de servicios de salud, se realizó para la única sede que se tiene el prestados ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos inscrita en el REPS.

Para llevar a cabo los procedimientos anteriormente descritos, se ingresó a la página de la Gobernación de Sucre para ingresar a la opción de formulario de novedades y/o autoevaluación de servicios. Se ejecutaron los siguientes pasos.

- Cambio de contraseña
- Cambio de correo electrónico
- Actualización de portafolio de servicios
- Declaración de autoevaluación de servicios
- Obtención del distintivo de habilitación de servicios, previa autorización de la secretaria de Salud Departamental.

## **2.2. REGISTRO DE CAPACIDAD INSTALADA REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA REPS- CORTE DICIEMBRE 2023**

### **NOVEDADES DE CAPACIDAD INSTALADA:**

- Apertura de camas - pediátricas (07 camas)
- Apertura de camillas observación – urgencias (10 camillas)
- Apertura de sillas - ambiente de transición urgencias (01 silla)

### **NOVEDADES CAPACIDADES INSTALADAS Y DESCRIPCIÓN DE AMBULANCIAS**

- Apertura de ambulancia básica – Terrestre
- Placa OGX132
- Modelo – 2015
- Tarjeta de Propiedad – 10023157338



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

CONCEPTO	SERVICIO	2022	2023
AMBULANCIAS	TAB	0	1
AMBULANCIAS	TAM	2	2
CAMAS	ADULTOS	32	32
CAMAS	TPR	17	17
CAMAS	PEDIATRICAS	6	13
CAMAS	UCI ADULTO	Habilitación transitoria	10
CAMAS	UCI INTERMDIO	Habilitación transitoria	4
SALAS	QUIROFANO	2	2
SALAS	PARTOS	1	1
SALAS	PROCEDIMIENTOS	0	0
CONSULTORIOS GINECOLÓGICO	URGENCIAS	1	1
CONSULTORIOS	URGENCIAS	1	1
CAMILLAS - OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA	URGENCIAS	15	25
SILLAS DE TRANSICIÓN	URGENCIAS	00	01

Fuente: Portafolio de servicios definitivo – REPS

### 2.3 PORTAFOLIO DE SERVICIO: A DICIEMBRE DE 2023, LA INSTITUCIÓN CONTINÚA MANTENIENDO EL PORTAFOLIO DE SERVICIO

#### NOVEDAD APERTURA DE SERVICIO

- Servicio quirúrgico – otras cirugías (cirugía laparoscópica)
- Servicio consulta Externa – consulta especializada – psiquiatría – neurología – nefrología – infectología – cardiología.

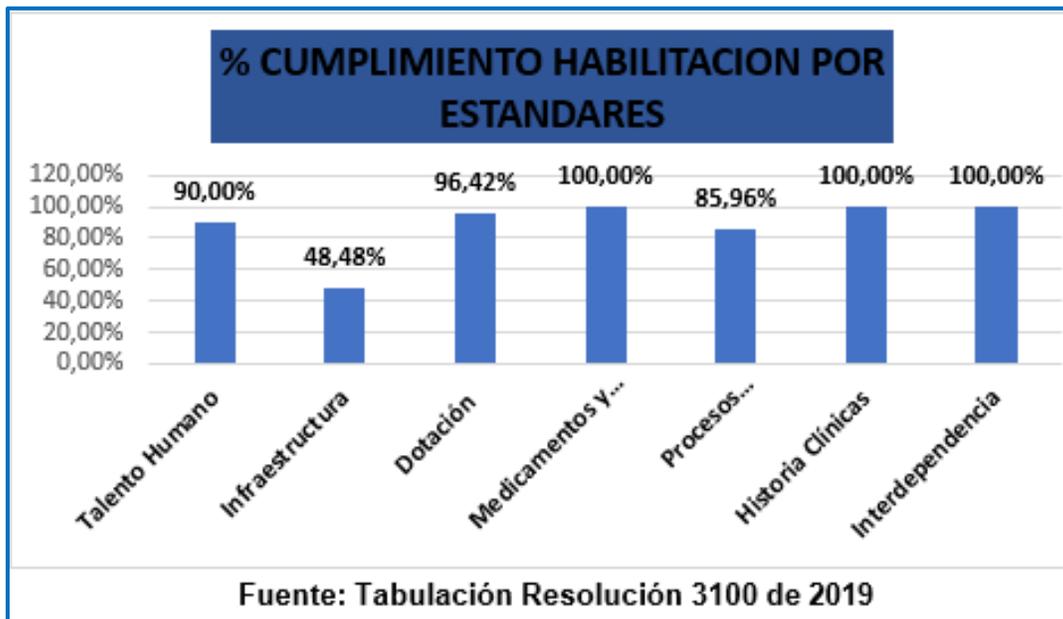
<b>CONSULTA EXTERNA</b>	PSIQUIATRÍA
	NEUROLOGÍA
	NEFROLOGÍA
	INFECTOLOGÍA
	CARDIOLOGÍA
	VACUNACIÓN
	UROLOGÍA



	PSICOLOGÍA
	PEDIATRÍA
	OTORRINOLARINGOLOGÍA
	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA
	OFTALMOLOGÍA
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	MEDICINA INTERNA
	MEDICINA GENERAL
	GINECOBSTERICIA
	ENFERMERÍA
	CIRUGÍA GENERAL
	ANESTESIA
	DERMATOLOGÍA
<b>APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA</b>	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
	GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
	DIAGNÓSTICO VASCULAR
	FISIOTERAPIA
	TERAPIA RESPIRATORIA
	SERVICIO FARMACÉUTICO
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
	LABORATORIO CLÍNICO
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS
	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS
<b>QUIRÚRGICO</b>	CIRUGÍA UROLÓGICA
	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA
	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA
	CIRUGÍA ORTOPÉDICA
	CIRUGÍA GINECOLÓGICA
	CIRUGÍA GENERAL
	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA
	OTRAS CIRUGÍAS
<b>ATENCIÓN INMEDIATA</b>	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO
	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
	URGENCIAS
	ATENCIÓN DEL PARTO

## 2.4 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN - HRSM

Para la vigencia 2023, la ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos, mantiene porcentaje de cumplimiento de condiciones de habilitación del 80.61%, con respecto al mes anterior; se realiza seguimiento de los procesos implementados.



En la gráfica anterior se evidencia el comportamiento del indicador condiciones de habilitación, por estándares evaluados, podemos observar los estándares de medicamentos y dispositivos médicos, historias clínicas, interdependencia alcanzan un **100%** de cumplimiento de los requisitos evaluados. Talento humano, Dotación, procesos prioritarios con **90.00%**, **96.42%** y **85.96%** con planes de mejoramiento implementados; infraestructura con menor proporción **48.48%**; siendo este el estándar con menor avance, ya que se requieren intervenciones definitivas que permitan dar cumplimiento de la infraestructura física con la que hoy cuenta el hospital, para cual no se tienen los recursos necesarios para realizarlas.



La grafica anterior nos muestra el porcentaje de cumplimiento por servicios habilitados; donde se evidencia que los servicios de laboratorio clínico, toma de muestra de laboratorio clínico y servicio transporte asistencial alcanzan un cumplimiento del 100% de los estándares de habilitación; para el servicio de consulta externa, farmacia, gestión pretransfusional, se encuentran por encima del 90%, evidenciándose incumplimientos en el estándar de infraestructura, para los demás servicios como imágenes diagnosticas, terapias, hospitalización, cirugía, urgencias, atención del parto que no alcanzan el 80 % de cumplimiento, debido a las mayores exigencias de la norma en el estándar de infraestructura.

Una vez realizada la autoevaluación en la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS, al inspeccionar las condiciones de Capacidad Técnico-Administrativa, Suficiencia Patrimonial y Financiera, Capacidad Tecnológica y Científica se encontraron se pudieron visualizar las siguientes situaciones:

**Estándar de talento humano:** El talento humano reúnen las condiciones, competencias y el perfil requerido en cada servicio que se presta.

**Estándar de infraestructura:** Las condiciones físicas de las superficies de pisos paredes y techos, redes eléctricas e hidrosanitarias y el mantenimiento de las áreas asistenciales

	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

o características de ellas, que condicionan procesos críticos asistenciales de la entidad no cumplen con los criterios de habilitación requeridos en la Resolución 3100 de 2019.

**Estándar de Dotación:** La ESE en el periodo que estuvo en intervención, se adquieren equipos biomédicos acorde a los servicios ofertados en cumplimiento a la resolución 3100 de 2019; con las condiciones mínimas e indispensables que garantizan los equipos biomédicos; así como sus mantenimientos, para la prestación de los servicios con el menor riesgo posible.

**Estándar de Medicamentos Dispositivos e Insumos:** Cuenta con procesos implementados para la gestión de medicamentos, demás insumos asistenciales que utilice la institución para la prestación de los servicios, se disponen de kits completos para la atención de las diferentes rutas, carros de paro dotados con los medicamentos e insumos acorde al requerimiento del servicio.

- Kits recolección de muestras forenses
- Kits atención a víctimas por violencia sexual niños menores de 30kg
- Kits atención a víctimas por violencia sexual adultos
- Kits de emergencias obstétricas
- Kits de ataque por agentes químicos

**Estándar de Procesos Prioritarios:** Cuenta con procesos documentados, socializados y evaluados, guías, manuales, protocolos por servicios, cuenta con programa de seguridad del paciente y reporte de eventos adversos, plan hospitalario de emergencias, manual de bioseguridad, manual de buenas prácticas de esterilización.

**Estándar de Historia Clínicas y Registro:** Cuenta con procesos documentados, socializados y evaluados, software SISNET- historia clínica SIOS, garantiza la confidencialidad y seguridad, así como el carácter permanente de registrar en esta y otros registros asistenciales, sin que se puedan modificar los datos una vez se guarden los registros. Cuenta con procedimiento de consentimientos informado, que incluye mecanismos para verificar su aplicación, para que el paciente, su responsable aprueben o no documentalmente el procedimiento e intervención en salud a que se va a ser sometido, previa información de riesgos, beneficios, alternativas e implicaciones del acto asistencial.

**Estándar de interdependencia de servicios:** Complementación de servicios asistenciales; se cumple con los criterios que le sean aplicables de todos, como son



	INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022
	RENDICION DE CUENTAS

recurso humano, dotación, procesos prioritarios, dotación, medicamentos y dispositivos, historias clínicas.

### **Servicio de hospitalización: complementación**

- Servicio de laboratorio clínico.
- Servicio de imágenes diagnósticas.
- Servicio farmacéutico.
- Servicio de gestión pre transfusional.
- Servicio de transporte asistencial.
- Servicios de apoyo (alimentación, lavandería)

### **Servicio de cirugía: complementación**

- Servicio de hospitalización.
- Servicio farmacéutico.
- Servicio de imágenes diagnósticas.
- Servicio de laboratorio clínico.
- Servicio de gestión pre transfusional.
- Servicio de transporte asistencial de mediana complejidad.

### **Servicio de urgencias: Servicio de imágenes diagnósticas**

- Servicio de laboratorio clínico
- Servicio de hospitalización
- Servicio de cirugía
- Servicio farmacéutico
- Servicio de transporte asistencial
- Servicios de apoyo (alimentación, lavandería)

### **Servicio para la atención del parto: Servicio de laboratorio clínico.**

- Servicio de imágenes diagnósticas.
- Servicio de transporte asistencial.
- Servicio farmacéutico.
- Servicio de vacunación.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

- Servicios de apoyo (alimentación, lavandería)
- Servicio de gestión pre transfusional

## 2.5 CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE REUNIONES DE COMITÉS VIGENCIA 2023

La ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos da cumplimiento a los comités institucionales, instrumentos establecidos con fin de hacer seguimientos a temas de importancia, debido a esto se consideran equipos interfuncionales con responsabilidades directa que garanticen la calidad en la atención; se encuentran activos y con actas de reuniones al día y seguimiento de compromisos generados, las actividades que desarrollan los comités están orientadas a alcanzar el cumplimiento de la finalidad por los cual han sido creados.

COMITÉS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2023						
COMITÉS REALIZADOS						
NOMBRE DE COMITÉ	NUMERO DE RESOLUCIÓN	PERIODICIDAD	PROYECTADAS A LA VIGENCIA 2023	PROYECTADAS A LA FECHA	EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO
Comité de Farmacia y terapéutica	0045 de febrero 05 2021	Mensual	12	12	12	100%
Comité de Historia clínica	0042 de febrero 05 2021	Mensual	12	12	12	100%
Comité de Seguridad del Paciente	0040 de febrero 05 2021	Mensual	12	12	12	100%
Comité de Calidad	0044 de febrero 05 2021	Mensual	6	6	6	100%
Comité de vigilancia epidemiológica e infecciones	0039 de febrero 05 2021	Mensual	12	12	12	100%
Comité de Ética Hospitalaria	0043 de febrero 2021	Mensual	12	12	12	100%
Comité de gestión ambiental	0351 de febrero 2021	Mensual	12	12	12	100%
Comité <u>COPASST</u>	574 de octubre 2020	Mensual	6	6	6	100%
<b>TOTAL, PROMEDIO</b>						<b>100%</b>

Fuente: Información generada por el área de calidad- cronograma 2023



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

En el cuadro anterior se establece el cumplimiento del cronograma de reuniones que es del 100%, el cual se discrimina de la siguiente manera. Nombre del comité, número de resolución, periodicidad, reuniones proyectadas 2023, proyectadas a la fecha, ejecutadas, porcentaje de cumplimiento.

**OBJETIVOS:** Garantizar la vigencia de los comités exigidos por el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en la ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos con el fin de evaluar y adecuar constantemente el enfoque de gestión basado en procesos y procurar su constante retroalimentación.

**METAS:** Mantener activos los diferentes Comités definidos por el SOGC.

**ACCIONES Y/O ESTRATEGIAS:** Realización de reuniones de los Comités de Historias Clínicas, Calidad, Seguridad del Paciente, Ética Hospitalaria, Farmacia y Terapéutica, Vigilancia epidemiológica, GAGAS, Copass t.

**RESULTADOS ESPERADOS:** Cumplimiento el cronograma de reuniones de los comités, actas y seguimiento de compromisos.

**RECURSOS REQUERIDOS:** Recurso humano, elementos de oficina.

**FECHA DE INICIO:** Enero – 2023

**FECHA DE FINALIZACIÓN:** Diciembre – 2023

**INDICADOR:** % de cumplimiento de cronograma de reuniones de los comités

**EJECUCIÓN:** 100% DE CUMPLIMIENTO

**RESPONSABLE:** Coordinadores de procesos, seguimiento por Departamento de calidad. Se evidencia el desarrollo de los comités institucionales, estos se encuentran a cargo del área de calidad, se realizó el día 26-01-2023 reunión de informe de desarrollo comités vigencia 2022 y se entrega cronograma vigencia 2023 a los coordinadores. Resocialización de actos administrativos a los coordinadores. Se da continuidad a reuniones programadas según cronogramas, mediante circular a los integrantes e invitados, el secretario general acta con compromisos y listado de asistencia el cual es enviado a la oficina de calidad de manera mensual. Esta actividad como se evidencia en



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

el cuadro anterior se está llevando de manera oportuna. De 12 y 6 reuniones proyectadas para el año 2023, total de cumplimiento de ejecución del 100% de todos los comités.

## **2.6 AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD**

En el mes de junio se realizó retroalimentación y sensibilización del documento PAMEC 2023 con enfoque en Acreditación (Res. 5095 de 2018) y Sistema SOGC, a los líderes de procesos administrativos y asistenciales, donde se recordó los componentes del SOGC y haciendo énfasis en las etapas de la ruta crítica, descritas en el manual de acreditación, reglamentada en la Res. 5095 del 2018. Se da a conocer la matriz de autoevaluación y se explica la metodología, para su diligenciamiento. Además, se escogen los integrantes del grupo de autoevaluación; se realizó un análisis previo de las personas que los conforman; se seleccionaron funcionarios con conocimiento, competencias y liderazgo. A fin de poder tomar decisiones, se involucraron líderes de procesos y coordinadores de áreas funcionales, y otros colaboradores operativos del proceso a evaluar, con acompañamiento de la oficina de calidad, por cada grupo de evaluación.

### **AUTOEVALUACIÓN PAMEC – 2023**

Para cumplir con la autoevaluación se da aplicación a la resolución 5095 de 2018, Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario.

En el mes de julio y agosto se realiza la autoevaluación de estándares de acreditación, con los líderes de autoevaluación y sus equipos de trabajo.

Con esta autoevaluación se inició, a mediados de octubre, la selección de procesos. Priorización de oportunidades de mejoras, Definición calidad esperada y Medición inicial del desempeño de los procesos prioritarios y calidad observada.

Así, la ESE reporta, totalmente diligenciada, en la última semana del mes de noviembre la Matriz del Componente Asistencial, el cual involucro a los grupos de trabajo que conforman el Componente Asistencial y al final del mismo mes, el resto de componentes; documento generado a partir del trabajo adelantado por los diferentes grupos con apoyo del equipo del Área de Calidad de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL SAN



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

MARCOS y que refleja, el análisis surtido por parte de estos frente a cada uno de los estándares constitutivos.

### **PLAN DE ACCIÓN PAMEC 2023**

Documento direccionado con las estrategias y acciones de mejoramiento, necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la norma vigente y elevar los niveles de calidad en la prestación de los servicios, por parte de la ESE; en este sentido y con base en la evaluación llevada a cabo por parte de los equipos de trabajo del Hospital, se priorizaron 63 acciones de mejoras de la autoevaluación de 158 estándares de todos los componentes que aplicaban a la institución.

### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PAMEC 2023**

Una vez realizado seguimiento a la ejecución del plan de acción y revisados los archivos físicos e informativos de esta institución, se ha podido verificar que la E.S.E. alcanzo el siguiente estado de avances para vigencia PAMEC 2023. De las 63 acciones formuladas en el grupo de estándares de la vigencia 2023, se cumplió con el 85.7%, correspondiente a 54 acciones de mejora terminadas, 9 acciones de mejora no cumplidas correspondiente al 14.28%. Las acciones no cumplidas, por complejidad y tiempo, serán priorizadas para abordarlas en el PAMEC vigencia 2024.

### **2.7 PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**

Cuenta con una Política de Seguridad del Paciente, procesos documentados, socializados; programa de seguridad del paciente implementado y adherencia por el recurso humano, cultura del reporte del evento adverso, ejecución de rondas de seguridad, aplicación de listas de chequeo para prevención de eventos adversos, análisis de casos reportados en el comité de seguridad del paciente trabajado de manera conjunta en acciones de mejoramiento, por el referente del programa.

Durante el año 2023 se reportaron 130 eventos adversos a los cuales se les realizo análisis y gestión de los mismo. se realiza seguimiento mediante maya en Excel que permite realizar el análisis de forma inmediata. Dentro de los procesos de seguimiento y continuidad del programa de seguridad del paciente, el equipo desarrolla de manera continua capacitaciones, socializaciones, capsulas educativas, sensibilización al cliente



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

externo en el cuidado y acompañamiento de los pacientes, así mismo en conjunto con el programa de prevención de infecciones se realizan rondas conjuntas, que además de valorar al paciente, permiten la identificación de acciones inseguras, incidentes y eventos adversos.

## **PROTOCOLOS Y GUÍAS DE ATENCIÓN**

En el proceso de autoevaluación de la resolución 3100 de 2019, en cumplimiento al estándar de procesos prioritarios, el departamento de calidad en conjunto con los coordinadores de áreas, documentan los procesos requeridos por servicios ofertados (protocolos, manuales, instructivos), aprobación e implementación. Plan de capacitaciones y cronograma de ejecución por vigencia. Se evidencian guías de atención integral o de práctica clínica acorde con el perfil epidemiológico de la población que atendemos con base a las primeras causas de morbilidad con sus respectivas adherencias a guías.

### **2.8 SISTEMA DE INFORMACIÓN**

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 256 de 2016 dicta las disposiciones del Sistema de Información para la calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.

El objetivo de esta resolución es fortalecer el Sistema de Información de Calidad existente que esté acorde con los cambios al SGSSS en la Ley 1438 de 2011, por lo cual deroga la Resolución 1446 de 2006.

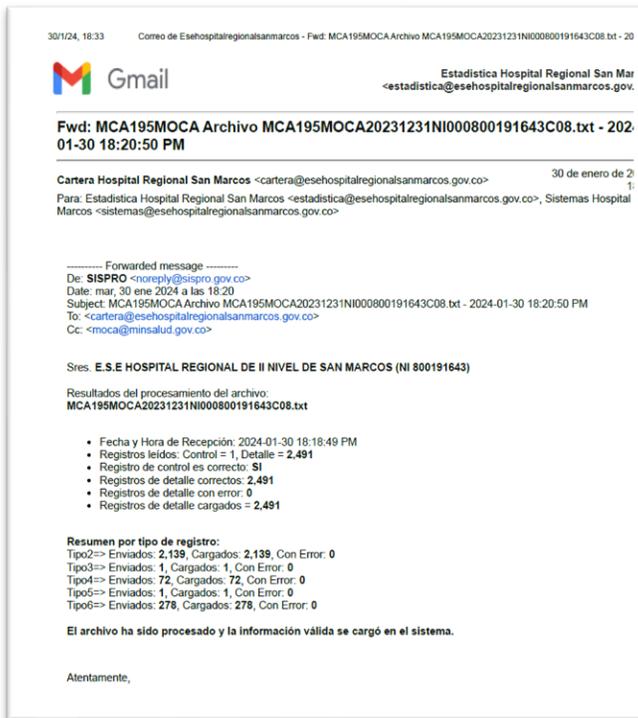
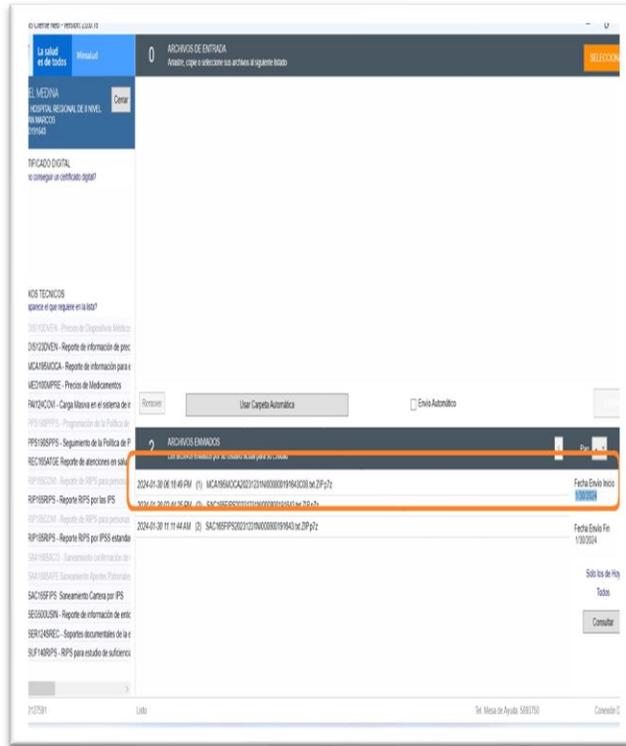
Con el Sistema de Información para la Calidad en Salud se espera que mediante indicadores se evalúe el desempeño y resultados de los agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que permita brindar una información objetiva a los ciudadanos para garantizar su derecho a la libre elección de los prestadores de salud y aseguradores. El reporte de la información se realiza en plataforma SISPRO de ministerio de salud y protección social se realicen con una periodicidad trimestral, dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del trimestre.





# INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022

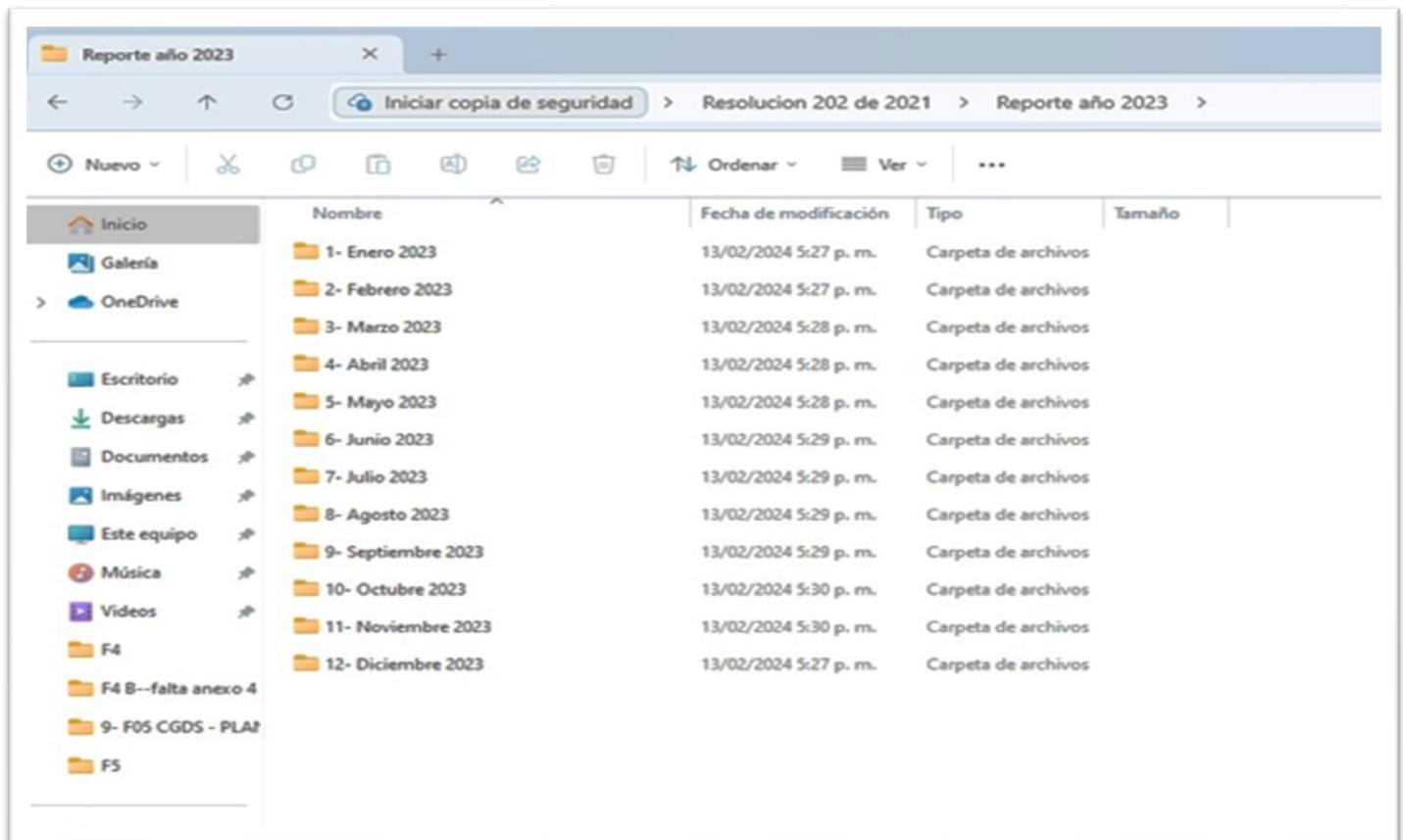
## RENDICION DE CUENTAS



**Cargue: 4to trimestre 2023- PISIS**

**Resolución 0256 de 2016:** por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud. Durante la vigencia de 2023 se realizaron todos los reportes a las EPS con las que el Hospital San Marcos tiene contrato vigente (EPS Familiar de Colombia, CajaCopi, Coosalud, Mutual Ser y Nueva EPS). De igual manera se realizaron los reportes trimestrales de la Resolución 0256 al Ministerios de Salud en la plataforma PISIS. El área de calidad realiza la supervisión de las actividades.

**Resolución 202 de 2021:** estableció el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública. Durante vigencia 2023 se realizaron todos los reportes a las EPS con las que el Hospital San Marcos tiene contrato vigente (EPS Familiar de Colombia, CajaCopi, Coosalud, Mutual Ser, Salud total, Nueva EPS y vinculados). El reporte de la información se realizó en los primeros diez días de cada mes.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

**Producción y calidad:** de acuerdo al decreto 2193 del Ministerios de salud, el reporte de la información de debe realizar en plataforma SIHO. El área de información y estadística realizo oportunamente y sin bloqueantes los reportes producción de la vigencia 2023 en plataforma SIHO de los formularios Producción y Calidad, la cual fue auditada por la secretaria de Salud Departamental. Como evidencias (actas de la secretaria y pantallazos de la plataforma).

30/1/24, 18:33 Correo de Esehospitalsegmentos - Fwd: MCA195MOCA.Archivo MCA195MOCA20231231NI000800191643C08.txt - 2

 Estadística Hospital Regional San Ma  
<estadistica@esehospitalregionalsanmarcos.gov>

---

**Fwd: MCA195MOCA Archivo MCA195MOCA20231231NI000800191643C08.txt - 20201-30 18:20:50 PM**

---

**Cartera Hospital Regional San Marcos** <cartera@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co> 30 de enero de 2024

Para: Estadística Hospital Regional San Marcos <estadistica@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co>, Sistemas Hospital Marcos <sistemas@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co>

----- Forwarded message -----  
 De: **SISPRO** <noreply@sispro.gov.co>  
 Date: mar, 30 ene 2024 a las 18:20  
 Subject: MCA195MOCA.Archivo MCA195MOCA20231231NI000800191643C08.txt - 2024-01-30 18:20:50 PM  
 To: <cartera@esehospitalregionalsanmarcos.gov.co>  
 Cc: <moca@minsalud.gov.co>

**Sres. E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS (NI 800191643)**

Resultados del procesamiento del archivo:  
**MCA195MOCA20231231NI000800191643C08.txt**

- Fecha y Hora de Recepción: 2024-01-30 18:18:49 PM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle = 2,491
- Registro de control es correcto: SI
- Registros de detalle correctos: 2,491
- Registros de detalle con error: 0
- Registros de detalle cargados = 2,491

**Resumen por tipo de registro:**  
 Tipo2=> Enviados: 2,139, Cargados: 2,139, Con Error: 0  
 Tipo3=> Enviados: 1, Cargados: 1, Con Error: 0  
 Tipo4=> Enviados: 72, Cargados: 72, Con Error: 0  
 Tipo5=> Enviados: 1, Cargados: 1, Con Error: 0  
 Tipo6=> Enviados: 278, Cargados: 278, Con Error: 0

**El archivo ha sido procesado y la información válida se cargó en el sistema.**

Atentamente,



prestadores.minsalud.gov.co/SIHO/formularios/producciones.aspx?pageTitle=Produccion&f3n&pageHlp=/SIHO/ayudas/formularios/producciones.pdf&periodo=TRIMESTRAL

ODUCCIÓN

0800331 ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS Año: 2023 Mes: 12

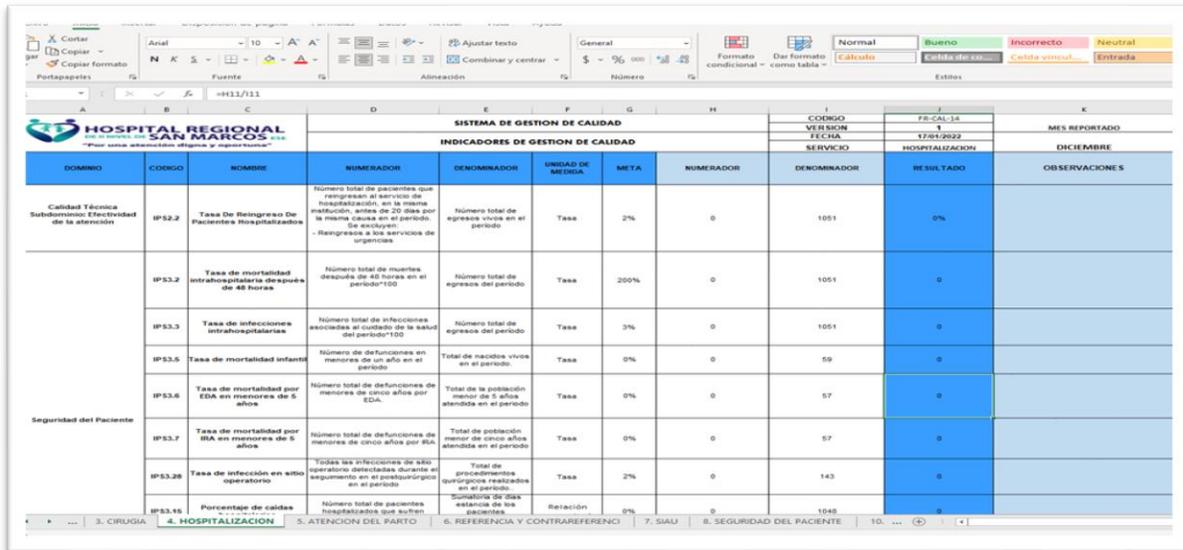
Variable	Pub.	Pubre	No Asig.	No POGS	Subsidiado	Contributivo	Población Extranjera (no asegurada)	Otros	Total
Asesorías de biología aplicadas	15	0	0	277	6	0	0	0	302
Asesorías de enfermería (Maternidad prenatal / crecimiento y desarrollo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías de enfermería de PuP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías cervicovaginales tomadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías de medicina general electivas realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías de medicina general urgentes realizadas	0	0	3,140	182	0	0	0	0	3,322
Asesorías de medicina especializada electivas realizadas	4	0	4,571	445	0	0	0	0	5,016
Asesorías de medicina especializada urgentes realizadas	50	0	834	130	0	0	0	0	1,014
Asesorías de consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	0	0	111	25	0	0	0	0	137
Asesorías de consultas de odontología realizadas (valoración)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías de sesiones de odontología realizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías de tratamientos terminados (paciente terminados)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías aplicadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías obturadas (cualquier material)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías de curaciones (cualquier tipo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorías vaginales	0	0	101	3	0	0	0	0	104
Asesorías por cesáreas	0	0	50	4	0	0	0	0	54
Asesorías de egresos	0	0	2,687	310	0	0	0	0	2,997
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	202	7	0	0	0	0	210
Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	340	41	0	0	0	0	381
Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	2,145	262	0	0	0	0	2,407
Egresos salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Egresos en Observación	0	0	1,456	125	0	0	0	0	1,581
Egresos en Unidades Cuidados Intermedios	0	0	14	3	0	0	0	0	17
Egresos en Unidad Cuidados Intensivos	0	0	15	1	0	0	0	0	16
Egresos de días estancia de los egresos	0	0	3,167	360	0	0	0	0	3,527
Egresos de días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	390	12	0	0	0	0	402
Egresos de días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	333	58	0	0	0	0	391
Egresos de días estancia de los egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	2,388	290	0	0	0	0	2,678
Egresos de días estancia de los egresos salud mental	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Egresos de días estancia en Unidades Cuidados Intermedios	0	0	47	10	0	0	0	0	57
Egresos de días estancia en Unidades Cuidados Intensivos	0	0	18	2	0	0	0	0	20
Egresos de días cama ocupados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Egresos de días cama disponibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Egresos de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	0	0	776	87	0	0	0	0	863
Egresos de grupos 2-6	0	0	456	25	0	0	0	0	481
Egresos de grupos 7-10	0	0	209	80	0	0	0	0	289
Egresos de grupos 11-13	0	0	61	1	0	0	0	0	62
Egresos de grupos 20-23	0	0	90	1	0	0	0	0	91
Egresos de laboratorio	0	0	16,947	1,356	0	0	0	0	18,303
Egresos de imágenes diagnósticas tomadas	0	0	1,955	285	0	0	0	0	2,240
Egresos de sesiones de terapias respiratorias realizadas	0	0	27	2	0	0	0	0	29
Egresos de sesiones de terapias físicas realizadas	0	0	592	6	0	0	0	0	598
Egresos de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Egresos de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Egresos de sesiones de talleres colectivos -PIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Egresos de formularios	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## 2.9 MANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA CALIDAD DEL HOSPITAL

### REGIONAL II NIVEL SAN MARCOS E.S.E – MN-CAL -01

Con la finalidad hacer seguimiento y evaluación a los procesos y procedimientos requeridos para la planificación y ejecución en la prestación de los servicios de salud y enmarcado dentro del sistema de gestión de calidad, la ESE HOSPITAL REGIONAL SAN II NIVEL SAN MARCOS, implementó indicadores de calidad en cada uno de los servicios que ofrece, lo cual le permite un monitoreo constante de la calidad de servicios que presta, así mismo, la evaluación de los planes de mejoramiento resultantes de las desviaciones en los procesos. Los seguimientos institucionales se realizan desde el área de calidad de manera mensual, en comité de indicadores, cuya documentación y soporte reposa en el área de calidad.





DOMINIO	CODIGO	NOMBRE	NUMERADOR	DENOMINADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO	OBSERVACIONES
Calidad Técnica Subdominio: Efectividad de la atención	IP32.2	Tasa De Reingreso De Pacientes Hospitalizados	Número total de pacientes que regresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 20 días por la misma causa en el periodo. Se excluyen: - Reingreso a los servicios de urgencias	Número total de egresos vivos en el periodo	Tasa	2%	0	1051	0%	
	IP32.2	Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas	Número total de muertes después de 48 horas en el periodo*100	Número total de egresos del periodo	Tasa	200%	0	1051	0	
	IP33.3	Tasa de infecciones intrahospitalarias	Número total de infecciones asociadas al cuidado de la salud del periodo*100	Número total de egresos del periodo	Tasa	3%	0	1051	0	
Seguridad del Paciente	IP33.5	Tasa de mortalidad infantil	Número de defunciones en menores de un año en el periodo	Total de nacidos vivos en el periodo	Tasa	0%	0	59	0	
	IP33.6	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	Número total de defunciones de menores de cinco años por EDA.	Total de la población menor de 5 años atendida en el periodo	Tasa	0%	0	57	0	
	IP33.7	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	Número total de defunciones de menores de cinco años por EDA.	Total de población menor de cinco años atendida en el periodo	Tasa	0%	0	57	0	
	IP33.28	Tasa de infección en sitio operatorio	Todas las infecciones de sitio operatorio detectadas durante el seguimiento en el postoperatorio en el periodo	Total de procedimientos quirúrgicos realizados en el periodo	Tasa	2%	0	143	0	
	IP33.16	Porcentaje de caídas	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas	Sumatoria de días estancia de los pacientes	Relación	0%	0	1048	0	

Fuente: Bitácora – Indicadores de calidad- FR-CAL-14

## 2.10 PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS 2023

### PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNA BASADA EN RIESGOS DEPARTAMENTO DE CALIDAD

La auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención es el instrumento en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad con que cuentan las organizaciones para la disminución de brechas y logro de los resultados esperados en y entre organizaciones en los procesos relacionados con la atención en salud, y que desarrollan en la institución la cultura del mejoramiento continuo.

Las auditorias se realizarán de tipo descriptivo, observación directa y entrevistas con el grupo de trabajo en busca de evaluar el cumplimiento y el desarrollo de las actividades en los diferentes servicios, pues lo que se pretende es realizar la auditoría interna bajo el modelo de auditoría para el mejoramiento de la calidad.

El punto de partida para la auditoría interna será la evaluación de los procesos de los servicios de consulta externa, servicio de hospitalización, servicio urgencias, servicio cirugía, servicios de apoyo complementario de la ESE Hospital Regional II Nivel San

	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

Marcos, frente a unos criterios de calidad previamente definidos y donde las fuentes de información serán:

## **AUTO EVALUACIÓN INTERNA DE SERVICIOS**

El primer paso es la autoevaluación, donde se identificarán las fortalezas y los problemas o fallas de calidad que afectan a la institución. La detección de los problemas de calidad se hará a partir de la comparación de la calidad observada frente a unos referentes previamente establecidos, entre los que se encuentran: los estándares del sistema único de habilitación, los estándares de seguridad del paciente, el estándar de adherencia a guías de práctica clínica y las competencias que se espera reúna el personal asistencial. Las técnicas de auditoria para evaluar el cumplimiento de los criterios, serán las entrevistas con el personal, la evaluación de los registros documentales de los procesos y las visitas de campo en los servicios objeto de la auditoria.

### **VARIABLES POR AUDITAR:**

- Estándares de habilitación.
- Programa de seguridad del paciente.
- Procesos asistenciales seguros.
- Personal asistencial idóneo.

### **PLANEACIÓN DE LA AUDITORIA SE TIENEN DEFINIDAS LAS SIGUIENTES ACCIONES**

- Definir o aclarar el objeto del procedimiento de auditoría.
- Establecer o revisar el estándar de calidad.
- Determinar las técnicas de auditoría que deben aplicarse para obtener la información necesaria.
- Definir en forma puntual, cómo se aplicarán las distintas técnicas de auditoría seleccionadas para el procedimiento.
- Diseñar los papeles de trabajo, los formatos de registro que se requieren para consignar la información que pretenda obtenerse.

### **AUDITORIAS A PROCESOS VIGENCIA 2023**

- Auditoria al servicio de urgencias



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

- Auditoria al servicio de urgencias (referencia)
- Auditorio servicio farmacéutico
- Auditorio servicio de cirugía
- Auditorio servicio pretransfusional
- Auditoria laboratorio clínico- toma de muestras
- Auditoria servicios ambulatorios (consulta externa)
- Auditorias imágenes diagnósticas
- Auditoria servicio Hospitalización – UCI

### **SEGUIMIENTOS DE LEY PARA LA VIGENCIA 2023**

- Seguimiento autoevaluación condiciones de Habilitación Resolución 3100 de 2019
- Seguimiento al sistema de información – Indicadores Asistenciales
- Seguimiento Programa de Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la calidad en salud – PAMEC.
- Seguimiento Procesos Apoyo - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Gestión Ambiental.

### **FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO**

Con los insumos generados en las etapas anteriores, el responsable de los procesos de auditoría contara con información valiosa para establecer los planes de acción que permitan solucionar las fallas de calidad detectadas, estos serán socializados con el personal que intervino en el proceso.

### **EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

Una vez elaborado el plan de acción se deberá iniciar la ejecución de las actividades contenidas en él. Es en este punto donde se requiere el apoyo de los niveles directivos de la organización para que en forma explícita y deliberada se generen espacios para hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y de los resultados obtenidos en el mejoramiento, a través de los indicadores definidos con este fin.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

## **EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

Como elemento del seguimiento es importante evaluar si las acciones que se están ejecutando están siendo efectivas, lo cual es posible de observar a través de la medición sistemática de los indicadores propuestos.

## **SEGUIMIENTO AUDITORIAS – CORTE DICIEMBRE 2023**

<b>AUDITORIAS PROGRAMADAS</b>	<b>AUDITORIAS REALIZADAS</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
14	10	72%

### **2.11 GESTIÓN, SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO – SIAU**

Para la vigencia 2023, la gestión de la oficina de SIAU, la trabajadora social tuvo su intervención ante las necesidades sociales de los usuarios, acompañamiento y apoyo en la resolución de sus problemas en las relaciones humanas, fortaleciendo incrementar su bienestar y el de su familia, relacionados con su medio ambiente e integrar esfuerzos con diferentes actores sociales para solucionar problemas que afectan a los individuos que inciden en el proceso salud – enfermedad, orientando a los usuarios a encontrar respuesta a su necesidad o solución a su problema

### **COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR DE SATISFACCIÓN VIGENCIA 2023**

Conocer el nivel del indicador satisfacción de los usuarios permite mejorar falencias y reafirmar fortalezas a fin de desarrollar un sistema de salud que brinde la atención de calidad que los pacientes demandan, recordando el concepto, la medición de la Satisfacción del Usuario se entiende como el conjunto de actividades necesarias que debe realizar el prestador de los servicios de salud, para conocer en forma técnica y objetiva, la percepción que tienen los usuarios de la calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y calidez de la atención en los servicios que han recibido. Esta actividad se realiza a través de encuestas que evalúan el grado de satisfacción de los usuarios y, de acuerdo con los resultados obtenidos, se implementan las acciones de mejora que sean



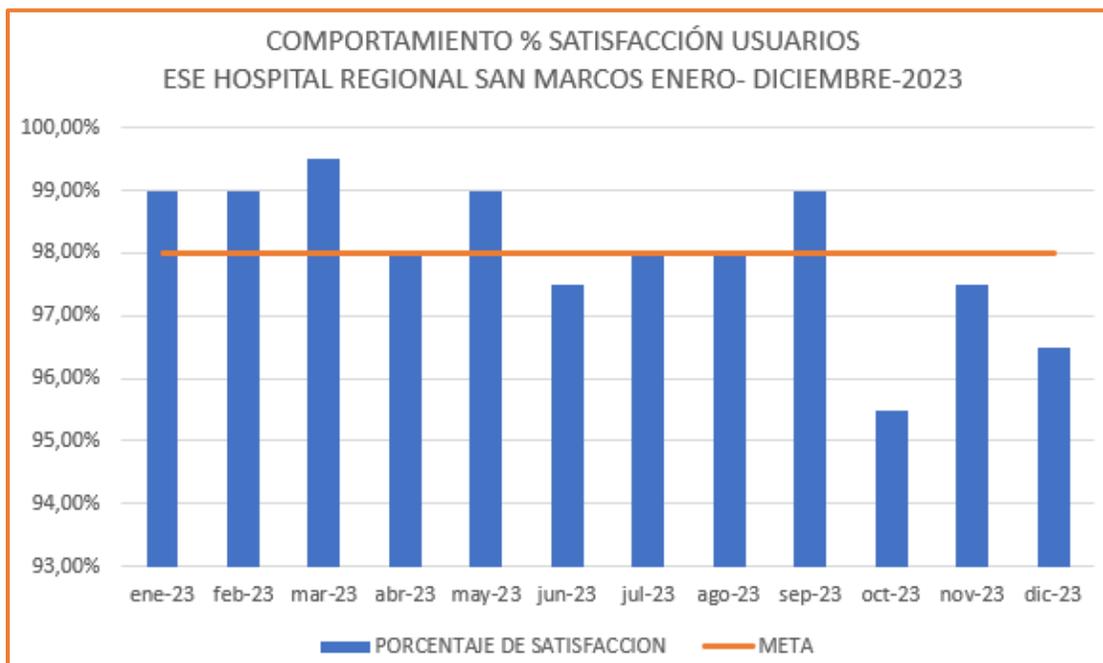
necesarias para intervenir estos resultados, se realizaron encuestas de satisfacción al usuario, en los diferentes servicios de:

- Urgencia
- Hospitalización
- Consulta Externa

La ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS - Sucre, para realizar la medición del indicador Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS x 100%, aplica el método Military Standard (MIL-STD-105E 1989).

Con los resultados de estas encuestas medimos y analizamos la opinión y conceptos de los usuarios, para mejorar cada inconformidad presentada por los usuarios respecto al servicio recibido, en el primer semestre del año 2023, la satisfacción de los usuarios en cuanto a la calidad de los servicios ofertados por la institución fue buena, ya que contamos con una planta física más estructurada, la formación continua del talento humano, en temas de seguridad del paciente y humanización del servicio.

La satisfacción global se obtiene de la respuesta a la pregunta 15 de la encuesta que correspondiente a: “muy buena” o “buena “¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?”



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

PERIODO	PORCENTAJE DE SATISFACCION	META
ene-23	99,00%	98%
feb-23	99,00%	98%
mar-23	99,50%	98%
abr-23	98,00%	98%
may-23	99,00%	98%
jun-23	97,50%	98%
jul-23	98,00%	98%
ago-23	98,00%	98%
sep-23	99,00%	98%
oct-23	95,50%	98%
nov-23	97,50%	98%
dic-23	96,50%	98%

En la gráfica anterior podemos evidenciar el comportamiento de la medición del indicador de la Satisfacción al usuario; mediante la aplicación de encuestas mensualmente para medir el nivel de satisfacción de los usuarios en relación con los servicios prestados; consolidar la información, realizar análisis de resultados, generar planes de mejoramiento una vez sea socializado el informe de resultados. Esta actividad se realiza de manera mensual. Al cierre de 2023 la E.S.E. tuvo una satisfacción global del 96.50 % lo cual obedece a las gestiones que se han venido adelantando para garantizar día a día una atención humanizada y con calidad.

### **GESTIÓN PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES (PQRSF) MES DE ENERO A DICIEMBRE 2023**

**TOTAL, DE PQRSF PRESENTADAS: 23;** La ESE Hospital Regional San Marcos Sucre, tiene definidos los siguientes canales para atención de la PQRSF, a saber:

- **Buzones de sugerencias:** ubicados en los servicios de urgencia, hospitalización, consulta externa,
- **Recepción física:** presencial en la oficina del SIAU
- **Correo institucional:** así mismo, se cuentan con fuentes externas como son los canales dispuestos por la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) y las EPS.

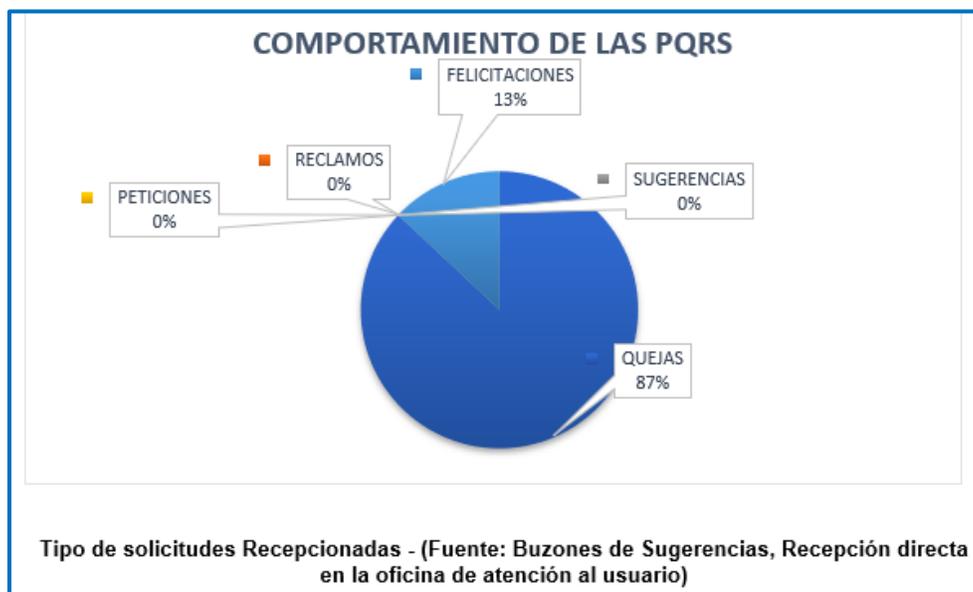


## BUZÓN DE SUGERENCIAS

Se realizó la apertura de buzones de sugerencias, soportado con sus respectivas actas como lo define el manual de procesos y procedimientos del área y en los periodos de tiempo establecidos, el cual estipula que este se realice de manera semanal, dichos buzones están ubicados estratégicamente en los servicios de Hospitalización, Consulta Externa y Urgencias, y la dependencia SIAU, donde se cuenta con los insumos de formatos de PQRS para que se realicen las respectivas observaciones. Se consolido la información obtenida a partir de las PQRS instauradas por los usuarios en los diferentes servicios.

MES	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	PETICIONES	FELICITACIONES	TOTAL
ENE-23	2	0	0	0	0	2
FEB-23	4	0	0	0	0	4
MAR-23	2	0	0	0	0	2
ABR-23	3	0	0	0	0	3
MAY-23	1	0	0	0	0	1
JUN-23	3	0	0	0	0	3
JUL-23	0	0	0	0	0	0
AGO-23	1	0	0	0	0	1
SEP-23	0	0	0	0	0	0
OCT-23	1	0	0	0	1	2
NOV-23	2	0	0	0	0	2
DIC-23	1	0	0	0	2	3

CONCEPTO	QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	PETICIONES	FELICITACIONES	TOTAL
CANTIDAD	20	0	0	0	3	23



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

En el análisis relacionado por los tipos de solicitudes presentadas, se puede establecer que el periodo analizado desde el mes de enero a diciembre de 2023, fueron interpuestas veintitrés (23) solicitudes por nuestros usuarios, de las cuales las veinte (20) fueron presentadas como quejas, lo cual presenta un 87%, y tres (3) fueron presentadas como felicitación, lo cual representa un 13%, del total de solicitudes presentadas en el periodo.

Dentro de la totalidad de las solicitudes interpuestas a través de PQRS en el periodo evaluado, se observa que, a las quejas y felicitaciones, se les dio trámite oportuno interno por parte del líder de la oficina del SIAU, lo que corresponde a un 100% del total de la solicitud interpuesta quedando en su gran mayoría cerradas con notificación al usuario en respuesta al proceso de investigación iniciado a partir de la solicitud.

### **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

Capacitación a los usuarios sobre Deberes y Derechos en los diferentes servicios del hospital con el fin de facilitarles el acceso al conocimiento manejo y uso de esta información.

Realización de estudios socioeconómicos a usuarios, para conocer la situación económica y social de los usuarios, identificando las condiciones de vida, características familiares y de vivienda, el ingreso promedio, para ubicarlo en un nivel de clasificación económica, para identificar áreas en las que es necesario intervenir y determinar el monto del subsidio que obtendrá el paciente, respecto al costo de los servicios de atención médica.

Realización de encuestas a usuarios en los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias, fisioterapia, radiología para medir el nivel de satisfacción de los usuarios en relación con los servicios prestados y conocer la percepción de los usuarios respecto al servicio prestado.

Monitoreo semanalmente a los buzones de sugerencias en los diferentes servicios, para conocer las no conformidades a través de las PQRS y felicitaciones de los usuarios.

Apoyar al usuario en la resolución de los problemas sociales, asistencia social a través de orientación y dialogo identificando las necesidades y así buscar soluciones para lograr resolución de sus problemas sociales y familiares.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

Reunión con los representantes del Comité de Ética y Asociación de Usuarios, para escuchar sus inquietudes, quejas y necesidades con el fin de garantizar su pronta y oportuna respuesta, realizar seguimiento a procesos institucionales, garantizar que se presten servicios con calidad y oportunidad y la defensa de los deberes y derechos de los usuarios en salud.

### 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

#### 3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

##### ANÁLISIS DE LA PLANTA ACTUAL

La ESE Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE, tiene una planta de cargos que atiende fundamentalmente a los diferentes procesos y subprocesos de la entidad. Con base en el Decreto 785 de 2005, tiene los cargos clasificados en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial, estructura que está regida por la Ley 909 de 2004 y según la naturaleza del cargo estos se clasifican en empleos de carrera administrativa, de período fijo, asesor, de libre nombramiento y remoción y trabajadores oficiales

La planta de cargos, de la ESE Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE, esta soportada en la Resolución No. 0485 del 31 de diciembre de 2021 y actualizada sus asignaciones básicas según Resolución 0244 del 21 de junio de 2023. Está conformada por un total de cincuenta y dos (52) empleos distribuidos de la siguiente manera:

<b>TOTAL PLANTA DE CARGOS APROBADA</b>		<b>52</b>
POR AREA	ADMNISTRATIVA	27
	OPERATIVA	25
POR NATURALEZA DEL CARGO	DE PERIODO	2
	DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	2
	DE CARRERA ADMINISTRATIVA	42
	TRABAJADORES OFICIALES	6
	TOTAL	52
POR NIVELES JERARQUICOS	DIRECTIVO	2
	ASESOR	1
	PROFESIONAL	14
	TECNICO	6
	ASISTENCIAL	29
		<b>52</b>



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

Como se observa en el cuadro anterior, 27 cargos pertenecen al área administrativa y 25 al área asistencial.

De acuerdo a su naturaleza 42 cargos son de carrera administrativa, 2 de período fijo, 2 de libre nombramiento y remoción, y 6 trabajadores oficiales

Según su nivel jerárquico 2 cargos son del nivel directivo, 1 es del nivel asesor, 14 del nivel profesional, 6 del nivel técnico y 29 del asistencial.

### PLANTA DE CARGOS PROVISTA

De los 52 cargos que componen la planta de personal la ESE HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS a 31 de diciembre de 2023, 35 empleos se encontraban provistos y 17 vacantes, según el siguiente detalle:

<b>TOTAL PLANTA DE CARGOS PROVISTA</b>		<b>35</b>
POR AREA	ADMINISTRATIVA	19
	OPERATIVA	16
		<b>35</b>
POR NATURALEZA DEL CARGO	DE PERIODO	1
	DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	0
	DE CARRERA ADMINISTRATIVA	30
	TRABAJADORES OFICIALES	4
		<b>35</b>
POR NIVELES JERARQUICOS	DIRECTIVO	0
	ASESOR	1
	PROFESIONAL	9
	TECNICO	3
	ASISTENCIAL	22
		<b>35</b>

De la planta de empleos provista a 31 de diciembre de 2023, 19 cargos pertenecen al Área Administrativa y 16 al Área asistencial; según la Naturaleza del cargo, 30 son de carrera administrativa, 1 es de período y 4 son trabajadores Oficiales. De acuerdo al nivel jerárquico 1 es del nivel asesor, 9 del nivel profesional, 3 del nivel técnico y 21 del nivel asistencial.

Según el tipo de vinculación, 24 empleados están escalafonados en carrera administrativa, 6 tienen nombramiento provisional en cargos de carrera, 1 tiene nombramiento ordinario que corresponde al cargo de Asesor de control interno y 4 tienen contrato de trabajo por ser trabajadores oficiales



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

De los 24 empleados escalafonados en carrera administrativa, 6 ocupan cargos transitorios por la modalidad de encargo.

NIVEL DEL CARGO	TOTAL PLANTA PROVISTA	TIPO DE VINCULACION				
		ESCALAFONADOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA		EN PROVISIONALIDAD (DE CARRERA)	NOMBRAMIENTO ORDINARIO (DE PERIODO)	CONTRATO DE TRABAJO (TRABAJADOR OFICIAL)
		EN PROPIEDAD	EN ENCARGO			
DIRECTIVO	0	0	0		0	0
ASESOR	1	0	0		1	0
PROFESIONAL	9	4	3	2	0	0
TECNICO	3	1	2	0	0	0
ASISTENCIAL	22	13	1	4	0	4
	35	18	6	6	1	4

Los cargos del Nivel directivo y de libre nombramiento y remoción se encuentran vacantes debido a que cuando se dio inicio el proceso de fusión de los hospitales en el departamento, estos cargos quedaron cesantes.

### 3.2 GESTIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

#### AVANCES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS (SIOS)

De forma atenta me permito informar que, la E.S.E HOSPITAL REGIONAL II NIVEL SAN MARCOS frente a los retos tecnológicos a implementando herramientas que optimizan su uso a favor del ciudadano y durante el periodo 2023, la oficina de sistemas brindó acompañamiento y solución oportuna en requerimientos y solicitudes que el personal asistencial, como las enfermeras y los médicos emitieron al área de sistemas. Así como las falencias que cada área presentó en su momento. Logrando impartir mejoras en inconvenientes que se habían presentado en el software SIOS, los cuales fueron aclarados supliendo las necesidades de corrección o parametrización del software, que permitieron su ejecución de manera correcta y concisa.

Además, se implementó a través del sistema de información – SIOS, el Registro clínico denominado Récord de Anestesia, para ser utilizado por los anesthesiólogos al momento de realizar procedimientos quirúrgicos, abarcando datos como: Hora de inicio del acto anestésico, hora de terminación del acto anestésico, anesthesiólogo y demás datos solicitados y necesarios por los médicos del área encargada.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

Por medio de la presente enumero los avances que se han realizado durante el periodo 2023, con relación al sistema de Información SIOS.

1. El día 24/01/2023 se realizó auditoria al proceso de contabilización de las entregas de medicamentos y dispositivos médicos realizados por el módulo de gestión Farmacéutica, y se explica al personal de Farmacia, Contabilidad y Sistemas, como es el flujo de trabajo de la contabilización y se entrega archivo en Excel, para realizar configuración de líneas, grupos y configuración de cuentas de inventario a cada producto.
2. Se realizó configuración contable del movimiento de salidas de farmacia con la respectiva cuenta contable del PUC
3. Se realizó capacitación presencial al personal médico sobre órdenes médicas de medicamentos por la historia clínica de SIOS.
4. Se realizó capacitación presencial al personal de Enfermería sobre gestión de Kardex, programación, solicitud, recepción, aplicación y devolución de medicamentos en el módulo de enfermería de SIOS.
5. Se realizó capacitación presencial en el módulo de GF de SIOS.
6. Se realizó actualización de las LINEAS a 2569 productos en el módulo de inventario.
7. Se realizó actualización de los GRUPOS a 2569 productos en el módulo de inventario.
8. Se realizó mesa de trabajo con el personal de SYD sobre los flujos con farmacia.
9. Se realizó presentación de los dos flujos que tiene el sistema entre historia Clínica VS Enfermería VS Farmacia, y se acordó una capacitación entre los actores de este flujo: Médicos, Enfermeras, Farmacia
10. Se realizó Backups y Restauración de ambiente de pruebas de la Base de SIOS para implementar la facturación por UVT por parte de Sysnet.
11. Se realizó corrección en el módulo de Inventario/Productos, al momento de editar, no se cargan las líneas ni los grupos configurados.
12. Se realizó primera reunión para interoperar el nuevo módulo de Laboratorio del hospital con la historia clínica de SIOS, y revisar los tipos de comunicación que usa VitalLab.
13. Se entregó al personal técnico de VitalLab, de los modelos de comunicación en el estándar HL7 que se usan actualmente para la Interoperatividad.
14. Se realizó configuración del maestro de Tipo de Ordenes médicas en la historia clínica para Urgencias, Hospitalización y Consulta Externa del hospital.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

15. Revisión y ajuste en el módulo de inventario de la bodega en Consignación para el personal de SYD.
16. Se realizó ajuste en el módulo de inventario para que las Entradas en Consignación, aparezca el nombre, presentación y clasificación de los productos y no solamente el nombre, como estaba pasando. Se realizó ajuste en el SP de entradas de SIOS.
17. Se realizó revisión y ajuste del flujo de trabajo para farmacia con SYD, quedando el flujo así:
  - **Primero:** Se abre la admisión.
  - **Segundo:** Se realiza la orden médica.
  - **Tercero:** La enfermera hace la programación y agrega los insumos que necesite (Pedido enviado a farmacia).
  - **Cuarto:** Se ve reflejado en farmacia.
  - **Quinto:** Farmacia dispensa.
  - **Sexto:** Se ve reflejado en la cuenta del paciente cada medicamento e insumo entregado por farmacia.
  - **Séptimo:** Enfermera debe recepcionar o aceptar los medicamentos que dispensó farmacia.
  - **Octavo:** Enfermera debe aplicar los medicamentos (o en su defecto devolverlos a farmacia).
18. Construcción e implementación en el módulo gerencial de un nuevo informe de los ingresos por diagnósticos en la Consulta Externa, llamado: Historias por DX de Consulta Externa.
19. Reunión con personal de VitalLab, para socialización de cómo se deben enviar y recepcionar los archivos de las órdenes médicas y los resultados de los laboratorios.
20. Backups y restauración de un ambiente de pruebas para el personal de VitalLab.
21. Se realizó diseño y construcción de un nuevo informe en el gerencial, llamado Recibos de Caja Activos, para el área de facturación y Tesorería.
22. Modificación del informe en el gerencial, llamado Recibos de Caja, para que no se muestren los recibos tipos AUT que tiene valor en CERO.
23. Capacitación en el módulo de Activos Fijos.
24. Capacitación en el módulo de Programación de Cirugías.
25. Revisión y auditoria de informes en el módulo de activos fijos.
26. Revisión y corrección en el módulo de Gestión Farmacéutica



27. Auditoria al flujo de medicamentos, según reportes de medicamentos que fueron entregados en farmacia y no aparecían en enfermería
28. Mesa de Trabajo Técnica 3. Entrega al personal de Vital Lab de la API de SIOS que entregará las órdenes médicas de Laboratorios a Vital Lab
29. Mesa de Trabajo Técnica 4. Pruebas técnicas con el personal de Vital Lab sobre la API que entrega las órdenes médicas a Vital Lab
30. Mesa de Trabajo Técnica 5. Ajuste de la API de Vital Lab, por parte del personal de Vital Lab
31. Mesa de Trabajo Técnica 6. Revisar y probar los ajustes que haya realizado el personal de Vital Lab
32. Mesa de Trabajo Técnica 7. Pruebas técnicas entre las API, para el proceso de envío de órdenes médicas de laboratorios a Vital Lab
33. Mesa de Trabajo Técnica 8. Entrega de la API para recibir los resultados de Vital Lab hacia SIOS.
34. Desarrollo del Scripts de SQL para generar por base de datos los datos que se requieren para presentar el informe ST006, Reclamaciones por Accidentes de Tránsito, a la Súper Salud.
35. Mesa de Trabajo Técnica 9. Entrega al personal de Vital Lab de la API de SIOS que entregará las órdenes médicas de Laboratorios a Vital Lab
36. Mesa de Trabajo Técnica 10. Pruebas técnicas con el personal de Vital Lab sobre la API que entrega las órdenes médicas a Vital Lab
37. Mesa de Trabajo Técnica 11. Ajuste de la API de Vital Lab, por parte del personal de Vital Lab
38. Mesa de Trabajo Técnica 12. Revisar y probar los ajustes que haya realizado el personal de Vital Lab
39. Mesa de Trabajo Técnica 13. Pruebas técnicas entre las API, para el proceso de envío de órdenes médicas de laboratorios a Vital Lab
40. Mesa de Trabajo Técnica 14. Entrega de la API para recibir los resultados de Vital Lab hacia SIOS.
41. Se realizó Backups de la Base de Datos llamada SIOS, para probar la interconectividad entre SIOS y Vital Lab.
42. Revisión del flujo de medicamentos en urgencias con admisiones.
43. Revisión del flujo de las devoluciones de insumos y medicamentos.
44. Auditoria de asientos saldos de cuentas 25 en Anexo de Balance desde marzo de 2023. Se evidencia edición de asientos de glosas, el cual generó la diferencia.
45. Adecuación del módulo de Admisiones, para llevar el control de los laboratorios que son ordenados en SIOS y procesados en Vital Lab.

	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

46. Adecuación del módulo de Historia Clínica, para la interconexión con Vital Lab.
47. Adecuación del módulo de Enfermería, para la interconexión con Vital Lab.
48. Auditoría y corrección de informes de Gestión Farmacéutica con respecto a las devoluciones de las canastas quirúrgicas.
49. Adecuación de la recepción técnica de medicamentos.
50. Reunión con el área de laboratorio, para socializar el flujo de laboratorios entre SIOS interconectado con Vital Lab.
51. Generación de informe de Laboratorios Facturados en SIOS desde el 2022, para verificar su codificación, para SIOS VS Vital Lab.
52. Revisión y corrección de Auditoría de medicamentos en el módulo de enfermería/Aplicación de medicamentos.

De acuerdo a lo anterior, se pone en conocimiento las actividades realizadas en el sistema de información de la ESE a corte 31 de diciembre de 2023, llevadas a cabo para el buen funcionamiento en los servicios que ofrece la institución, cumpliendo con directrices y parámetros establecidos por el ministerio y contando con un sistema que nos brinde información oportuna en los procesos asistenciales y administrativos en la Institución.

### **3.3 GESTIÓN MANTENIMIENTO HOSPITALARIO**

#### **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS**

Para el año 2023, la institución ejecutó el cronograma anual de mantenimientos preventivos donde se realizaron las actividades programadas en el mismo.

Las actividades relacionadas con el mantenimiento de equipos biomédicos son:

- Mantenimientos correctivos requeridos en los diferentes servicios asistenciales
- Elaboración de reportes de mantenimiento, actualización y control de archivos de mantenimiento.
- Rondas periódicas por las distintas áreas de la institución para detectar de manera oportuna posibles fallas en el funcionamiento de los equipos.
- Gestión de mantenimiento preventivo por garantía de ventiladores mecánicos por parte del proveedor (ET SERVICE).



- Capacitación sobre el funcionamiento de ventilador mecánico y servocuna en el área de UCI y cirugía respectivamente.
- Supervisión de mantenimiento preventivo a central de oxígeno (tanque de oxígeno y manifold).

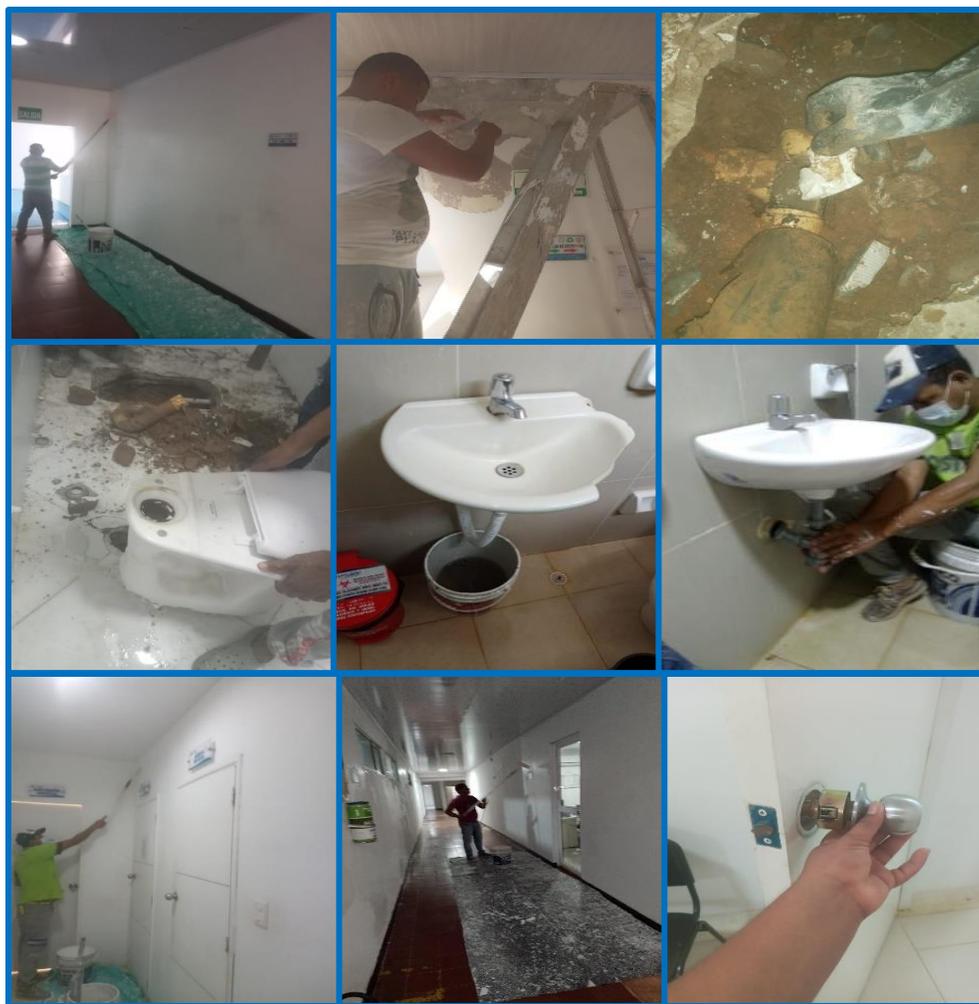


El mantenimiento preventivo se inició de forma mensual a partir del mes de enero del 2023, alcanzando un cumplimiento de 95% en las actividades de mantenimiento Hospitalario de la ESE a corte 30 de diciembre de 2023.

## MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La infraestructura física para el año 2023, fue intervenida con el fin de garantizar la atención de los pacientes de la ESE, ejecutando el cronograma de mantenimientos de la vigencia 2023, según formato SNS300-PMH.

Se realizó el 100% de las actividades programadas en el cronograma de mantenimiento 2023.



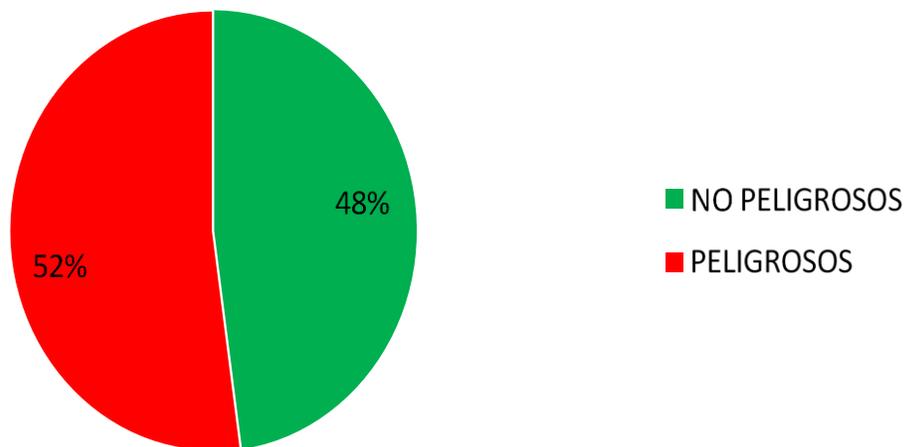
Registro fotográfico de Mantenimiento de la Infraestructura hospitalaria

### 3.4 GESTIÓN AMBIENTAL

En materia de gestión ambiental durante la vigencia 2023 la entidad generó 38236.58 kilogramos de residuos hospitalarios y similares, de los cuales 19951.96 Kg corresponden a residuos peligros (Riesgo biológico y riesgo químico) y 18284.62 kg no peligrosos (Ordinarios, reciclables y biodegradables), para una distribución de 52% y 48% respectivamente, lo cual evidencia los resultados de la implementación del programa de capacitaciones y las diferentes estrategias de educación ambiental, respecto a la adecuada segregación en la fuente, socialización de los códigos de colores para la



### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL GENERACION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, VIGENCIA 2023



Conforme con las cantidades de residuos peligrosos generados y reportados por la institución para la vigencia 2023, se calculó la media móvil para la identificación del tipo generador en el que se clasifica actualmente el hospital, obteniendo como resultado un promedio de la media móvil de 1662,66 Kg/mes de residuos peligrosos. En términos normativos, según las categorías establecidas en el decreto 4741 de 2005 “por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral” en el artículo 28, el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos se clasifica como un gran generador, en todo caso supera los 1000 kg/mes de residuos peligrosos.

Durante el 2023 parte de los residuos RAEE fueron entregados a disposición de la corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana y el san Jorge- CORPOMOJANA en dos ocasiones.



HOSPITAL REGIONAL  
DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE

San Marcos, 17 de Abril de 2023.

Señores  
Corporación Para El Desarrollo Sostenible De La Mojana y El San Jorge-  
CORPOMOJANA.  
CRA 21 # 21ª – 44  
SAN MARCOS-SUCRE

ASUNTO: ENTREGA DE RESIDUOS POSCONSUMO DE RAEE

Cordial saludo

Durante la vida útil los aparatos eléctricos y electrónicos no generan un riesgo para la salud y el ambiente por la liberación de sustancias tóxicas, pero cuando terminan su vida útil o llegan a su etapa posconsumo es fundamental realizar un adecuado manejo para evitar la contaminación al medio ambiente o a la salud.

De acuerdo a la invitación recibida a la jornada de recolección de residuos posconsumo RAEE el pasado 12 de abril del año en curso, El Hospital Regional de II Nivel de San Marcos se uno a esta iniciativa poniendo a su disposición los siguientes residuos:

RESIDUOS POS CONSUMO RAEE	
TIPO DE RESIDUOS	KG
PANTALLAS DE COMPUTADORES	29,9
TECLADOS	6,1
TONER	33,5
PILAS	5,40

Reiteramos nuestro compromiso con el cuidado el cuidado del medioambiente

  
YULIETH PAOLA ARIAS DIAZ  
Líder de Gestión Ambiental  
Hospital Regional de II Nivel de San Marcos-ESE.

*Ana M. Mendez  
Sra. Ambiental  
17/04/2023...*

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.  
Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.  
Página Web: [www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co](http://www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co)  
E-mail: [comunicacion@hospitalregionalsanmarcos.gov.co](mailto:comunicacion@hospitalregionalsanmarcos.gov.co)

Escaneado con CamScanner



NIT. 892280033-1



  
NIT. 892280033-1

San Marcos, 21 de noviembre de 2023.



Señores  
Corporación para el Desarrollo Sostenible De la Mojana y El San Jorge  
CORPOMOJANA  
CRA 21 #21ª - 44

**Asunto:** ENTREGA DE RESIDUOS POSCONSUMO (RAEE).

Cordial saludo,

Por medio de la presente el Hospital Universitario de Sincelejo- Sede San Marcos se permite hacer la entrega ante su institución de los siguientes residuos Posconsumo RAEE, para su adecuada disposición:

RESIDUOS POSCONSUMO RAEE	
TIPOS DE RESIDUOS	KG
Teclados y Mouse	8.30
Disco duro	3.90
Tóner	5.50
Unidad Fusora y Fuente de Poder	9.85
Baterías y pilas	3.75
Pantallas de computador	1.90
<b>TOTAL</b>	<b>33.2</b>

Reiteramos nuestro compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente.



**YULIETH PAOLA ATIHAS DIAZ**  
Ingeniera Ambiental  
Hospital Universitario de Sincelejo- sede San Marcos

 @Hospitaluniversitariosincelejo *¡Un Hospital De Brazos*

Sede Principal  
Dirección: Cra. 14 N°16B - 100  
Calle la Pajuela  
Teléfonos  
(57) 43 2823804 - 2831915

Correo  
contactenos@hospitaluniversitario  
sincelejo.gov.co  
www.hospitaluniversitariosinc  
elete.mec.gov

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51  
74. -Telefax: 295 48 00 295 34 04.  
Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43. Página Web:  
www.esehospitalintegralsanmarcos.gov.co  
E-mail:

Escaneado con CamScanner

## OPERATIVIDAD GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA – GAGAS.

Se realizaron las reuniones correspondientes al comité de GAGAS, donde se socializan los avances en el marco ambiental y se evidencia el cumplimiento de las funciones, cabe resaltar que se realizan las reuniones programadas durante la vigencia 2023.



No REUNIÓN	OBJETIVO	FECHA	EVIDENCIA
1	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2022, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	18 de enero de 2023.	Acta y registro de asistencia.
2	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2023, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	09 de febrero de 2023.	Acta y registro de asistencia.
3	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2023, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	15 de marzo de 2023.	Acta y registro de asistencia.
4	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2023, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	20 de abril de 2023.	Acta y registro de asistencia.
5	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2023, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	24 de mayo de 2023.	Acta y registro de asistencia.
6	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2023, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	05 de junio de 2023.	Acta y registro de asistencia.
7	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2023, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	11 de Julio de 2023.	Acta y registro de asistencia.
8	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2023, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	11 de agosto de 2023.	Acta y registro de asistencia.
9	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2023, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	26 de Septiembre de 2023	Acta y registro de
10	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2023, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	25 de octubre de 2023.	Acta y registro de asistencia.
11	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2023, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	22 de Noviembre de 2023.	Acta y registro de asistencia.
12	Socialización de avances de los planes de gestión ambiental, vigencia 2023, revisión de compromisos y planteamiento de estrategias para la adecuada gestión de residuos	21 de Diciembre de 2023.	Acta y registro de asistencia.

## **CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES.**

Durante la vigencia 2023, se logró llevar a cabo el 58.3% de las capacitaciones programadas a través del plan de acción y el plan de capacitaciones del proceso de gestión Ambiental (28 capacitaciones), para los tres primeros trimestres. El resumen

	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

consolidado se encuentra en el formato Plan de capacitaciones (FR- SSM-03), el plan de acción de capacitación no se cumplido en un 100 % debido a que durante los meses de julio a septiembre se vio afectado la realización de capacitación debido a las protestas de minga a las afueras de la institución impidiendo la entrada de la institución del personal administrativos entre ellos la ingeniera ambiental quien realiza dichas capacitaciones.

ÍTEM	TEMÁTICA	DIRIGIDA A	FECHA	EVIDENCIA
1	<b>Ahorro y uso eficiente del agua</b>	Orientadores y Auxiliares Ambientales	13/02/2023	Acta y Registro de asistencia
2	<b>Riesgo Biológico-uso del guardián</b>	Diferentes áreas de la institución	23/02/2023	Acta y Registro de asistencia
3	<b>Uso adecuado y ahorro de energía (socialización de circular de ahorro de energía y campaña “MAXIMIZA TU IMPACTO Y MINIMIZA TU HUELLA”)</b>	Todo el personal de la institución	27/02/2023	Acta y Registro de asistencia

	<b>Retroalimentación de los procesos y obligaciones del Personal de servicios generales</b>	Servicios Generales y Auxiliares Ambientales	08/03/2023	Acta y Registro de asistencia
5	<b>Lavado de manos</b>	Jefe de enfermería y auxiliares de enfermería	17/03/2023	Acta y Registro de asistencia
6	<b>Ahorro y uso eficiente del agua (celebración del día mundial del agua)</b>	Todo el personal de la institución	22/03/2023	Acta y Registro de asistencia
7	<b>Gestión integral de residuos sólidos y socialización de PGIRASA</b>	Servicios Generales, Auxiliares Ambientales y Coordinadora de Servicios Generales	19/04/2023	Acta y Registro de asistencia
8	<b>Gestión integral de residuos sólidos y socialización de PGIRASA</b>	Administrativo, facturación, cartera y Auditoría	19/04/2023	Acta y Registro de asistencia
9	<b>Gestión integral de residuos sólidos y socialización de PGIRASA</b>	Administrativo, SIAU, Almacén, Servicio de alimentación, Archivo, Farmacia, referencia y contra referencia	20/04/2023	Acta y Registro de asistencia
10	<b>Gestión integral de residuos sólidos</b>	Jefes de enfermería, Auxiliares de enfermería, Fisioterapeuta, Pediatra y Médico	24/04/2023	Acta y Registro de asistencia
11	<b>Segregación de residuos en la Fuente</b>	usuarios	24/04/2023	Acta y Registro de asistencia



12	<b>Riesgo Biológico - manejo de cortopunzantes.</b>	Servicios Generales, Auxiliares Ambientales y Coordinadora de Servicios Generales, Líder de SST	03/05/2023	Acta y Registro de asistencia
13	<b>Inducción de obligaciones coordinadora de servicios generales.</b>	Coordinadora de servicios generales	16/05/2023	Acta y Registro de asistencia
14	<b>Gestión integral de residuos sólidos y socialización de PGIRASA</b>	Jefes de enfermería	23/05/2023	Acta y Registro de asistencia
15	<b>Gestión integral de residuos sólidos y socialización de PGIRASA</b>	Auxiliares de enfermería,	26/05/2023	Acta y Registro de asistencia
16	<b>Procedimientos y técnicas adecuadas para las labores de limpieza y desinfección.</b>	Servicios Generales, Auxiliares Ambientales y Coordinadora de Servicios	22/06/2023	Acta y Registro de asistencia
17	<b>Riesgo Químico</b>	Servicios Generales, Auxiliares Ambientales y Coordinadora de Servicios	28/06/2023	Acta y Registro de asistencia
18	<b>Inteligencia emocional y manejo del estrés</b>	Todo el personal de la institución	23/08/2023	Acta y Registro de asistencia
19	<b>Riesgo Biológico</b>	Jefes de enfermería, Auxiliares de enfermería, Servicios Generales	30/08/2023	Acta y Registro de asistencia
20	<b>Riesgo Biológico – Guardián</b>	Auxiliares y Coordinadora de enfermería	12/10/2023	Acta y Registro de asistencia
21	<b>Escala de Riesgo Biológico - Bioseguridad</b>	Todo el personal de la institución	27/10/2023	Acta y Registro de asistencia

22	<b>Riesgo Químico</b>	Mantenimiento, Auxiliares de servicios Generales	17/11/2023	Acta y Registro de asistencia
23	<b>Gestión Integral de Residuos Sólidos.</b>	Auxiliares de enfermería	24/11/2023	Acta y Registro de asistencia
24	<b>Semana ambiental y SST- Gestión integral de Residuos Sólidos.</b>	Todo el personal de la institución	12/12/2023	Acta y Registro de asistencia
25	<b>Semana ambiental y SST- Riesgo Físico.</b>	Todo el personal de la institución	12/12/2023	Acta y Registro de asistencia
26	<b>Semana ambiental y SST- Riesgo Psicosocial.</b>	Todo el personal de la institución	12/12/2023	Acta y Registro de asistencia
27	<b>Semana ambiental y SST- Riesgo Biológico.</b>	Todo el personal de la institución	12/12/2023	Acta y Registro de asistencia
28	<b>Semana ambiental y SST- Rumba Terapia.</b>	Todo el personal de la institución	13/12/2023	Acta y Registro de asistencia

## CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES

Se realizaron 3 intervenciones durante la vigencia 2023 en las siguientes fechas, 04 de abril, 16 de junio y 01 de diciembre; en las cuales se llevó a cabo el proceso integral de



## INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022

### RENDICION DE CUENTAS

control de plagas, vectores y roedores en la institución, según lo dispuesto en el contrato N.º 242 del 2023 con la empresa FUMIMOJANA.

Se adjunta certificado de la actividad realizada por la empresa.

**FUMIGACIONES MOJANA**  
  
**FUMIMOJANA**  
RES: CÁMARA DE COMERCIO Nº 090553  
NIT. 92.531.731-9

Sincelejo Sucre, abril 21 de 2023

**LUIS EDUARDO CASTILLEJO CAMACHO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 92.531.731 de Sincelejo, como representante legal de FUMIGACIONES MOJANA con NIT. 92531731-9

**CERTIFICO QUE:**

Durante los días 04 y 05 de abril de 2023 se realizó fumigación y control preventivo y correctivo de insectos rastroeros y voladores (chinchas, ácaros, pulgas, cucarachas, alacranes, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas, garrapatas, murciélagos, entre otros) en las áreas asistenciales, administrativas, de mantenimiento y exteriores de la sede principal de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de II Nivel de San Marcos, Sucre, para lo cual utilizamos Insecticidas ANTIPEST 5SC, AGUA K - OTHRINES – Cs – 50, insecticida suspensión concentrada, MALATHION 80 ULV al 96%, LORSBAN 4E, para la erradicación del mosquito Aedes Aegypti transmisor del Chikunguña, dengue clásico y hemorrágico y otros insectos como hormigas y cucarachas y Larvicida Abate para el control de larvas del mosquito.

Para constancia se firma en Sincelejo a los veintún días (21) del mes de abril de 2023.

*Luis E. Castillo*  
**LUIS EDUARDO CASTILLEJO CAMACHO**  
CC. N° 92.531.731 de Sincelejo Sucre  
Celular 3017719736  
Representante Legal  
Correo electrónico. FumigacionesMojana@gmail.com

**Fumigaciones Mojana**  
**FUMIMOJANA**  
NIT. 92.531.731-9  
Cm. 321.587.4708 - 301 771 9736

**FUMIGACIONES MOJANA**  
  
**FUMIMOJANA**  
RES: CÁMARA DE COMERCIO Nº 090553  
NIT. 92.531.731-9

Sincelejo Sucre, junio 21 de 2023

**LUIS EDUARDO CASTILLEJO CAMACHO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 92.531.731 de Sincelejo, como representante legal de FUMIGACIONES MOJANA con NIT. 92531731-9

**CERTIFICO QUE:**

Durante el día 16 de junio de 2023 se realizó fumigación y control preventivo y correctivo de insectos rastroeros y voladores (chinchas, ácaros, pulgas, cucarachas, alacranes, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas, garrapatas, murciélagos, entre otros) en las áreas asistenciales, administrativas, de mantenimiento y exteriores de la sede principal de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de II Nivel de San Marcos, Sucre, para lo cual utilizamos Insecticidas ANTIPEST 5SC, AGUA K - OTHRINES – Cs – 50, insecticida suspensión concentrada, MALATHION 80 ULV al 96%, LORSBAN 4E, para la erradicación del mosquito Aedes Aegypti transmisor del Chikunguña, dengue clásico y hemorrágico y otros insectos como hormigas y cucarachas y Larvicida Abate para el control de larvas del mosquito.

Para constancia se firma en Sincelejo a los veintún días (21) del mes de junio de 2023.

*Luis E. Castillo*  
**LUIS EDUARDO CASTILLEJO CAMACHO**  
CC. N° 92.531.731 de Sincelejo Sucre  
Celular 3017719736  
Representante Legal  
Correo electrónico. FumigacionesMojana@gmail.com

**Fumigaciones Mojana**  
**FUMIMOJANA**  
NIT. 92.531.731-9  
Cm. 321.587.4708 - 301 771 9736





Adicional a ello y debido al brote de dengue en el municipio de San Marcos, se solicitó el apoyo de la secretaria de salud con dos jornadas de fumigación, las cuales fueron realizadas el 7 de junio y 10 de noviembre.

## COMPONENTE GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD.

Durante la vigencia 2023, el gestor externo de residuos peligrosos, la empresa encargada fue BIORESIDUOS S.A.S mediante los contratos 0213 de 2023 y 0518 de 2023.

El gestor externo de residuos peligrosos es la empresa BIORESIDUOS S.A.S, a la que se realizó visita de auditoria el 13 de Julio, la cual consistió en verificar que la empresa cuente con todos los permisos ambientales.



### SANEAMIENTO BÁSICO (MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES -PTAR).

No se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la Planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR dado que el sistema ya no se encuentran en óptimas condiciones, por lo cual se hizo necesario la contratación de una consultoría mediante el contrato 0228 del 2023 cuyo objeto “Contratar la prestación de servicio de consultoría para la realización del diagnóstico de redes sanitarias y diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales – PTAR, del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos – ESE” , la contratación contemplaba la realización de la y caracterización fisicoquímica y microbiológica de las aguas residuales NO domésticas.. Los resultados de los parámetros de las mediciones ambientales para el caso de aguas residuales resultaron ser favorables en cuanto cumplimos con lo exigido por la norma. La caracterización fue realizada por el laboratorio AMBIELAB S.A.S. la cual se encuentra acreditada por el IDEAM.



En cuanto al sistema de abastecimiento de agua potable, los tanques de almacenamiento ya se encuentran deteriorados, presentándose posibles infiltraciones con el subsuelo, por lo cual la realización de mantenimiento no es viable, se realizó la contratación de una consultoría mediante el contrato 0229 de 2023 cuyo objeto “prestación de servicio de consultoría para la realización de asesoría, diagnóstico y diseño de un nuevo sistema de almacenamiento de agua potable en el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos-ESE.”



## EJECUCIÓN PROGRAMAS AMBIENTALES PARA EL AHORRO DEL AGUA Y LA ENERGÍA.

En concordancia con el Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua – PUAEA (PRO-SSM-004) y Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Energía– PUAAE (PRO-SSM-005), se realizó la campaña “Cada gota cuenta” y “maximiza tu impacto, minimiza tu huella”, donde se concientizó al personal asistencial y administrativo sobre la importancia de la conservación y preservación del medio ambiente, a través del uso y ahorro eficiente de los recursos naturales. Al igual se comparten mensual mente en nuestras redes sociales y grupos internos post de conmemoraciones ambientales y protección del medio ambiente.



## SEMANA AMBIENTAL Y SST

Se llevó a cabo en el mes de diciembre la semana Ambiental y SST en ella se realizaron actividades educativas para elevar la conciencia ambiental y promover un cambio positivo en nuestros colaboradores, pacientes, visitantes y la comunidad en general, la semana tuvo lugar del 12 al 14 de diciembre.



**SEMANA AMBIENTAL Y SST 2023**

**Martes 12 de Diciembre**  
JORNADA DE STAND  
Segregación de Residuos sólidos, Riesgo Físico (Identificación de peligro), Riesgo psicosocial, Riesgo Biológico  
Lugar: Plazoleta  
Hora: 9:00 am

**Miércoles 13 de Diciembre**  
JORNADA DE ASEO Y LIMPIEZA  
Hora: 9:00 am

**Miércoles 13 de Diciembre**  
RUMBA TERAPIA  
Tarde de aeróbicos y actividad Física  
Lugar: Parqueadero administrativo  
Hora: 5:00 pm

**Jueves 14 de Diciembre**  
SIEMBRA DE ÁRBOLES  
Sembrar un ÁRBOL, es sembrar VIDA  
Hora: 9:00 am

HOSPITAL REGIONAL DE SAN MARCOS S.A.S.







	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

### 3.5 GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

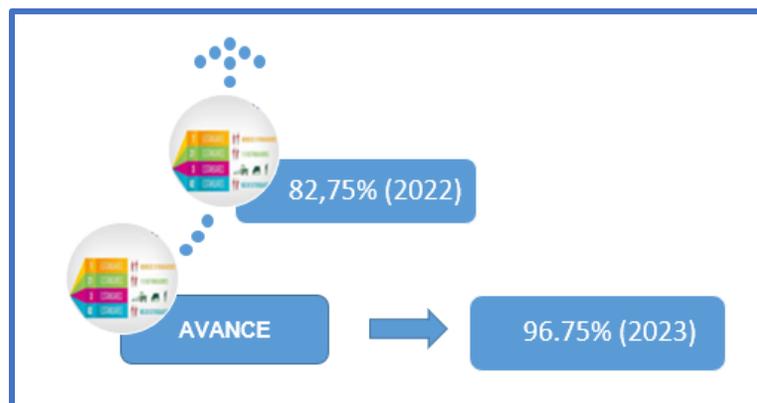
#### ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

EL HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS E.S.E, está comprometido con la protección de la vida y la salud de sus empleados, contratistas y visitantes, a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, el control eficaz de los peligros y riesgos derivados de su lugar de trabajo; en cumplimiento de su identidad estratégica, valores institucionales y acatamiento de las normas expedidas por el gobierno nacional en el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

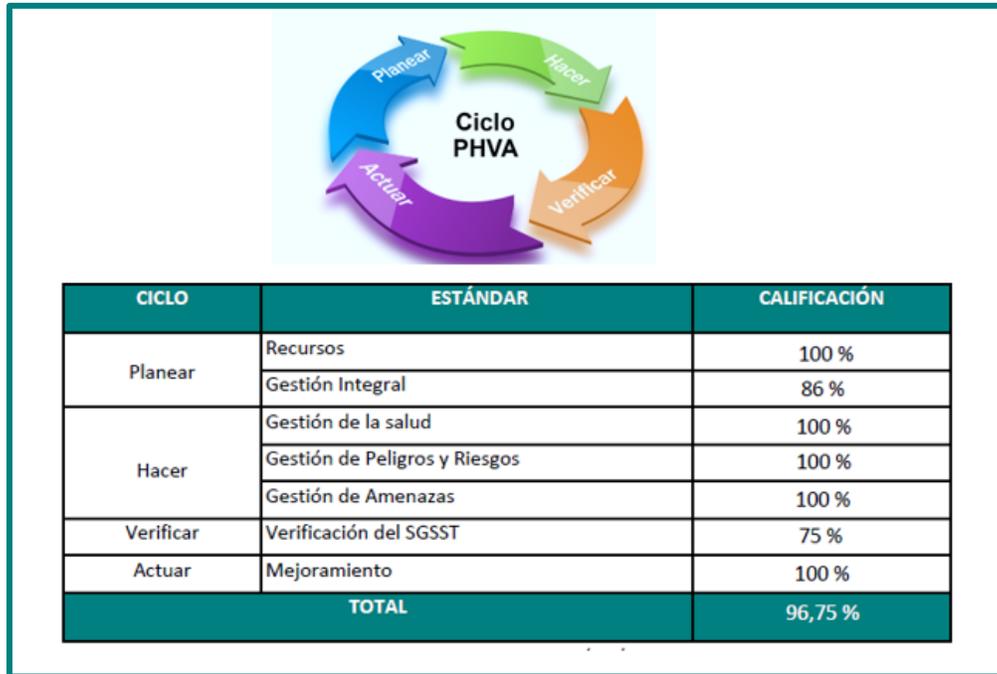
La revisión del SG-SST por parte de la Alta Dirección es una actividad enfocada en la toma de decisiones que permitan garantizar la mejora continua del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y el avance en la implementación del sistema.

Desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo EL HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS E.S.E, se desarrollan actividades enfocadas a la prevención de la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la promoción y protección de la salud de sus trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas, cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.

En lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el año 2023 el Hospital logró un porcentaje del 96,75%, teniendo en cuenta que en el año 2022 el porcentaje fue de 82,75%, logrando un avance 14,7%.



## ESTRUCTURA DEL SG- SST



### CICLO PHVA

- **PLANEAR:** Gestión Integral (Gestión Documental) y Recursos (Presupuesto, recurso Humano, económico y tecnológico). **100%**
- **HACER:** Gestión de peligros y riesgos (Matriz de peligro, Condiciones inseguras, inspecciones), Gestión de amenazas (Plan de emergencia), Gestión de la Salud (Informes de condiciones de salud, Exámenes médicos ocupaciones). **100%**
- **VERIFICAR:** Indicadores de Gestión, caracterización ATEL. **75%**
- **ACTUAR:** Acciones correctivas, preventivas y de mejora. **100%**

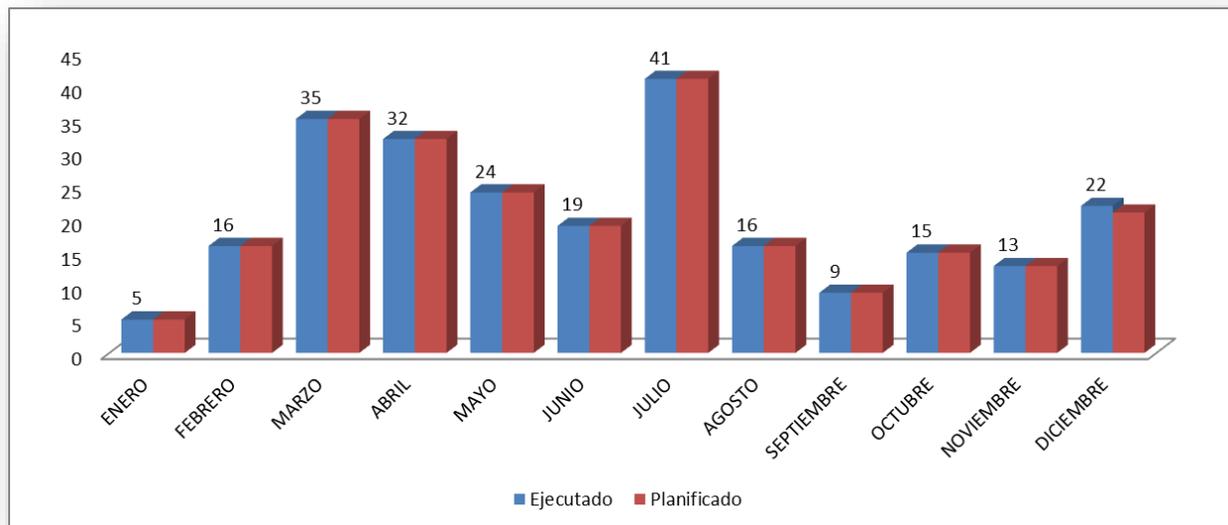
### ESTADO ACTUAL DE LA INTERVENCIÓN SOBRE LOS PELIGROS IDENTIFICADOS

#### FOCOS EN LA GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y LOS RIESGOS

Elaboración en contexto en materia de SST con apoyo de la ARL COLMENA SEGUROS.

**Línea de acompañamiento legal y de gestión**

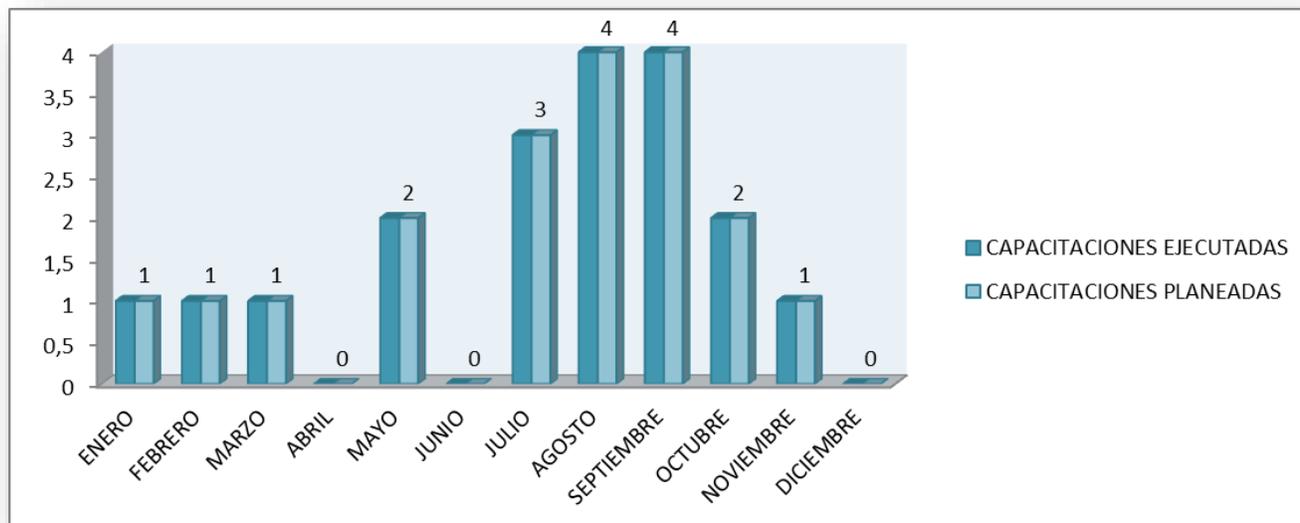
- Asesoría y acompañamiento al SG-SST para cumplimiento del Plan de Trabajo anual, logrando un cumplimiento del 99%



Algunas actividades de interés para el cumplimiento del plan de trabajo fueron:

- Reuniones continuas del COPASST y del COCOLA.
- Inspecciones mensuales de seguridad.
- Realización de la inducción y Reinducción sobre la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo a los colaboradores de las diferentes áreas de la institución.
- Sensibilizaciones importantes como uso de EPP, manejo de residuos peligrosos, manejo de corto punzantes, resolución Generalidades de Bioseguridad, importancia y creando conciencia, salud mental.
- Asesoría al comité hospitalario de emergencias y comité de emergencias.
- Formación brigada de emergencias, manejo de extintores.
- Celebración el día 28 y 12 de diciembre de abril de 2023, el área de SST en compañía de la ARL celebra el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo en el HRSM.
- Seguimiento a indicadores.
- Gestión del riesgo químico con acciones de formación y rotulación de sustancias químicas.
- Acompañamiento continuo por parte de la ARL de los sistemas de vigilancia epidemiológica.

**Línea de Prevención y Gestión del ATEL**



Algunas formaciones de interés fueron:

- Capacitación al SVE Radioprotección - Lectura de dosimetría trimestral para los trabajadores.
- Capacitación al SVE para Radiaciones Ionizantes: Inspección de verificación de condiciones de radioprotección en el servicio de Quirófano del Hospital Regional de II nivel de San Marcos.
- Capacitación del SVE DME - Realización de pausas activas bailables, enfoque motivacional, recorrido por las áreas de la empresa.
- Capacitación del SVE DME - Asesoría y acompañamiento en la realización de recorridos por puestos de trabajo con el fin de identificar condiciones subestándares.
- Capacitación del Riesgo Químico - Asesoría y acompañamiento en la realización del diagnóstico del programa de Riesgo Químico.
- Celebración Día Mundial de SST Acompañamiento y desarrollo de Stand Lúdicos con las temáticas:
  - Taller Psicosocial - Estilos de vida Saludable Manejo del Tiempo -Manejo de emergencias - Manejo de emergencias.
  - Capacitación a la práctica de los 5 momentos del lavado de manos.
  - Capacitación con apoyo de la ARL sobre el manejo y disposición de los residuos peligrosos generados
  - Capacitación en riesgo biológico

**INDICADORES DEL SG-SST RESOLUCION 0312-2019**

NOMBRE INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	INTERPRETACIÓN	META	CUMPLIMIENTO	ANALISIS	PLAN DE ACCIÓN
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	0	100%	Durante los meses de enero a diciembre en la empresa se han presentado 0 accidentes, demostrando cumplimiento de los controles definidos	Continuar con los controles operacionales
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100$	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	0	100%	Durante los meses de enero a diciembre en la empresa se han presentado 0 accidentes, demostrando cumplimiento de los controles definidos	Continuar con los controles operacionales
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	0	100%	Durante los meses de enero a diciembre en la empresa se han presentado 0 accidentes, demostrando cumplimiento de los controles definidos	Continuar con los controles operacionales
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el año} / \text{Promedio de trabajadores en el año}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	0	100%	Durante los meses de enero a diciembre en la empresa se han presentado 0 enfermedades laborales, demostrando cumplimiento de los controles definidos	Continuar con los controles operacionales
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	$(\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"} / \text{Promedio de trabajadores en el periodo "Z"}) * 100.000$	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	0	100%	Durante los meses de enero a diciembre en la empresa se han presentado 0 enfermedades laborales, demostrando cumplimiento de los controles definidos	Continuar con los controles operacionales
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	$\text{Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / \text{Número de días de trabajo programados en el mes}) * 100$	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	POR CALCULAR	100,0%	Durante los meses de enero a diciembre en la organización se presentó ausentismos por enfermedad común, se continua con lo seguimientos para mantener el ausentismo en 0.	Continuar con los controles establecidos
Cumplimiento del plan de trabajo anual del SG-SST	Desarrollo de las actividades del plan de trabajo anual	Se ha desarrollado el X% de las actividades planificadas	Se ha desarrollado el X% de las actividades planificadas	95%	100%	Se han desarrollado las actividades del plan de trabajo de acuerdo a lo estipulado	Continuar con los controles establecidos

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ACTIVIDADES 2023

- **CAPACITACIÓN ORDEN Y ASEO**



- **REUNIÓN COPASST**





- REINDUCCIÓN POLÍTICA DE SST



- RESIDUOS HOSPITALARIOS



- **CAPACITACIÓN RIESGO BIOLÓGICO**



- **CAMPAÑA LAVADO DE MANOS**



- **CAPACITACIÓN R. IONIZANTE**



- **CAPACITACIÓN CHE**



- **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE SST**



### 3.6 GESTIÓN COMERCIAL

El Hospital Regional de II Nivel de San Marcos está comprometido con el mejoramiento continuo de todos los procesos asistenciales y administrativos que conlleven siempre a la excelente prestación de los servicios de salud de todos los usuarios de la región del San Jorge y la Mojana, para lo cual realiza análisis de nuestros clientes , identificando sus necesidades, con el objetivo de prestar un servicio que realmente necesite la comunidad conllevando al mejoramiento continuo de los procesos asistenciales y administrativos que tiene cada área.

#### SERVICIOS OFERTADOS

GRUPO DE SERVICIO	CÓDIGO DE SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO	COMPLEJIDAD	MODALIDAD
<b>Internación</b>	107	Cuidado Intermedio Adulto	Mediana	Intramural
	110	Cuidado Intensivo Adulto	Mediana	Intramural
	129	Hospitalización Adulto	Mediana	Intramural
	130	Hospitalización Pediátrica	Mediana	Intramural
<b>Quirúrgico</b>	203	Cirugía General	Mediana	Intramural
	204	Cirugía Ginecológica	Mediana	Intramural
	207	Cirugía Ortopédica	Mediana	Intramural
	208	Cirugía Oftalmológica	Mediana	Intramural
	209	Cirugía Otorrinolaringológica	Mediana	Intramural
	215	Cirugía Urológica	Mediana	Intramural
	217	Otras Cirugías	Mediana	Intramural
	233	Cirugía Dermatológica	Mediana	Intramural
<b>Consulta Externa</b>	301	Anestesia	Mediana	Intramural
	302	Cardiología	Mediana	Intramural
	304	Cirugía General	Mediana	Intramural
	308	Dermatología	Mediana	Intramural
	312	Enfermería	Mediana	Intramural
	320	Ginecobstetricia	Mediana	Intramural
	323	Infectología	Mediana	Intramural
	328	Medicina General	Mediana	Intramural
	329	Medicina Interna	Mediana	Intramural
	330	Nefrología	Mediana	Intramural
	332	Neurología	Mediana	Intramural
	333	Nutrición Y Dietética	Mediana	Intramural

	335	Oftalmología	Mediana	Intramural
	339	Ortopedia Y/O Traumatología	Mediana	Intramural
	340	Otorrinolaringología	Mediana	Intramural
	342	Pediatría	Mediana	Intramural
	344	Psicología	Mediana	Intramural
	345	Psiquiatría	Mediana	Intramural
	355	Urología	Mediana	Intramural
	420	Vacunación	Mediana	Intramural
<b>Apoyo Diagnostico Y Complementación Terapéutica</b>	706	Laboratorio Clínico	Mediana	Intramural
	712	Toma De Muestra De Lab. Clínico	Mediana	Intramural
	714	Servicio Farmacéutico	Mediana	Intramural
	729	Terapia Respiratoria	Mediana	Intramural
	739	Fisioterapia	Mediana	Intramural
	742	Diagnostico Vascular	Mediana	Intramural
	744	Imágenes Diagnosticas -Ionizantes	Mediana	Intramural
	745	Imágenes Diagnosticas -No Ionizantes	Mediana	Intramural
746	Gestión Pre-Transnacional	Mediana	Intramural	
<b>Atención Inmediata</b>	1101	Atención Del Parto	Mediana	Intramural
	1102	Urgencias	Mediana	Intramural
	1103	Transporte Asistencial Básico	Mediana	Intramural
	1104	Transporte Asistencial Medicalizado	Mediana	Intramural

La oficina Comercial envía propuestas comerciales a las diferentes EPS con influencia en el Municipio, presentando el portafolio de servicios y nuestra constancia de Habilitación, para suscribir contratos por prestación de servicios de Salud, así mismo, revisa procesos internos de las puertas de entrada de un afiliado a nuestra institución.

En materia de gestión Comercial se logró la actualización de las tarifas de los contratos con las diferentes EPS que operan en el área de influencia como son: Nueva EPS del Régimen Subsidiado y Contributivo, EPS SALUDTOTAL, EPS Familiar de Colombia, MUTUAL SER, OTRO SI de la EPS CAJACOPI, EPS COOSALUD, ARL COLMENA, PIC DEPARTAMENTAL, Contrato de prestación de servicio para la población discapacitada del Municipio de San Marcos y se envió propuesta comerciales para actualizar tarifa a MEDICINA INTEGRAL estamos a la espera de respuesta; El Hospital está en proceso de contratación con ARL POSITIVA SEGUROS BOLÍVAR y en la elaboración de paquetes quirúrgicos para ofertar a las diferente EPS con el fin de ser competitivos con el mercado.

	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

## ACCIONES

El líder Comercial, realiza reuniones con los gerentes de las EPS aliadas y con los Gestores del municipio verificando la aprobación de autorizaciones de los diferentes servicios y procedimientos ordenados, que están contratados.

También realiza rondas periódicas en las oficinas de las EPS en el Municipio conociendo las quejas, sugerencias y felicitaciones que tienen los usuarios respecto al servicio prestado en la ESE Hospital.

Finalmente visita a todas las ESE de primer nivel de atención del área de influencia brindándoles el portafolio de servicios con que cuenta la institución y verificando el proceso de referencia y contrareferencia prestado por la ESE Hospital.

En el siguiente cuadro relaciono los contratos vigentes y tarifas:

<b>MATRIZ DE CONTRATACIÓN</b>							
<b>HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MACOS</b>							
ERP	NUMERO DE CONTRATO	RÉGIMEN DE SALUD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	MODALIDAD DE CONTRATACION	TARIFAS NEGOCIADAS	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO
NUEVA EPS	01-01-05-	Contributivo	12/05/2023	12/05/2024	Evento	SOAT Vigente -12%	Vigente
NUEVA EPS	02-01-05-	Subsidiado	29/04/2022	29/04/2024	Evento	SOAT Vigente -12%	Vigente (Prorroga Automática)
CAJACOPI EPS	Rc-3019-2021	Contributivo	1/08/2021	31/07/2024	Evento	SOAT 2021-20 Y SOAT 2021-40 Para Procedimientos	Vigente (Prorroga Automática)
CAJACOPI EPS	Rs-9670-2021	Subsidiado	1/08/2021	31/07/2024	Evento	SOAT 2021-20 Y SOAT 2021-40 Para Procedimientos	Vigente (Prorroga Automática)
COOSALUD	Cssu2023ps3t00027319	Contributivo	1/05/2023	30/04/2024	Evento	SOAT Vigente -19%	Vigente
COOSALUD	Sssu2023ps3t00027318	Subsidiado	1/05/2023	30/04/2024	Evento	SOAT Vigente -19%	Vigente
Mutual Ser	21633	Subsidiado-Contributivo	1/07/2023	31/07/2024	Evento	SOAT Vigente -15%	Vigente
EPS FAMILIAR COLOMBIA	2023-102-S	Subsidiado-Contributivo	1/08/2023	29/02/2024	Evento	SOAT Vigente-17%	Vigente
MEDICINA INTEGRAL	12076-008-2017	Régimen Especial	23/11/2017	31/05/2024	Evento	SOAT Vigente	Vigente (Prorroga Automática)
ARL COLMENA	Cw2311495	ARL	3/10/2022	2/10/2024	Evento	SOAT Vigente	Vigente (Prorroga Automática)
SALUDTOTAL	Cme-1263	Subsidiado-Contributivo	1/01/2023	31/12/2023	Evento	SOAT Vigente -15%	Prorroga Automática
Alcaldía De San Marcos	Ci-Msm-004-2023	Entes Territoriales	4/07/2023	20/12/2023	Prestación De Servicio	Tarifa Según Resolución 1239 Del 21 De Julio Del 2022	Finalizado
PIC Departamental	Conv 019-2023	Entes Territoriales	20/08/2023	30/11/2023	Prestación De Servicio	Tarifa Propia	Finalizado



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

## 4. OTROS ASPECTOS DE LA GESTIÓN

### 4.1 CONTROL INTERNO

#### ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA

Se dio continuidad al Comité de Coordinación de Control Interno, con la participación de los integrantes donde se realizó: Aprobación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023, socialización de los avances de los planes de mejoramiento interno basados en los hallazgos de las auditorías internas y externas CONTRALORIA DEPARTAMENTAL SUCRE (vigencia 2021) y acompañamiento de la Auditoría practicada de la Vigencia 2022, socialización de las acciones del plan de acción de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación MIPG, sugerencias y recomendaciones cuando se han requerido o se ha detectado una debilidad, asistencia durante el periodo a todos los comités de la entidad.

En las diferentes evaluaciones practicadas y los seguimientos a los planes de mejoramiento se han hecho las respectivas recomendaciones frente a la debilidad observada, teniendo en cuenta que la unidad de medida a la ejecución del cronograma institucional de estos grupos interdisciplinarios de trabajo que sustentan su labor con las actas levantadas en cada sesión.

Se desarrolló conforme a la normatividad el cronograma institucional, las sesiones ordinarias del comité coordinador de control interno, el jefe de control interno como responsable de la convocatoria de los miembros en función de la secretaria técnica, convoca a sus integrantes para que estos ejerzan sus funciones; además ante ellos y la alta dirección se rinde informe sobre el estado del sistema de control interno de la ESE, también se hacen recomendaciones sobre temas relevantes, procurando siempre la mejora continua de los procesos, procedimientos y eficacia de las operaciones de la institución.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Mediante acta No 01 de fecha 08 de marzo de 2023, del Comité de Coordinación de Control Interno, se aprobó por unanimidad el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023, el cual se ejecuta de manera integral con el área de Calidad.

## **PLAN DE AUDITORIAS INTERNA BASADA EN RIESGOS OFICINA DE CONTROL INTERNO**

### **AUDITORIAS FINANCIERAS PARA LA VIGENCIA 2023**

- Auditoria al proceso Financiero (Contabilidad).
- Auditoria al proceso Financiero (Presupuesto).
- Auditoria al proceso Financiero (Facturación).
- Auditoria al proceso Financiero (Cartera).
- Auditoria al proceso Financiero (Tesorería).
- Auditoria al proceso Financiero (Almacén).

### **AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2023**

- Auditoria al Proceso gestión ambiental.
- Auditoria al Proceso SG-SST.
- Auditoria al Proceso Contractual (contratación y Jurídica).
- Auditoria al proceso de Gestión Documental Archivo Ley 594 200.
- Auditoria Arqueo Caja Menor- sin previo aviso.

## **EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE**

En cumplimiento de la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”; se realizó la evaluación del control interno contable a la gestión 2022, a través de la valoración de ciento cinco (105) criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, obteniendo una calificación del 4.46 situándose en el nivel EFICIENTE.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

**Volver**

Entidad: 121270000 - E.S.E. Hospital Regional San Marcos - Sucre  
 Periodo: 01-01-2022 al 31-12-2022  
 Ambito: GENERAL  
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
 Formulario: CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
 Nivel: 1  
 Envío número: 4364339  
 Fecha recepción: 2023-02-21 17:29:51

	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(UNIDAD)	CALIFICACION TOTAL(UNIDAD)
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.48
2	VALORACIÓN CUALITATIVA				

Se vienen registrando avances en: Fortalecer el tema de las políticas contables en cuanto a su socialización, publicación, codificación, normalización, seguimiento y verificación de cumplimiento. El área de Contabilidad documentó procedimiento para realizar conciliaciones entre las áreas para lograr una efectiva depuración contable y razonabilidad de los Estados Financieros.

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

El seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se realizó a través de las auditorías y seguimientos ejecutados por la Oficina de Control Interno contemplados en el Plan Anual de Auditorías Internas aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2023 con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Como resultado de los seguimientos y auditorías algunas áreas responsables de los procesos y actividades formularon Planes de Mejoramiento, con el fin de subsanar las debilidades o no conformidades evidenciadas, de las cuales algunas se encuentran actualmente en ejecución.

También se realizaron seguimientos a los Planes de Mejoramiento suscritos ante la Contraloría Departamental de Sucre para las Auditorías Financiera y Gestión 2021.

## **FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL**

Se brindó asesoría a los diferentes Líderes de área en Materia de Control Interno, formulación de planes de acción de MIPG, Administración del Riesgo y elaboración del Mapa de Riesgos (Corrupción, gestión y Sistemas de información).



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

A través de diferentes medios se comunicó y sensibilizó a todos los servidores de la ESE, sobre temas que conlleven al fomento de cultura de control de tal forma que sea aplicado en el desarrollo de los procesos de la entidad, haciendo énfasis en el Principio de Autocontrol, de manera que, a partir de la evaluación de control, los funcionarios sean capaces de autoevaluarse y analizar sus propios controles.

En el proceso de inducción al personal de planta y contratista que ingresaron a la entidad, se brindó charla en tema de Control Interno, cultura de Autocontrol.

### **RELACIÓN CON LOS ENTES EXTERNOS**

En este sentido, se debe advertir que esta oficina cumple un papel fundamental, por cuanto sirve como enlace entre los entes externos y la entidad misma, y para ello debe identificar previamente la información relevante y pertinente que estos requieran, así como los funcionarios idóneos para atender sus requerimientos.

De acuerdo a la normatividad legal vigente, en cuanto a las regulaciones de los organismos y entidades públicas; la oficina de control interno ha cumplido con los informes (De Ley) y requerimientos de los entes de control. Los cuales se relacionan a continuación:

### **SEGUIMIENTOS DE LEY PARA LA VIGENCIA 2023**

- Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Adquisiciones de la vigencia.
- Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia.
- Seguimiento a la implementación del MIPG en la Entidad.
- Seguimiento a la Rendición de la Contratación en Plataforma (SIA OBSERVA)
- Seguimiento al proceso de Publicación de la Contratación Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
- Seguimiento al cumplimiento del Informe Derechos de Autor (Software).
- Seguimiento al informe Semestral sobre las PQRSD.
- Seguimiento Semestral al avance del Plan de Mejoramiento Suscrito con Contraloría Departamental Sucre.



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>	
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	

## INFORMES DE LEY

- Evaluación Audiencia Publica Rendición de Cuentas de la Entidad.
- Informe Pormenorizado Parametrizado de Control Interno.
- Informe sobre posibles actos de corrupción (en caso de evidenciarse).
- Informe Austeridad en el Gasto. Contraloría Departamental Sucre.
- Evaluación del Control Interno Contable de la Entidad. Contaduría General
- Evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad.

## OTRAS ACCIONES

- Seguimiento a la Medición de Desempeño de la Entidad (FURAG II).
- Acompañamiento a la operatividad de los comités institucionales.
- Acompañamiento como secretario del comité institucional de coordinación de control Interno.
- Inducción y Reinducción (cuando sea convocado)
- Servir como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilitar el flujo de información con dichos organismos (rol Relación con entes externos de control).

## 4.2 GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

### PROCESOS JUDICIALES

Se procede por parte del área de jurídica, a realizar la depuración de los procesos judiciales. A 31 de diciembre de 2023, existen 36 procesos vigentes, con un valor total de pretensiones de \$ 9.331.855.595.00

VIGENCIA	2023	
Clase de Proceso	Cantidad	Pretensiones / prov.
Nulidad y Restablecimiento	13	\$ 896.415.815
Reparación directa	10	\$ 4,787.021.031
Ordinario Laboral	6	\$265.012.848
Ejecutivo laboral	6	3.259.998.582
Controversia contractual	1	\$ 123.407.319
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 9.331.855.595.00</b>



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>

## PROVISIONES JUDICIALES

A 31 de diciembre de 2023, la entidad dio cumplimiento a la determinación del estudio técnico de provisiones judiciales, conforme a la Resolución Nro. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, y con apoyo de “la Plantilla de ayuda para el cálculo de la provisión contable para procesos judiciales”, de lo cual se pudo concluir, a 31 de diciembre de 2023, se encuentran vigentes contra la E.S.E Hospital Regional de II nivel de San Marcos, donde se determina el siguiente estado: 36 procesos judiciales que suman en sus pretensiones totales un valor de \$9.331.855.595.00; de las cuales se realizó el siguiente estudio técnico de provisión judicial, conforme la Resolución Nro. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, Política de Defensa Judicial adoptada a través de la resolución 0654 de 2020, y con la revisión previa del apoderado judicial de la E.S.E Hospital Regional de II Nivel de San Marcos, Sucre, de lo cual se puede concluir:

- 27 procesos, se encuentran dentro de lo establecido como procesos judiciales a provisionar contablemente, los cuales corresponde a un valor presente a provisionar de \$7.113.140.792,04 pesos m/cte.
- 9 procesos para registrarse en cuenta de orden por valor de \$ 2.218.714.803,18 pesos m/cte.

El detallado se presenta mediante el siguiente cuadro comparativo de valores provisionados, así:

VIGENCIA	TOTAL, PROCESOS JUDICIALES	VR. PRETENSIONES REGISTRADAS COMO PROVISIÓN CONTABLE	TOTAL, PROCESOS JUDICIALES	VR. PRETENSIONES REGISTRADAS COMO CUENTA DE ORDEN	TOTAL, GENERAL
A 31 de diciembre de 2023	27	\$7.113.140.792,04	09	\$2.218.714.803.18	\$9.331.855.595.00

Vigencia	Total, Procesos Judiciales	Provisión Judicial
A 31 de diciembre de 2022	39	\$4.004.688.644
A 31 de diciembre de 2023	36	\$7.113.140.792,04



	<b>INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022</b>	
	<b>RENDICION DE CUENTAS</b>	

## FALLOS JUDICIALES PENDIENTES POR PAGAR

Según información a corte de 31 de diciembre de 2023, la E.S.E Hospital Regional de II nivel de San Marcos tiene pendiente por cancelar 30 fallos judiciales, lo cuales ascendían a la suma de \$5.746.740.379,19 detallados así:

<b>PROCESOS EJECUTORIADOS CON SENTENCIAS VIGENCIA 2023</b>		
<b>VIGENCIA</b>	<b>2023</b>	
<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CUANTÍAS</b>
Nulidad y Restablecimiento	22	\$ 2,217.604.843
Reparación directa	8	\$ 3,529.135.536
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>30</b>	<b>\$ 5.746.740.379,19</b>

<b>COMPARATIVO PROCESOS EJECUTORIADOS CON SENTENCIAS VIGENCIAS 2022 – 2023</b>		
<b>VIGENCIA</b>	<b>TOTAL, PROCESOS JUDICIALES</b>	<b>CUANTÍA</b>
A 31 de diciembre de 2022	28	<b>\$5.386.383.226</b>
A 31 de diciembre de 2023	30	<b>\$ 5.746.740.379,19</b>

## CONTRATOS EJECUTADOS VIGENCIA 2023

Durante la vigencia fiscal de 2023, se ejecutaron 677 contratos por un valor anual de \$25.707.286.715, correspondiente a contratos de prestación de servicios, contrato de arrendamiento, contrato de seguros, contrato de suministro y contrato de mantenimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2023</b>				
<b>VIGENCIA</b>	<b>N DE CONTRATOS EJECUTADOS</b>	<b>VALOR INICIAL CONTRATOS</b>	<b>VALOR ADICIÓN CONTRATOS</b>	<b>VALOR TOTAL CONTRATOS</b>
2023	677	\$23.801.022.064	\$ 1.906.264.651	\$25.707.286.715



	INFORME DE GESTION – VIGENCIA 2022
	RENDICION DE CUENTAS

### 4.3 PLANEACIÓN

El área de Planeación ha venido trabajando y liderando la implementación y el seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la institución. En el desarrollo de esto, La Sede San Marcos Del Hospital Universitario Sincelajo, desde la oficina de planeación en la vigencia 2023 continuó con el seguimiento de las recomendaciones realizadas por la Función Pública en la última evaluación que realizó por medio del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG y los planes de acción que fueron ejecutados en el año 2023.

Para el año 2023 se presentó el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG en el mes de Julio; logrando un índice de desempeño de 63,5 para la vigencia 2022; logrando mantener la calificación con relación a la vigencia anterior (2021).



### PROYECTOS PLAN BIENAL DE INVERSIÓN EN SALUD

En el bienio 2022 - 2023 la Sede San Marcos Del Hospital Universitario Sincelajo, le hace seguimiento a los proyectos de inversión en salud que la entidad ha venido gestionando, los cuales están cargados en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin; en este sentido los proyectos a los que se le hace seguimiento son los siguientes:

1. Construcción de la Unidad de Ginecoobstetricia del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE.

2. Ampliación y/o adecuación del Área de Urgencias del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE.
3. Ampliación y/o adecuación del Área de Radiología del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE.
4. Adquisición de Equipos Biomédicos, Equipos Industriales de Uso Hospitalario e Instrumental Quirúrgico para las Áreas de Cirugía, Ginecoobstetricia, Imagenología y Esterilización.
5. Adecuación de la Subestación Eléctrica, Red de Gases Medicinales, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Adquisición de la Planta Eléctrica para el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE.
6. Ampliación y/o Adecuación del Servicio de Hospitalización del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE.
7. Construcción De La Unidad de Cuidado Intensivo Adulto del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE.
8. Ampliación y/o Adecuación del Área de Quirófanos del Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE.

prestadores.minsalud.gov.co/PlanesBienales/formularios/bienalesproyectosactual.aspx?pageTitle=Proyectos%20Plan%20Bienal&pageHlp=

7070800331 ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS Periodo: 2022-2023

Excel Word Texto

CAMBIAR DE PERIODO / PRESTADOR

8 registro(s) encontrado(s)

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Area Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE GINECOOBSTETRICIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	1.Obra nueva	500	4.000.000	0	SI	SI	SI	2020-2021 - Ajuste 1
ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	2.Ampliación	200	2.000.000	0	SI	SI	SI	2020-2021 - Ajuste 1
ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL ÁREA DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	2.Ampliación	500	1.000.000	0	SI	SI	SI	2020-2021 - Ajuste 1
ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA LAS ÁREAS DE CIRUGÍA, GINECOOBSTETRICIA, IMAGENOLOGÍA Y ESTERILIZACIÓN		0	0	2.870.000	SI	SI	SI	2020-2021 - Ajuste 4
ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	ADECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, RED DE GASES MEDICINALES, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ADQUISICIÓN DE LA PLANTA ELÉCTRICA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	5.Equipamiento fijo	3.900	2.000.000	0	SI	SI	SI	2020-2021 - Ajuste 4
ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	2.Ampliación	500	1.000.000	0	SI	SI	SI	2020-2021 - Ajuste 1
ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE	1.Obra nueva	300	3.600.000	0	SI	SI	SI	2020-2021 - Ajuste 1
ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL ÁREA DE QUIRÓFANOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS	2.Ampliación	500	4.000.000	0	SI	SI	SI	2020-2021 - Ajuste 1

Nuevo Ayuda

## ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se realizó la elaboración y publicación en la pagina web de la institucion de los Planes Institucionales correspondiente al año 2023. Estos son:

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC
  - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI
  - Plan Institucional de Archivos – PINAR
  - Plan Anual de Previsión
  - Plan Anual de Vacantes
  - Plan de Capacitaciones
  - Plan de Bienestar
  - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
  - Plan de Tratamiento de Riesgo de Seguridad de la Información
  - Plan de Trabajo SST
  - Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI
  - Plan Estratégico de Talento Humano
  - Plan Anual de Adquisiciones
  - Plan Anual de Auditoría Interna Basada en Riesgos
  - Plan Para la Gestión Integral de Residuos
2. Se hace seguimiento trimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
  3. En el mes de junio se presenta Autodiagnostico solicitado por la Super Intendencia de Salud
  4. Se presentan todos los informes de Ley correspondientes a esta área.
  5. Seguimiento al Plan de Accion Institucional
  6. Seguimiento a los Planes Institucionales

El Hospital Regional de II Nivel de San Marcos seguirá avanzando en todos los componentes propios de la institución, con el fin de poder ir mejorando cada día y así lograr prestar un servicio de calidad a todos nuestros usuarios.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
**FARIEL EMIRO MEDINA DUQUE**  
Director de Sede San Marcos – Sucre